

Carlos Baldoira

La arquitectura corriente
en Montevideo
en el año 1907 a través
del Archivo de Permisos
de Construcción en custodia
en el Instituto de Historia
de la Arquitectura



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



CSIC

biblioteca**plural**

LA ARQUITECTURA CORRIENTE
EN MONTEVIDEO EN EL AÑO 1907
A TRAVÉS DEL ARCHIVO DE PERMISOS
DE CONSTRUCCIÓN EN CUSTODIA
EN EL INSTITUTO DE HISTORIA
DE LA ARQUITECTURA

Carlos Baldoira

LA ARQUITECTURA CORRIENTE
EN MONTEVIDEO EN EL AÑO 1907
A TRAVÉS DEL ARCHIVO DE PERMISOS
DE CONSTRUCCIÓN EN CUSTODIA
EN EL INSTITUTO DE HISTORIA
DE LA ARQUITECTURA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



CSIC

bibliotecaplural

La publicación de este libro fue realizada con el apoyo
de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic) de la Universidad de la República.

Los libros publicados en la presente colección han sido evaluados
por académicos de reconocida trayectoria, en las temáticas respectivas.

La Subcomisión de Apoyo a Publicaciones de la csic,
integrada por Alejandra López, Luis Bértola, Carlos Demasi,
Fernando Miranda y Andrés Mazzini ha sido la encargada
de recomendar los evaluadores para la convocatoria 2014.

© Carlos Baldoira, 2014

© Universidad de la República, 2015

Ediciones Universitarias,
Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho, subsuelo Eduardo Acevedo)
Montevideo, CP 11200, Uruguay
Tels.: (+598) 2408 5714 - (+598) 2408 2906
Telefax: (+598) 2409 7720
Correo electrónico: <infoed@edic.edu.uy>
<www.universidad.edu.uy/bibliotecas/dpto_publicaciones.htm>

ISBN: 978-9974-0-1261-5

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA PLURAL.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.....	13
Su evolución, de la Colonia al Novecientos	13
El Permiso de Construcción como fuente documental.....	17
Contenido de los permisos de construcción.....	20
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA EN EL ARCHIVO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 1907.....	27
Barrios que figuran en los permisos estudiados.....	27
Los propietarios.....	29
La participación de arquitectos e ingenieros.....	31
Los constructores.....	32
Principales programas arquitectónicos que figuran en los permisos de construcción aprobados en 1907.....	34
Tipologías edilicias encontradas.....	36
LA CASA PATIO Y SU PRODUCCIÓN EN ETAPAS EN MONTEVIDEO EN 1907.....	39
La casa patio, tipología dominante en 1907.....	42
Una estrategia recurrente en la arquitectura corriente montevideana: la construcción por etapas de la vivienda.....	60
Confort y servicios en la casa patio de comienzos del siglo xx.....	94
COMENTARIO FINAL.....	99
BIBLIOGRAFÍA.....	101

Presentación de la Colección Biblioteca Plural

La Universidad de la República (Udelar) es una institución compleja, que ha tenido un gran crecimiento y cambios profundos en las últimas décadas. En su seno no hay asuntos aislados ni independientes: su rico entramado obliga a verla como un todo en equilibrio.

La necesidad de cambios que se reclaman y nos reclamamos permanentemente no puede negar ni puede prescindir de los muchos aspectos positivos que por su historia, su accionar y sus resultados, la Udelar tiene a nivel nacional, regional e internacional. Esos logros son de orden institucional, ético, compromiso social, académico y es, justamente a partir de ellos y de la inteligencia y voluntad de los universitarios que se debe impulsar la transformación.

La Udelar es hoy una institución de gran tamaño (presupuesto anual de más de cuatrocientos millones de dólares, cien mil estudiantes, cerca de diez mil puestos docentes, cerca de cinco mil egresados por año) y en extremo heterogénea. No es posible adjudicar debilidades y fortalezas a sus servicios académicos por igual.

En las últimas décadas se han dado cambios muy importantes: nuevas facultades y carreras, multiplicación de los posgrados y formaciones terciarias, un desarrollo impetuoso fuera del área metropolitana, un desarrollo importante de la investigación y de los vínculos de la extensión con la enseñanza, proyectos muy variados y exitosos con diversos organismos públicos, participación activa en las formas existentes de coordinación con el resto del sistema educativo. Es natural que en una institución tan grande y compleja se generen visiones contrapuestas y sea vista por muchos como una estructura que es renuente a los cambios y que, por tanto, cambia muy poco.

Por ello es necesario

- a. Generar condiciones para incrementar la confianza en la seriedad y las virtudes de la institución, en particular mediante el firme apoyo a la creación de conocimiento avanzado y la enseñanza de calidad y la plena autonomía de los poderes políticos.
- b. Tomar en cuenta las necesidades sociales y productivas al concebir las formaciones terciarias y superiores y buscar para ellas soluciones superadoras que reconozcan que la Udelar no es ni debe ser la única institución a cargo de ellas.
- c. Buscar nuevas formas de participación democrática, del irrestricto ejercicio de la crítica y la autocritica y del libre funcionamiento gremial.

El anterior Rector, Rodrigo Arocena, en la presentación de esta colección, incluyó las siguientes palabras que comparto enteramente y que complementan adecuadamente esta presentación de la colección Biblioteca Plural de la

Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic), en la que se publican trabajos de muy diversa índole y finalidades:

La Universidad de la República promueve la investigación en el conjunto de las tecnologías, las ciencias, las humanidades y las artes. Contribuye, así, a la creación de cultura; esta se manifiesta en la vocación por conocer, hacer y expresarse de maneras nuevas y variadas, cultivando a la vez la originalidad, la tenacidad y el respeto por la diversidad; ello caracteriza a la investigación —a la mejor investigación— que es, pues, una de la grandes manifestaciones de la creatividad humana.

Investigación de creciente calidad en todos los campos, ligada a la expansión de la cultura, la mejora de la enseñanza y el uso socialmente útil del conocimiento: todo ello exige pluralismo. Bien escogido está el título de la colección a la que este libro hace su aporte.

Roberto Markarian

Rector de la Universidad de la República

Mayo, 2015

Introducción

El trabajo que se presenta a continuación aborda la producción arquitectónica de la ciudad de Montevideo a comienzos del siglo xx a través del estudio de los permisos de construcción presentados ante la Junta Económico Administrativa en el año 1907. Esta fecha corresponde al primer año del Archivo de Permisos de Construcción actualmente en custodia en el Instituto de Historia de la Arquitectura, año en que se reinicia la numeración de los permisos.

El poder contar con el conjunto de los permisos de construcción aprobados en 1907 abre posibilidades de investigación poco usuales, ya que allí se encuentran no solo los proyectos más destacados, aquellos que por su valor artístico, técnico, urbano o simbólico han logrado el reconocimiento de las generaciones siguientes, sino también aquellos proyectos ordinarios, de escaso valor artístico, la arquitectura habitual que encontramos en la ciudad y que constituye el grueso de la producción arquitectónica.

No obstante, a los efectos de evitar interpretaciones erróneas de la información que se ofrece en este trabajo, debe tenerse en cuenta dos condicionantes inherentes al tipo de documento analizado: 1) los permisos de construcción refieren exclusivamente a la producción arquitectónica formal y privada, dado que la obra pública, al igual, obviamente que la obra informal, no presentan permisos de construcción; 2) los permisos de construcción refieren a la obra proyectada, no a la construida; por lo tanto, debe tenerse presente que no estamos ante un testimonio directo de la obra construida, por más que es arto razonable suponer una estrecha relación con la obra construida. En todo caso, el objeto de estudio no es la obra construida sino su reflejo en el papel. Aun así, estos proyectos nos aportan valiosa información acerca de la arquitectura corriente, aquella que cualquier transeúnte desprevenido podría encontrar a lo largo de un improvisado paseo por la ciudad, sin la intención de encontrar un edificio en particular, como si se hiciera un corte al azar en la producción arquitectónica de la ciudad, en este caso, a través del año 1907.

Toda creación constituye una singularidad, que en el caso de los permisos de construcción refiere a la relación que se establece entre proyecto, espacio y tiempo, que determina que ese proyecto está específicamente vinculado a una porción de espacio —única e irrepetible, como la parcela—, en un momento determinado, que lo diferencia de otros proyectos, aun cuando sus diseños fueran idénticos. Su carácter individual —y en cierta medida independiente del resto de los permisos— no significa que se trate de una singularidad aislada e inconexa; el contexto histórico, social, cultural, legal y económico constituye un marco de referencia que evita el caos y permite que los procesos fluyan en lugar de estallar.

En el proyecto arquitectónico coexisten dos atributos: uno que lo individualiza y lo diferencia de los demás, y otro que lo asimila al contexto espacio-temporal del que forma parte y que lo hace parecido a otros con los que comparte distintas concepciones y maneras de abordar y resolver determinadas situaciones, aun cuando no sean idénticas; «la unidad del todo y la individualidad de las partes», (Diez, 1996: 17) haciendo de la ciudad el punto de encuentro por excelencia entre lo individual y lo colectivo, lo planificado y lo espontáneo.

Abordar la arquitectura corriente constituye un desafío, en la medida en que la historiografía arquitectónica suele centrarse en las obras excepcionales, ya sea porque estas representan un punto de inflexión respecto de la producción hasta entonces hegemónica, o porque constituyen la máxima expresión artística de una parte de la producción arquitectónica, sustituyendo

la construcción de continuidades por el análisis de las articulaciones, de los puntos de inflexión, que a su juicio son más relevantes para la comprensión de la historia y menos artificiales que las continuidades impuestas —más que descubiertas— por el historiador, al decir de Marina Waisman, aludiendo a Foucault (Waisman, 1993: 519).

Esa actitud —si bien válida para la comprensión de los procesos y las transformaciones históricas—, deja importantes vacíos en relación con la arquitectura corriente, incluida la mala arquitectura que, para bien o para mal, constituye una parte cuantitativamente importante de la producción arquitectónica y de la ciudad. Como afirma Panerai, citado por Fernando Diez, «la historia de las ciudades no es la historia de los monumentos, ni de los grandes acontecimientos, sino de la construcción trivial y la vida cotidiana» (Diez, 1996: 15); si el estudio de los hitos y puntos de inflexión resultan útiles para analizar los procesos históricos, el análisis de la arquitectura corriente es igualmente relevante para comprender las formas habituales de construir y de habitar la ciudad en un determinado momento, evitando confundir lo excepcional con lo habitual.

La arquitectura corriente forma parte de la cotidianeidad de las ciudades, y contribuye en buena medida a la construcción de su identidad, comprendiendo no solo a las obras relevantes, sino también a las modestas viviendas, comercios y talleres realizados por constructores e idóneos. Su importancia radica precisamente en el vínculo que se establece entre esta y los grupos sociales que la generan, la usan y la habitan, cada uno con sus distintas posibilidades económicas, estilos de vida, subculturas, sensibilidades y gustos, distintas entre sí y comunes en su conjunto.

De esta manera, el estudio de la arquitectura corriente a través de los Permisos de Construcción permite rescatar del olvido una parte cuantitativamente muy importante de la producción arquitectónica que, pese a no alcanzar una calidad artística destacable, resulta representativa de las tradiciones constructivas y de los modos de vida que caracterizaron a la ciudad de Montevideo en los inicios del siglo xx.

El uso intensivo del documento, leerlo todo, suponiendo que todo es significativo, nos permite asumir el desafío de investigar desde un abordaje distinto lo ya investigado, permitiendo que, en lugar de buscar en el documento las respuestas ya encontradas, sea el propio documento el que sugiera las nuevas preguntas, tratando de entender a través de los casos particulares (y aparentemente intrascendentes) los fenómenos generales que ya conocemos. Al aplicar preguntas generales a situaciones particulares, es posible decodificar lo general (la ciudad, el tipo, el lenguaje), ya sea para poner a prueba su validez, señalar fallas en esas explicaciones generales, como para identificar nuevos elementos potencialmente generalizables. Interrogar a la homogeneidad y a la estandarización de la arquitectura, y contraponer a la visión positivista —que proyecta una visión de uniformidad sobre lo real— el reconocimiento de las particularidades a su interior, con sus concordancias y sus contradicciones. Entre esas particularidades, cabe señalar aquellas trasgresiones a la norma general que se repiten en forma recurrente y, por lo tanto, adquieren un carácter general, y que forman parte de las estrategias y cultura de un determinado grupo social no hegemónico. Así, a partir de estas consideraciones, es posible des-abstraer al concepto general uniformizante y traducirlo a la vida cotidiana, hacerlo más verosímil, humanizarlo.¹

A partir de estas consideraciones, el trabajo que aquí se presenta se estructura en tres grandes capítulos. En el primero se realiza un rápido repaso del permiso de construcción como procedimiento administrativo previo a la edificación, atendiendo a los actores que intervienen en cada período y a las situaciones en que debe presentarse la solicitud, para describir luego las características de los permisos de construcción como fuente documental, sus potencialidades y sus limitaciones, así como sus características en el año 1907.

En el segundo capítulo se presenta una sistematización de algunos datos relevantes que ofrecen los permisos de construcción analizados, entre los que figuran: barrios, pueblos y villas señalados en los recaudos, propietarios, técnicos intervinientes (profesionales y constructores), programas y tipologías identificadas.

Finalmente, el tercer capítulo, se centra en un aspecto destacado de la arquitectura corriente en Montevideo de comienzos del siglo xx: la casa patio o casa estándar y su producción en etapas, documentando las distintas fases de un proceso sobre el cual mucho se ha dicho y poco se ha escrito, sobre el cual los permisos de construcción analizados aportan valiosa información, respaldando dichos conocimientos con una base documental robusta.

1 Sobre este punto véase: Sempol, Diego, Giovanni Levi explicando su concepto de microhistoria, 2007; Serna, Justo, El microhistoriador como lector, 2000; Serna, Justo; Pons, Anacleto, Cómo se escribe la historia (extracto), Valencia, Universitat de Valencia, 2000.

El permiso de construcción

Su evolución, de la Colonia al Novecientos

En nuestro país, la obligación de solicitar al gobierno autorización previa para construir se remonta a los tiempos de la colonia. Durante el período hispano era obligatorio solicitar la intervención del ingeniero militar o el maestro mayor de las reales obras para la determinación de la alineación, anchos de calles y veredas y los niveles para la construcción; dichos técnicos dependían jerárquicamente del Gobernador de la ciudad.

A partir de 1827 es el Departamento de Policía de la Provincia Oriental el que otorga el permiso para edificar. Así lo establece el decreto de reglamentación de sus cometidos, que señala que

ningún edificio exterior se podrá construir sin expreso permiso del Gobierno, dirigiendo al efecto el interesado la solicitud por la oficina de Policía (Art. 2.º). Las solicitudes de que habla el artículo anterior serán pasadas por el Gobierno a un Maestro Mayor que se nombrará, mientras no se cree el empleo de Ingeniero de Provincia, quien practicará la delineación competente, y hecho que sea, devolverá la solicitud al Gobierno con el correspondiente informe [...] para que el Gobierno pueda conceder el permiso (Art. 3.º).

Todo maestro, arquitecto o albañil que concurra a dirigir o trabajar en cualquier edificio, sin que el propietario o encargado de la obra haya obtenido el correspondiente permiso prevenido en el artículo segundo, pagará la multa que se designare [...]; y los oficiales que se hallen en el mismo caso sufrirán veinticinco días de prisión (Art. 5.º).

En los Pueblos de la campaña se observará el mismo orden respecto a pedir licencia para los edificios; la solicitud se hará al Gobierno por conducto de los Comisarios de los departamentos, quienes harán practicar la delineación en el orden que les sea posible [...] y remitirán la petición informada al Gobierno (Art. 6º).²

Tras la aprobación de la Constitución de 1830 la mayoría de las funciones que actualmente forman parte de las competencias de las intendencias y los municipios estaban en manos de los jefes políticos, funcionarios designados directamente por el Poder Ejecutivo para el gobierno en los departamentos, a los que competía además, la función policial e incluso la militar en sus jurisdicciones. A nivel departamental, nuestra primera Constitución creó además, las Juntas Económico Administrativas, de carácter electivo, que tienen por objetivo promover el fomento de sus respectivos departamentos, impulsar la agricultura, velar por la educación primaria y preservar los derechos individuales; carentes

2 Decreto reglamentario de los cometidos del Departamento de Policía que se organiza en la Provincia Oriental. Canelones, 25 de enero de 1827. En: IHA, Publicación 1.7, Fascículo 12, f. 5.

de funciones administrativas y ejecutivas, debían presentar sus iniciativas al gobierno nacional para su aprobación. Más que un órgano de gobierno, las Juntas Económico Administrativas fueron concebidas con competencias que hoy podríamos asimilar a las de una Comisión de Fomento. A pesar de ello, muy pronto fueron absorbiendo distintas competencias por la vía de los hechos, hasta transformarse consuetudinariamente en verdaderos órganos de gobierno departamental y municipal.

A poco de iniciada la vida independiente del país se crea, en 1831, la Comisión Topográfica, entre cuyas atribuciones el decreto reglamentario de 1839 establece que

al ingeniero arquitecto de obras públicas, compete abrir dictamen sobre la parte arquitectónica de estas [las operaciones facultativas de agrimensores y demás negocios sobre las propiedades de los particulares], delineación y nivelación de calles y caminos, sin que pueda emprender ninguna de aquellas sin oírse previamente su informe facultativo (Art. 4^o).

Toda vez que el Gobierno, Departamento de Policía u otra cualquier autoridad o corporación que haya de conceder permiso para la construcción de algún edificio particular, u obra de que haya de servirse el público pedirá, ante todo, informe al ingeniero-arquitecto (Art. 6^o).³

En 1854, el decreto reglamentario de los cometidos de la Inspección de Obras Públicas, atribuye al inspector de Obras Públicas todo lo relativo al contralor de la construcción pública y privada, así como la dirección, vigilancia y conservación de las calles y caminos, siendo el jefe en la materia, quien dependerá inmediatamente del Ministro de Gobierno.

El Inspector de Obras Públicas abrirá un registro, en que consten todos los edificios públicos o particulares con aplicación pública que se construyan en la República, demostrados en planta, con una o más secciones ortográficas, escalas y sistemas de construcción correspondientes, que está obligados a presentar los arquitectos o encargados de cualquiera obra nacional o particular de servicio público (Art. 5^o).

Todo particular que quiera construir un edificio, se dirigirá al Inspector de Obras Públicas, solicitando el permiso correspondiente, para que se proceda a su delineación y nivelación y para lo cual se llevará por la Inspección un libro en que conste el nombre del propietario, con todas las particularidades de medidas lineales y localidad (Art. 6^o).

Vigilará que en los edificios particulares se observe lo que las leyes, disposiciones y reglamentos determinan en la materia y en aquellos que estén en contravención dirigirá un oficio al Jefe Político, para que por su conducto, se ordene y obtenga el debido cumplimiento (Art. 7^o).⁴

3 Decreto que complementa las atribuciones de la Comisión Topográfica que se establecieron en el Decreto de 18 de diciembre de 1831. Montevideo, 14 de enero de 1839. IHA, Publicación 1.7, Fascículo 12, f. 7.

4 Decreto reglamentando los contenidos de la Inspección de Obras Públicas en lo referente al contralor de las construcciones públicas y privadas. Montevideo, 24 de julio de 1854. IHA, Publicación 1.7, Fascículo 12, f. 9.

Casi una década más tarde, en 1864, el Poder Ejecutivo le transfiere a la Junta Económico Administrativa de Montevideo la potestad de expedir los permisos de construcción para las obras que se lleven a cabo en la capital, donde «la Junta E. Administrativa expedirá los permisos para edificar, reedificar, cerrar o zanjear terrenos, dando las delineaciones y niveles parciales correspondientes» (Art. 2.º).⁵ Ese mismo año se unifican en un mismo organismo la Inspección General de Obras Públicas y la Comisión Topográfica, dando lugar a la creación de la Dirección General de Obras Públicas.

A partir de 1878, con la aprobación del Reglamento de Construcciones para la ciudad de Montevideo y su departamento (bajo la dirección de Melitón González) se amplían los cometidos y el rigor técnico de los Permisos de Construcción. Este reglamento supone un salto cualitativo muy importante en relación con las reglamentaciones anteriores al especificar con mayor detalle cuál deberá ser el contenido mínimo y las características técnicas de los recaudos gráficos y escritos que deben presentarse, y al exigir mayores garantías en relación con la formación de los técnicos responsables de los proyectos, los cuales deberán acreditar su formación técnico-profesional o su idoneidad en la materia, abriendo a tales efectos un registro de técnicos.

Toda persona que haya de edificar, reedificar o refaccionar edificios, abrir puertas o ventanas en estos o alterar las formas o dimensiones de las existentes, cercar terrenos y construir veredas, deberá solicitar permiso de la Junta Económico Administrativa [...] (Art. 1.º).

La solicitud irá siempre acompañada de los planos de la obra que se proyecta construir. Estos deberán ser antes examinados y aprobados por la Dirección General de Obras Públicas, sin cuyo requisito no se expedirá el permiso solicitado (Art. 2.º).

Los planos [...] se presentarán [...] firmados por el constructor y el propietario en la forma siguiente:

1.º Planta de cada uno de los cuerpos del edificio, en una escala no menor de 1/100...

2.º Elevación o frente en una escala igual a la de la planta.

3.º Dos cortes al menos en la misma escala y que demuestren la construcción interior. [...]

6.º A estos planos que deberán presentarse minuciosamente acotados acompañará una memoria descriptiva firmada también por el constructor y por el propietario, que exprese clara y sucintamente los trabajos que van a hacerse y los materiales que se van a emplear; descripción física del terreno en que se va a edificar y la profundidad a que se halla la capa sólida capaz de sostener ventajosamente el peso del edificio; el sistema que se piensa adoptar para los cimientos y veredas y una descripción especial de los trabajos de que se compone la obra. Cuando la obra sea de alguna importancia, se señalará el

5 Resolución de 12 de enero de 1864, con motivo de la transferencia a la Junta Económico Administrativa de Montevideo de los derechos del fisco sobre los terrenos del ejido y propios se le encomienda entre otras funciones la de expedir los Permisos de Construcción para las obras que se lleven a cabo en la capital. IHA, Publicación 1.7, Fascículo 12, f. 13.

sistema de andamios que se va a adoptar para evitar peligros a los obreros y a los transeúntes.

7.º El estilo arquitectónico del edificio es de la exclusiva elección del propietario y del constructor o proyectante (Art. 3.º).

Para ajustar los planos a la delineación y nivelación de la calle en que se va a construir, deberá el constructor o encargado de preparar el proyecto, tomar previamente esos datos en la Inspección de Obras Públicas de la Junta Económico-Administrativa [...] (Art. 5.º).

La Dirección General no prestará su aprobación a plano alguno que no venga en las condiciones y con los requisitos mencionados con sin la firma de persona reconocida y anotada en ella como ingeniero, arquitecto, constructor o maestro de obras y aparejador (Art. 6.º).

A los efectos del artículo anterior la Dirección General de Obras Públicas abrirá un registro especial en el cual anotará el nombre de todos aquellos que se presenten con título profesional o certificado académico o universitario de haber hecho estudios profesionales de arquitectura y construcción. En defecto de esos documentos bastará un certificado expedido por tres ingenieros, arquitectos o constructores ya registrados, en el cual exprese la capacidad del interesado y se responda de su competencia (Art. 7.º).⁶

En el año 1885, por Resolución del Poder Ejecutivo, se encomienda en exclusividad a la Junta Económico Administrativa el contralor de la edificación y delineación de terrenos, pasando a depender de ella la inspección pública y particular de los edificios y delineación de terrenos, función que sería ejercida por el Ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas, que pasó a depender jerárquicamente de la Junta Económico Administrativa y presupuestalmente de la Dirección General de Obras Públicas.

Ese mismo año, sobre la base del Reglamento de Construcciones de Montevideo de 1878 se aprueba la ley 1816 «de Construcción». Allí se establece que toda persona que haya de edificar, reedificar o refaccionar edificios deberá solicitar el correspondiente permiso de las Juntas Económico Administrativas o de las Comisiones Auxiliares según corresponda, donde serán analizados por la Dirección de Obras Públicas (art. 1.º y 2.º), quedando eximidas de presentar planos las construcciones rurales. El registro de profesionales y técnicos se mantiene en la órbita de la Dirección General de Obras Públicas, el cual está abierto para ingenieros, arquitectos y maestros de obra, pero se suprime la posibilidad de aquellos que no cuenten con el correspondiente título o diploma pudieran presentar un certificado avalado por tres arquitectos, ingenieros o constructores ya registrados, exigiéndose en su lugar que «rindan exámenes de competencia con arreglo a los programas establecidos para dichas carreras» (Art. 8.º).⁷ Es

6 Reglamento de Construcciones para la ciudad de Montevideo y su departamento elaborado por la Dirección General de Obras Públicas. Montevideo, 15 de diciembre de 1878. IHA, Publicación 17, Fascículo 12, f. 17.

7 Ley de Construcción, n.º 1816. Montevideo, 8 de julio de 1885. IHA, Publicación 17, Fascículo 12, f. 22.

este el marco normativo en el que se inscriben los permisos de construcción analizados en este trabajo.

Finalmente, en el año 1905, a instancias del arquitecto Horacio Acosta y Lara se crea la Comisión de Estética con el cometido específico de aprobar o rechazar los proyectos de fachada que se presentaran en los permisos de construcción, como medio para promover el embellecimiento de la ciudad a imagen y semejanza de las grandes ciudades europeas. La Comisión de Estética funcionó hasta alrededor del año 1920.⁸

El Permiso de Construcción como fuente documental

Según la definición de la Real Academia Española, un «archivo» es un «conjunto de documentos que una persona, una sociedad, una institución, etcétera, producen en el ejercicio de sus funciones o actividades». El Consejo Internacional de Archivos, en su *Diccionario de Terminología Archivística* lo define como

uno o más conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia.

Constituyen parte de la memoria colectiva, legando a las futuras generaciones un valioso volumen de información acerca de la forma en que la sociedad abordaba una determinada actividad o campo del conocimiento, no solo de los actores directamente involucrados en el proceso de elaboración del archivo.

Un «documento» —siguiendo nuevamente la definición de la Real Academia Española—, es un

diploma, carta, relación u otro escrito que ilustra acerca de algún hecho, principalmente los históricos // Escrito en que constan fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo. // Documento Público: el que autorizado por funcionario para ello competente, acredita los hechos que refiere y su fecha.

El *Diccionario de Terminología Archivística de España* amplía esta definición señalando que documento:

es toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos. [...] Un documento de archivo es el testimonio material de un hecho o un acto elaborado de acuerdo con unas características de tipo material y formal.

Un documento de archivo no es por tanto cualquier pieza de información, sino que presenta a una serie de características que lo define como tal: su génesis,

8 Véase: Nudelman, J.; Antola, S.; González-Arno, A.; Ponte, C. Una aproximación tipomorfológica a la casa standard. Informe inédito. Montevideo, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, 1993.

ya que es originado dentro del proceso natural de las actividades llevadas a cabo tanto por sus emisores como por sus receptores (en este caso, el propietario-constructor, que se propone realizar una obra, y la autoridad municipal que ejerce su acción de contralor en la materia); su individualidad: es único e identificable, pues responde a un caso específico y concreto, y por lo tanto su información no es idéntica a la de ningún otro; los documentos de archivo son seriados, y si bien fueron concebidos individualmente no se tratan de piezas aisladas, sino de piezas que están destinadas a pertenecer a un conjunto o serie documental.

Los permisos de construcción cumplen con estas premisas, así como con la planteada por Jerzy Topolsky en relación con que estos son el «resultado de la actividad humana que, por su destino o por su propia existencia, origen u otras circunstancias, son particularmente adecuados para informar sobre hechos históricos y para comprobarlos» (Topolski, 1985: 298). Habiendo sido concebidos para explicar el futuro (aquello que se pretende construir), terminan constituyéndose en documentos históricos que permiten comprender el pasado sobreviviendo, en ocasiones, a la obra construida.

En el Archivo de Permisos de Construcción en custodia en el Instituto de Historia de la Arquitectura, se cumplen cuatro condiciones claves que debe reunir todo archivo para constituirse en una fuente confiable para la investigación histórica: 1) autenticidad: está compuesto por los documentos originales, creados en el momento específico y por actores claramente identificables (propietario, constructor y Junta Económico Administrativa); 2) fiabilidad: en este caso referida al acto administrativo de la solicitud de autorización para la realización de una obra de arquitectura; 3) integridad: el archivo presenta un grado de completitud muy alto, siendo muy excepcionales los faltantes; 4) accesibilidad: la totalidad de los documentos que componen el archivo están dispuestos para ser consultados fácilmente por el investigador, habiendo accedido, efectivamente a la totalidad de los Permisos de Construcción en custodia correspondientes al año 1907.

Más allá del indiscutible valor que por sí tiene la preservación de las fuentes documentales para las futuras generaciones, estas solo cobran sentido cuando se las interroga. El análisis de los permisos de construcción puede contribuir al conocimiento de hechos y procesos, ubicarlos en el espacio y en el tiempo, identificar la diversidad de situaciones, las excepciones y las normas, establecer los nexos conceptuales que permitan identificar distintas relaciones entre esos hechos y construir una secuencia temporal significativa.

El Archivo de Permisos de Construcción constituye para el Instituto de Historia de la Arquitectura (IHA) una fuente documental de gran relevancia, que aporta valiosa información vinculada al proceso de proyecto-construcción en un momento determinado, piezas de un rompecabezas que, una vez ensamblado, permitirá lograr una aproximación muy cercana a la producción arquitectónica corriente en la primera década del siglo xx, cuando el repertorio eclecticista-historicista que había imperado a lo largo de la segunda mitad del siglo xix da

señas ya de agotamiento y comienzan a aparecer una variedad de experiencias que, unas veces con éxito y otras conduciendo a callejones sin salida, anuncian la transición hacia nuevas ideas arquitectónicas que habrán de imponerse en las décadas siguientes. En ese sentido, y ayudado por la perspectiva que permite la distancia en el tiempo, el análisis de los permisos de construcción correspondientes al año 1907 en Montevideo, nos aporta una instantánea acerca de la producción arquitectónica en ese momento y de los distintos actores que intervienen en el proceso (comitente, proyectista, constructor, administración, etcétera), un corte transversal que atraviesa esos procesos, evidenciando la sincronía de distintas líneas evolutivas, la prevalencia de determinadas ideas arquitectónicas (tipológicas, constructivas, formales, funcionales), o como el carácter marginal o anecdótico de otras.

No obstante, cabe realizar algunas precisiones conceptuales a efectos de evitar una interpretación errónea de los resultados de la investigación. En primer lugar, los permisos de construcción refieren exclusivamente a la producción privada, quedando afuera la producción pública, lo cual si bien desde el punto de vista cuantitativo pueda no ser relevante, cualitativamente tiene una gran importancia en el conjunto de la producción arquitectónica nacional, quedando excluidos así edificios de gran valor artístico, técnico o simbólico, algunos de ellos posteriormente reconocidos como monumentos históricos; por lo tanto, lo que permite reconstruir el Archivo de Permisos de Construcción es el aporte privado a la construcción de la ciudad.

En segundo lugar, a pesar del innegable vínculo que existe entre el proyecto de arquitectura representado en los permisos de construcción y la obra construida, el Permiso de Construcción refiere a la primera y no a la segunda. El proyecto —en este caso materializado a través del dibujo en papel y la memoria descriptiva escrita— refiere a la representación de una idea, mientras que la obra construida constituye la materialización de esa idea en un objeto arquitectónico. Como, señala Carlos Pantaleón (2002):

El dibujo de arquitectura es el primer vehículo de comunicación visual en el proceso que organiza la futura construcción. [...] juega como mediador —herramienta, técnica, recurso— entre el pensamiento del arquitecto y la obra construida. Los planos presentados en los permisos, son documentos gráficos que narran, mediante códigos de representación, las características de un objeto arquitectónico que va a ser construido [...].

En el permiso de construcción, esa representación es parcial o incompleta, aludiendo exclusivamente a los requisitos establecidos en los procedimientos administrativos a los que se hizo referencia anteriormente, obviando el resto de la información acerca del edificio proyectado, como ser instalaciones y acondicionamientos, detalles constructivos, cálculos de estructura, dosificación de materiales, colorística, diseño de pavimentos y revestimientos, etcétera.

Al no incluir un gráfico veraz de la obra una vez finalizada, no es posible determinar si el proyecto fue efectivamente construido (podría suceder que una vez

obtenida la autorización, el propietario desista o posponga su construcción), ni si la obra fue construida en los términos planteados en el permiso aprobado —el proceso de diseño continúa incluso durante el proceso de obra—, o si se respetó el diseño de fachada, tanto en la ubicación y dimensiones de los vanos, como en cuanto al diseño de las molduras y detalles ornamentales, por citar algunos ejemplos. El Permiso de Construcción, por tanto, no refiere al hecho arquitectónico construido, sino a la manera en la que se acordó su construcción entre el propietario, el constructor, el proyectista y el gobierno de la ciudad.

Cada permiso de construcción representa una pieza en el puzzle de esa gran construcción colectiva que es la ciudad y, en su conjunto, permiten entrever lugares comunes en el abordaje y solución de situaciones habituales que, con leves variantes, se repiten de un caso en otro casi sin pensarse, permitiendo identificar la manera social y técnicamente consensuada de «hacer las cosas», la cual constituye una parte medular de la cultura arquitectónica corriente de su época.

Contenido de los permisos de construcción

El permiso de construcción es un contrato entre tres partes: el constructor, el propietario y el gobierno de la ciudad, constituyendo un documento público que en el caso de los permisos en custodia en el IHA consta de tres elementos: a) un conjunto de planos, b) una memoria descriptiva y c) un registro en el correspondiente índice o libro de registros de permisos de construcción. Los dos primeros forman parte del mismo documento o expediente propiamente dicho, de carácter individual (es decir, existe un expediente por predio y por obra), en tanto que el último es de carácter colectivo (incluye los registros correspondientes a más de una obra en más de un predio).

En la Memoria Descriptiva el técnico (constructor, ingeniero o arquitecto) indicaba —por lo general sin mucho detalle— las características de las obras a realizar. Sin seguir un orden claro, y habitualmente escritas en un texto continuo de un solo párrafo, señalan: estado de conservación de los muros preexistentes, materiales de los tabiques, cimientos, azotea, desagüe de la azotea, pavimentos, puertas, fogón de la cocina, servicios higiénicos, manantial o aljibe, pozo negro, fachada, etcétera. No señalaban las instalaciones de abastecimiento de agua potable —cuando existían—, ni las de energía eléctrica o gas. El predominio absoluto de un acotado abanico de técnicas y materiales constructivos aplicados en una amplia gama de situaciones desde hacía ya varios lustros en forma razonablemente exitosa, queda reflejado en esas memorias, que sistemáticamente repiten las mismas soluciones técnicas. Finalmente se indicaba el valor de las obras, seguido de las firmas del Propietario y del Constructor, y de los sellos de la Dirección de Obras Municipales y de la Comisión de Estética (cuando el proyecto incluía fachada) y el correspondiente timbre del pago correspondiente.

Debido a las carencias en el nomenclátor de una ciudad en plena expansión, con extensas áreas de reciente urbanización e incipiente grado de consolidación,

la información contenida en el expediente, incluyendo la planta de ubicación incluida en los planos, no siempre permitía identificar plenamente la ubicación del predio en la ciudad, figurando numerosas calles como «pública», «particular» o «proyectada», muchas veces sin referencia a ningún cruce conocido ni al barrio o fraccionamiento.

Otra limitante de los recaudos gráficos deriva de la no obligación de presentar, en los casos de ampliaciones o refacciones, los planos de toda la construcción, figurando únicamente el área de intervención, sin una planta de conjunto que permita ubicar mejor la obra en el edificio en el que se inscribe.

En los planos se incluía un acápite indicando dirección (con la limitante ya señalada) y propietario de la obra, y estaban firmados por el constructor y el propietario, acompañados también de los correspondientes sellos de la Dirección de Obras Municipales y de la Comisión de Estética (cuando presentaba proyecto de fachada). Si bien lo habitual era que no figuren detalles constructivos, ocasionalmente pueden figurar algunos mostrando uniones de perfiles metálicos, pozos negros, aljibes, cerchas o perfiles de la fachada, entre los más usuales. Rara vez la memoria o los planos hacían referencia al programa arquitectónico o al destino de las habitaciones.

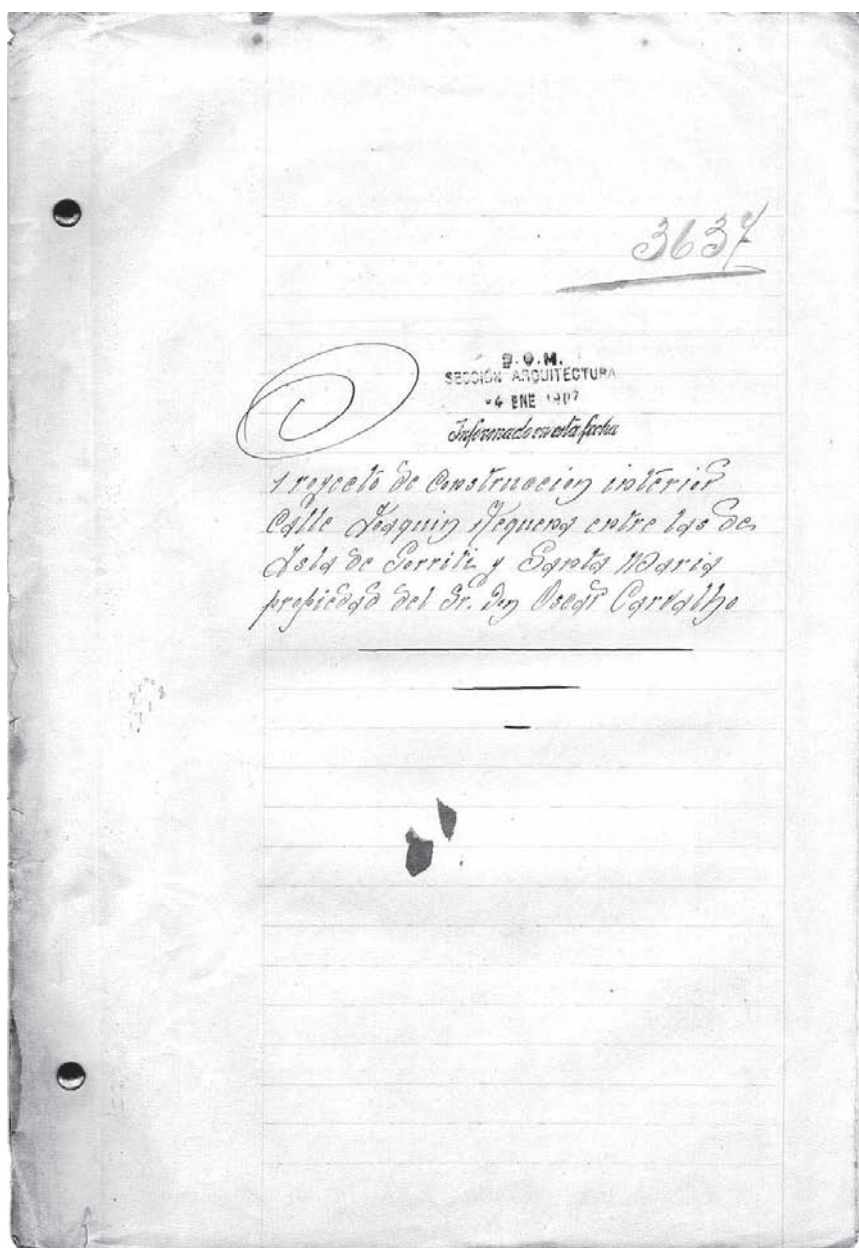
El libro de «Registro de Permisos para Construcciones», además de identificar a cada permiso (número de orden o número de permiso de construcción, nombre del propietario, nombre del constructor y dirección de la obra), aporta información adicional como la clase de obra (edificar, reedificar, refaccionar, cercar, vereda, abertura), y los distintos pasos seguidos en el trámite (Dirección de Salubridad, Oficina de Amanzanamiento, Comisión de Estética, fecha de abono del impuesto, número del Registro de Impuestos, y Sección Arquitectura), señalando las fechas de cada intervención, que dan una idea de la celeridad del proceso; a modo de ejemplo, para dos casos seleccionados al azar, ingresados el 21 de marzo de 1907, en un caso, luego de estudiado por Sección Arquitectura, la última fecha que figura en el registro es el 9 de abril, correspondiente al retorno de la Oficina de Amanzanamiento, y en el otro es el 12 de abril, despacho de la Comisión de Estética.

Imagen 1. Reproducción de una hoja del Registro de Permisos para Construcciones. Montevideo, 1907

REGISTRO DE PERMISOS				PARA CONSTRUCCIONES			
Año				1907			
Folio	Nº	NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	UBICACIÓN	CONDICIONES DE CONSTRUCCIÓN		OBSERVACIONES
					Altura	Profundidad	
1	101	Adriano F. de Alvarado	Excmo.	Apaciguado y de largo	alturas 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	profundidad 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	
2	102	Excmo. de Chile	Excmo.	Apaciguado y de largo	alturas 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	profundidad 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	
3	103	Excmo. de Chile	Excmo.	Apaciguado y de largo	alturas 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	profundidad 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	
4	104	Excmo. de Chile	Excmo.	Apaciguado y de largo	alturas 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	profundidad 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	
5	105	Excmo. de Chile	Excmo.	Apaciguado y de largo	alturas 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	profundidad 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	
6	106	Excmo. de Chile	Excmo.	Apaciguado y de largo	alturas 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	profundidad 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	
7	107	Excmo. de Chile	Excmo.	Apaciguado y de largo	alturas 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	profundidad 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	
8	108	Excmo. de Chile	Excmo.	Apaciguado y de largo	alturas 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	profundidad 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	
9	109	Excmo. de Chile	Excmo.	Apaciguado y de largo	alturas 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	profundidad 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	
10	110	Excmo. de Chile	Excmo.	Apaciguado y de largo	alturas 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	profundidad 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100	

Fuente: Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

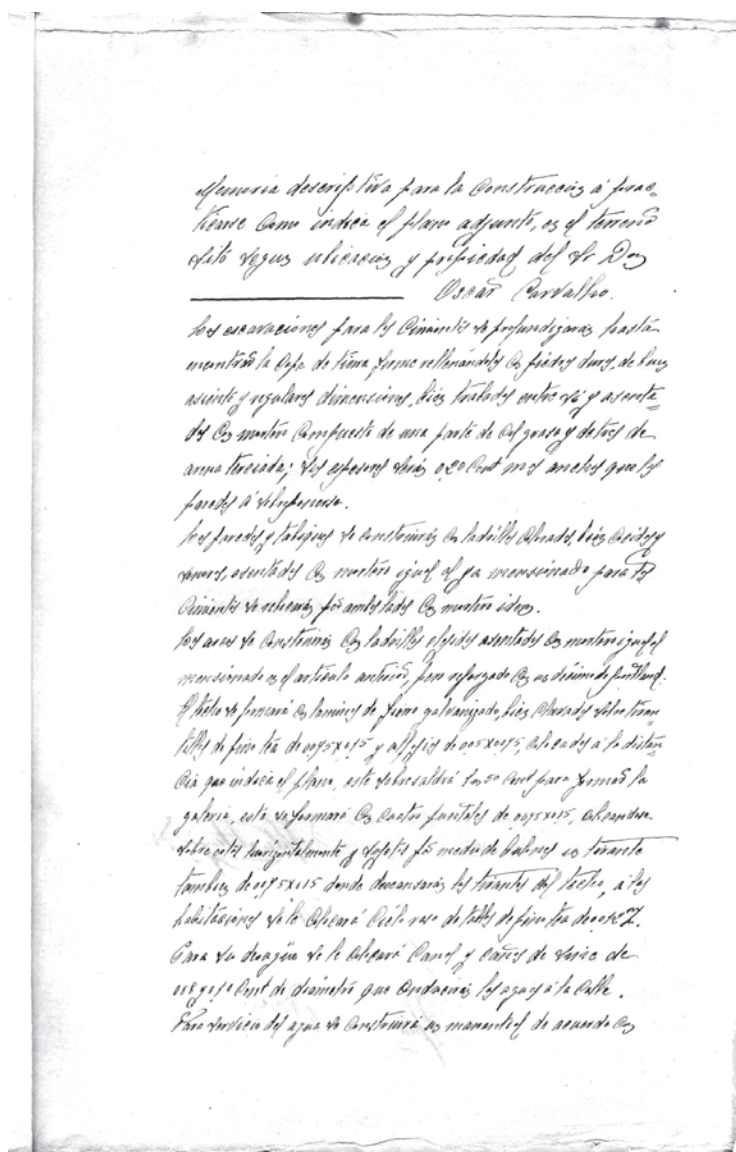
Imagen 2. Carátula del Permiso de Construcción n.º 3637



Dirección: Joaquín Requena entre Isla de Gorriti y Santa María.

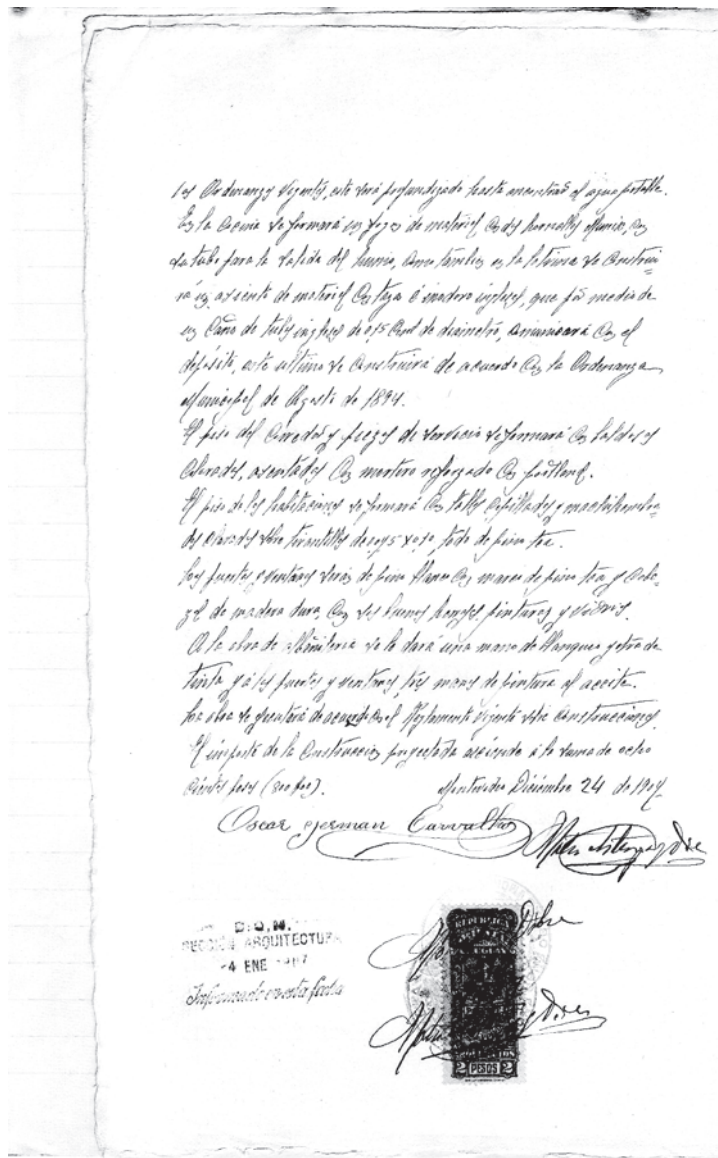
Propietario: Sr. Oscar Carvalho. Constructor: Mateo Astengo y Diez

Fuente: Permiso de Construcción n.º 3637, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA



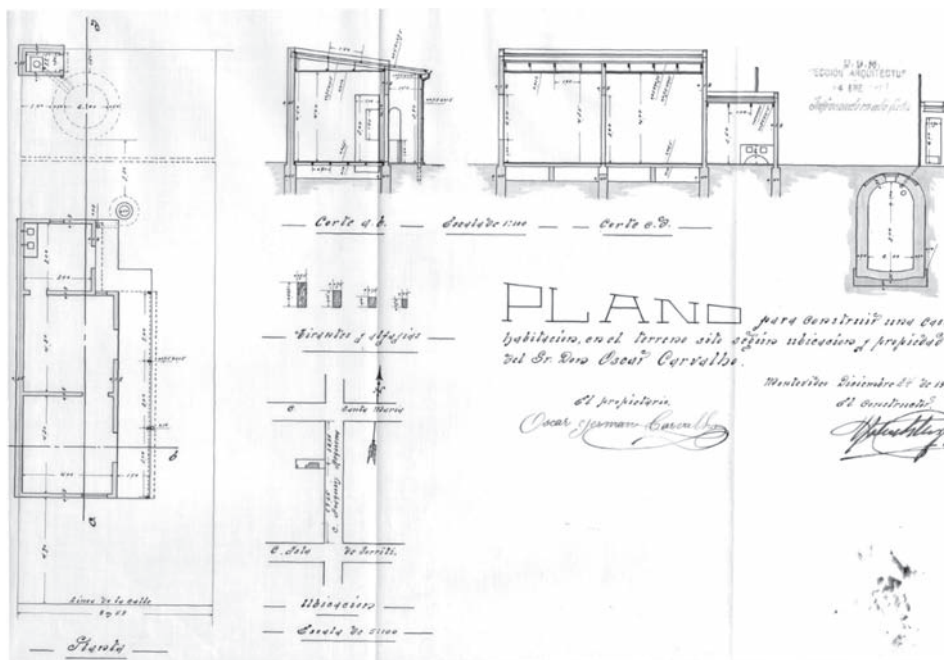
Fuente: Permiso de Construcción n.º 3637, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Imagen 4. Memoria Descriptiva del Permiso de Construcción n.º 3637



Fuente: Permiso de Construcción n.º 3637, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Imagen 5. Plano del Permiso de Construcción n.º 3637



Fuente: Permiso de Construcción n.º 3637, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Sistematización de la información recogida en el archivo de permisos de construcción correspondiente al año 1907

Barrios que figuran en los permisos estudiados

Si bien no era un dato obligatorio, la referencia al barrio en el que se realizará la obra, figura en 318 de los 1928 permisos analizados, lo cual representa algo más del 15 % del total. Por ser un porcentaje tan bajo, resulta llamativa la cantidad de barrios distintos que figuran, un reflejo del explosivo proceso de expansión urbana que aún vivía Montevideo, con un verdadero archipiélago de fraccionamientos, barrios, pueblos y villas que se extienden en un radio relativamente pequeño dentro del departamento. En total son 77 los mencionados: 62 barrios, 15 pueblos y villas y 2 parajes. Al ser absorbidos por otros barrios, han desaparecido varios de los nombres de estos fraccionamientos que, en muchos casos, tenían una extensión no mayor a cinco hectáreas, persistiendo si la denominación de los pueblos y villas, a los que hoy podemos reconocer entre los barrios históricos de Montevideo. En el 85 % restante de los permisos de construcción analizados, quienes lo presentaron entendieron que no era necesario incluir el nombre del barrio o fraccionamiento, lo cual sumado a las carencias ya señaladas del nomenclátor y a la no utilización de números de padrón, a menudo dificulta mucho determinar su ubicación en la ciudad. Esos 77 «barrios» que figuran en los permisos son:

Tabla 1. Barrios para los que figuran permisos de construcción

Pueblos y villas:	Barrios:	
1. Abayubá	1. 19 de Abril	29. José Pedro Varela
2. Conciliación	2. 25 de Mayo	30. Kruger
3. de la Teja	3. Artigas	31. La Blanqueada
4. de los Pocitos	4. Atahualpa	32. La Comercial
5. del Cerrito	5. Belgrano	33. La Figurita
6. Ferro Carril	6. Belvedere	34. La Paz
7. Flor de Maroñas	7. Bolívar	35. Lafone
8. Ituzaingó	8. Buceo	36. Larravide
9. Peñarol	9. Campo Éuscaro	37. Libertad
10. Sayago	10. Campos Eliseos	38. Maciel
11. Victoria	11. Capurro	39. Maroñas
12. Villa Colón	12. Castelar	40. Mei Kle
13. Villa de la Unión	13. Castro Urdiales	41. Miramar
14. Villa del Cerro	14. Costa de Mar	42. Muchas Puertas
15. Villa García	15. Cristóbal Colón	43. Nueva Roma
	16. de la Paz	44. Nueva Savona
	17. de los Españoles	45. Nuevo París
	18. de los Italianos	46. Pantanoso
	19. del Banco Popular	47. Paso del Molino
	20. Diego Lamas, Flores	48. Paysandú
	21. Fortuna	49. Rivadavia
	22. Garibaldi	50. San Martín
	23. General Flores	51. Terra
	24. General Garzón, Maroñas	52. Tomás Gomensoro
	25. Industrial	53. Tres Esquinas
	26. Inglés	54. Tribuna
	27. Isidoro de María Italiano	55. Trouville
	28. Jacobo Varela	56. Umberto
		57. Valparaíso
		58. Vilardebó
		59. Villa Muñoz
		60. Zabala

Fuente: elaboración propia

Imagen 6. Montevideo en 1906. Plano del Agrim. Saturnino Cortessi



Por entonces la ciudad de Montevideo propiamente dicha se extendía hasta el Br. Artigas. El área rural circundante es salpicada por un archipiélago de pequeños fraccionamientos, pueblos y villas. Muchos de los actuales barrios de Montevideo aún eran suelo rural.

Fuente: IHA Ft. 4110.

Los propietarios

A partir del listado de los propietarios que figuran en los permisos de construcción analizados es posible señalar que en 1907 en Montevideo no se registran grandes operaciones inmobiliarias para la construcción de vivienda cuyos permisos de construcción hayan sido aprobados en ese año. Salvo en casos muy puntuales, no destacan propietarios que hayan ingresado una cantidad importante de permisos de construcción en el transcurso del año, menos aún para un mismo barrio o fraccionamiento, sino que lo usual era que la acción del empresario o el especulador inmobiliario finalizara una vez loteados y vendidos los terrenos, para que a partir de entonces, los nuevos propietarios comenzaran un proceso de ahorro y construcción en etapas de sus viviendas.

Sobre un total de 1928 permisos analizados, tan solo 25 propietarios presentaron más de dos permisos de construcción, y de estos, solo nueve superaron la cantidad de tres: Banco del Hogar Uruguayo: 4, Ambrosoli-Brito Foresti-Rolando y Cía.: 4, el Teatro Solís: 4 (todos correspondientes a reformas en el interior

del teatro), Antonio Costa: 4, la compañía tranviaria La Transatlántica: 5, Alejo Rossell y Rius: 5, Pedro Gómez Muñoz: 5, la Usina Eléctrica de Montevideo: 6, Supervielle-Fabini y Barón: 8. De estos, solo en dos casos: Pedro Gómez Muñoz y Supervielle, Fabini y Barón, los proyectos presentados por el mismo propietario se encuentran a lo largo de una misma calle (el primero de ellos) o en el mismo barrio o fraccionamiento (el segundo), en este último caso, como una intervención unitaria. De estos, hay tres empresas cuyos proyectos claramente no corresponden a programas residenciales: La Transatlántica (talleres y oficinas para el servicio de tranvías), la Usina Eléctrica de Montevideo (subestaciones eléctricas) y el Teatro Solís (reformas interiores en el edificio del teatro).

Por otra parte cabe precisar que estos datos refieren a la cantidad de permisos presentados, no a la de unidades (vivienda, comercio, taller), puesto que en un mismo permiso podía incluirse varias viviendas al interior de un mismo predio (dos o más unidades independientes contiguas, apartamentos en altura, casas de altos, edificios de renta, etcétera), o una combinación de vivienda y comercio, taller u otros usos.

Los propietarios que figuran con más de dos permisos de construcción aprobados en 1907 figuran en la tabla 2.

Tabla 2. Propietarios con más de dos permisos de construcción

Agustín Parma, 3	La Transatlántica, 5
Alejo Rossell y Rius, 5	Matilde E. de Platero, 3
Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y Cía., 4	Pascual Parrillo, 3
Antonio Costa, 4	Pedro Galli, 3
Antonio Sepe, 3	Pedro Gómez Muñoz, 5 (todos a lo largo de la misma calle)
Antonio Susena, 3	Juan Casamayou, 3
Aristeo Levrero, 3	Ramón Iglesias, 4
Banco del Hogar Uruguayo, 4	Supervielle, Fabini y Barón, 8 (todos en el mismo fraccionamiento)
Berta P. de Pittamiglio, 3	José Roca, 3
Carlos A. Belliure, 4	Teatro Solís, 4
Domingo Domino, 3	Tomás Parrillo, 3
Domingo Lena, 3	Usina Eléctrica de Montevideo, 6
José Deambrosi, 3	
José Pedemonte, 3	

Fuente: elaboración propia

Si bien son relativamente escasos los proyectos que incluyen más de tres unidades al interior de un mismo predio, en forma excepcional aparecen algunos proyectos puntuales que superan esa cantidad, como el conjunto de viviendas obreras construido por Rossell y Rius en el Reducto (en la actual avenida Garibaldi) que ocupa toda la manzana, con 60 unidades, el edificio de renta construido por la Caja Internacional Mutua de Pensiones frente a la plaza Cagancha (actual edificio

de la Suprema Corte de Justicia), con 26 unidades, los apartamentos en hilera proyectados por el arquitecto Pedro Nadal para el señor J. Delfino —un ejemplo extremo de densificación en horizontal de un predio— con 14 unidades, y el conjunto de apartamentos en hilera proyectado para el señor Aquiles Capo haciendo también un uso intensivo del predio, con 9 unidades. Son situaciones excepcionales, en una ciudad en la que el patrón dominante de construcción era el de una vivienda por solar, o a lo sumo dos unidades: una para residencia propia y otra para renta o para usos comerciales, predominantemente ambas en planta baja.

La participación de arquitectos e ingenieros

En 1907 la normativa municipal aún no exigía en forma obligatoria la firma del Permiso de Construcción por un profesional universitario —arquitecto o ingeniero—, sino que también podían hacerlo técnicos constructores debidamente acreditados e inscriptos en el correspondiente Registro de la Junta Económico Administrativa. Cabe recordar que la carrera de Arquitectura en nuestro país había sido creada relativamente poco tiempo atrás, en el año 1890, dentro de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de la República, egresando el primer arquitecto en el año 1894. Desde entonces, y hasta el año 1906, se habían recibido 25 arquitectos, llegando a 31 al finalizar 1907. Junto a ellos actuaban los ingenieros egresados de la Facultad de Matemáticas y los arquitectos e ingenieros formados en el exterior.

De los 1928 permisos de construcción aprobados en 1907, tan solo 167 fueron presentados por profesionales universitarios (menos del diez %), los cuales se reparten entre 30 profesionales: 17 ingenieros, 12 arquitectos y uno que no especifica su profesión. De estos, la mitad presentaron solo uno o dos, mientras que un grupo de seis profesionales presentaron entre 5 y 10 cada uno y otros seis más de 10 cada uno.

Es decir que un reducido grupo de seis arquitectos e ingenieros concentra más de la mitad del total de los permisos presentados por profesionales universitarios. En todos los casos, el programa predominante es el de vivienda, aunque figuran algunos proyectos como comercios, depósitos, caballerizas, teatro y hasta hipódromo (en estos dos últimos casos se trata de reformas interiores). No obstante, cabe recordar que no todos corresponden a obras nuevas, sino que en muchos casos se trata de reformas interiores o ampliaciones, por lo que no existe una relación directa entre la cantidad de permisos de construcción presentados por cada profesional y el volumen o monto de las obras proyectadas; a modo de ejemplo: la única obra presentada por el ingeniero Luis Andreoni (Scuola Italiana) o el local comercial proyectado por el ingeniero Juan Debernardis superan cada uno a los montos agregados de otros técnicos que presentaron varios permisos.

Tabla 3. Cantidad de permisos de construcción presentados por cada profesional, y los distintos programas arquitectónicos intervinientes

Nombre	Prof.	Cant.	Programas
Aubriot, J.M.	Arquitecto	18	vivienda; depósito; comercio
Tosi, Leopoldo	Arquitecto	18	vivienda; fábrica; usina eléc.
Monteverde y Fabini	Ingeniero	16	vivienda
Giuria, Juan	Arquitecto	15	vivienda; caballeriza; depósito
Pelúfo, Leopoldo	Ingeniero	14	vivienda
Fernández & Copello	Arquitecto	11	vivienda
Nadal, Pedro	Arquitecto	11	vivienda
Shaw, Adolfo	Ingeniero	11	vivienda; comercio
Uranga, Joaquín	Arquitecto	7	vivienda; depósito; comercio
Vázquez Varela, Jacobo	Arquitecto	6	vivienda; comercio; hipódromo
Ferrer Zubieta	Ingeniero	5	vivienda
Campos, Alfredo R.	Arquitecto	4	vivienda
Erro, Mauricio	Arquitecto	4	comercio
García Martínez, Federico	Ingeniero	3	vivienda; caballeriza
Geranio, Silvio	Arquitecto	3	vivienda; caballeriza; depósito
Trigo, Alberto E.	Ingeniero	3	vivienda
Acosta y Lara & Guerra		2	vivienda; teatro
Bañales, Pablo	Ingeniero	2	vivienda
Canessa, A.	Arquitecto	2	vivienda
Llambías de Olivar, Antonio	Arquitecto	2	vivienda
Andreoni, Luis	Ingeniero	1	escuela
Arteaga, Rodolfo	Ingeniero	1	vivienda
Bañuales, Pablo	Ingeniero	1	vivienda
Benavides, Víctor	Ingeniero	1	vivienda
Debernardis, Juan	Ingeniero	1	comercio
Ferrer Lubeta, S.	Ingeniero	1	vivienda
Gaminara, D.	Ingeniero	1	vivienda
Larrayoz, Bernardo	Ingeniero	1	vivienda
Segarra, Juan	Ingeniero	1	vivienda
Vaeza Ocampo, Alfredo	Arquitecto	1	vivienda

Fuente: elaboración propia

Los constructores

Como ya se señalara, en 1907 para presentar un permiso de construcción no era obligatoria la firma de un arquitecto o de un ingeniero, sino que también podía hacerlo cualquier técnico o idóneo que hubiere rendido prueba de aptitud y estuviera inscripto en el Registro de técnicos de la Junta Económico Administrativa. Por lo tanto, el número de técnicos no profesionales que presentaron permisos de construcción en 1907 supera ampliamente al de los arquitectos e ingenieros. Mientras que estos últimos sumados totalizaban 30

profesionales, el número de constructores que presentaron uno o más permisos de construcción en ese mismo año alcanzó a 64, más del doble.

No obstante ello, existió una fuerte concentración del trabajo, aún más marcada que la vista para los profesionales, ya que 1274 de los 1761 (el 72 %) permisos de construcción presentados por no profesionales fue presentado por apenas seis constructores: Mateo Astengo y Diez, 342 permisos, Ricardo Belloni, 256, Daniel Carabelli, 222, César Baragiola, 174, C. B. Faccello, 153 y M. Prestinari y Cía., 127. Es decir que casi un quinto de los permisos de construcción aprobados en Montevideo en ese año fueron presentados por un solo técnico. En cuanto al resto, 15 constructores presentaron entre 10 y 50 permisos cada uno, mientras que los 43 restantes presentaron entre 1 y 10 cada uno.

En primera instancia no fue posible determinar si todas las obras presentadas en los permisos por un mismo técnico fueron construidas por él (actuando como técnico-contratista), si este simplemente actuaba como proyectista y gestor del expediente y otro construía, si simplemente cumplía la función de gestor, ofreciendo su firma para la tramitación de permisos de construcción para proyectos y obras realizados por otros técnicos, o una mezcla de todas estas opciones. Parece poco probable que una firma como la de Mateo Astengo y Diez tuviera capacidad suficiente para realizar más de un proyecto por día hábil del año y llevar adelante la construcción simultánea de alrededor de cien obras de diverso porte dispersas por toda la ciudad de Montevideo y sus alrededores; es mucho más probable que esa cantidad de proyectos correspondiera a un conjunto de pequeñas empresas cuyos técnicos o propietarios no cumplieran con los requisitos suficientes para registrar su firma en el registro de constructores de la Junta Económico Administrativa, los cuales habrían recurrido a los servicios de los constructores que sí tenían firma registrada para ingresar sus permisos de construcción.⁹

Sí fue posible verificar que un mismo constructor presentaba planos confeccionados por distintos dibujantes, y que a su vez, un mismo dibujante trabajaba para más de un constructor. En ambos casos, lo que no fue posible determinar es cuál era el grado de participación que tenían esos dibujantes en el proyecto, si simplemente traducían al papel las indicaciones del constructor-proyectista o si tomaban parte activa en el diseño arquitectónico. Es más que razonable suponer que en las empresas constructoras más grandes existiera además cierta especialización en las funciones dentro del equipo de trabajo, por ejemplo, para el diseño y construcción de fachadas.

9 Véase: Ántola, S.; Galbiati, M.; Mazzini, E.; Moreno, J.; Ponte, C. El aporte italiano a la imagen de mvd a través de la vivienda. Montevideo: Instituto Italiano di Cultura in Uruguay, 1994, p. 86.

Tabla 4. Listado de constructores y cantidad de permisos presentados en 1907 en Montevideo

Astengo y Diez, Mateo	342	Carcavallo, Cayetano	5
Belloni, Ricardo	256	Labadie, Juan	4
Carabelli, Daniel	222	Magnou, Domingo	4
Baragiola, César	174	Rubertoni, Francisco	4
Facello, C. B.	153	Baldovino, Francisco	3
Prestinari, M. y Cía.	127	Belloni, D.	3
Cerruti, Carlos	48	Contestábile, Ulises	3
Mirande, Juan	33	Costa, Antonio	3
Gilardini, A.	30	Menck, A.	3
Andueza, S.	29	Savio, S.	3
Sánchez, Gago R.	26	Arteaga, Mateo	2
Odiozábal, Ignacio	26	Barth, F.	2
Barthe, Fernando	25	Belloni, A.	2
Vanerio, Luis	24	Millot Grané	2
Gilardi, Alesio	22	Tarragó, Juan	2
Boccia, Antonio	14	Adama, S.	1
Magnani, Ernesto	13	Belloni, M.	1
Puppo, Ángel	13	Benvenuto, a. r.	1
Echaniz, F.	12	Berreta, R.	1
Behrens	11	Brignoni, Alberto	1
Arnol, A.	10	Busso, J.B.	1
Guerra Romero	9	Ceriani, Severino	1
Sudriers, A. B.	9	Cerruti, P.	1
Gilardoni, Pedro	8	Foglia, J.	1
Lacasagne, E.	8	Fontana, Cristóbal	1
Lladó, Juan	8	García Martínez, Federico	1
Busso, Juan J.	7	Haedo, Germán	1
Parma, Agustín	7	Hors Comellas, P.	1
Yalet, Agustín	7	Macho, Rodolfo	1
Adams, J.	6	Prestinari, H.	1
Savio, A.	6	Ruis, Alejandro	1
Canavero, José N	5	Segarra, Juan	1

Fuente: elaboración propia

Principales programas arquitectónicos que figuran en los permisos de construcción aprobados en 1907

Al analizar los programas arquitectónicos a los que responden los proyectos presentados en los permisos de construcción en Montevideo en 1907, surge un primer inconveniente debido a que en ellos no se señalan ni el programa arquitectónico ni el uso o destino de las habitaciones, por lo que estos deben inferirse

a partir de la configuración espacial y formal de los proyectos. En el caso de la vivienda es algo relativamente sencillo, pero para otros programas la tarea se hace más dificultosa, ya que programas o usos distintos pueden requerir edificios relativamente similares. Así, por ejemplo, un galpón puede estar destinado a una fábrica o taller como puede estar destinado a depósito, del mismo modo que en una construcción estándar una planta libre puede albergar un taller o un comercio. A esto se suma la existencia de numerosos edificios destinados a usos mixtos o combinados, vivienda y comercio, oficina y taller, etcétera. En los proyectos parciales correspondientes a ampliaciones, en los que no se aporta información alguna sobre lo preexistente, resulta aún más difícil la identificación del programa.

Tabla 5. Programas arquitectónicos identificados en los permisos de construcción presentados en Montevideo en 1907¹⁰

vivienda	1 588	escuela	2
sin identificar	135	asilo	1
comercio	119	centro asistencial	1
caballeriza	75	comedor	1
depósito	58	estadio	1
producción (fábrica o taller)	31	garaje	1
galpón	20	hipódromo	1
usina	8	hospital	1
teatro	7	hotel	1
oficina	4	recreo	1
transporte	3		

Fuente: elaboración propia

Tal como era esperable, el programa ampliamente predominante es la vivienda, que representa el 77 % del total, incluyendo subprogramas como vivienda de apartamentos en horizontal (46 casos), vivienda de apartamentos en vertical (6 casos) y conventillos o casas de inquilinato (6 casos). La vivienda unifamiliar, ya sea aislada o agrupada en unidades independientes dentro de un mismo predio, constituye la amplísima mayoría de la arquitectura corriente producida en Montevideo en 1907.

En segundo lugar (o tercer lugar si se toma en cuenta la cantidad de proyectos cuyos programas arquitectónicos no fue posible identificar con certeza) se encuentra el programa comercio, con 119 casos, aunque la cifra real puede ser algo mayor, ya que no era extraño que en una vivienda se utilizara alguna de las habitaciones sobre la calle para comercio.

En tercer lugar, figura un número relativamente alto de caballerizas, en unos casos como única o principal construcción del predio y en otros compartiéndolo con otras construcciones destinadas a vivienda, producción u otros fines. Del

10 La suma total es mayor a la cifra de los 1928 permisos presentados en ese año debido a la existencia de proyectos para los que se identificaron programas mixtos.

mismo modo, destaca por su bajo número la cantidad de oficinas, lo que evidencia el escaso desarrollo del sector terciario a comienzos del siglo xx en comparación con épocas posteriores.

Un programa que presenta una sobrerrepresentación en este año es el de transporte, fundamentalmente el vinculado a las instalaciones tranviarias, lo cual se debe a la reciente electrificación de los servicios tranviarios un año antes, en 1906, que obligó a realizar importantes modificaciones en las antiguas instalaciones proyectadas originalmente para el sistema de tracción a sangre.

Tipologías edilicias encontradas

Para el abordaje de las tipologías edilicias encontradas en los permisos de construcción presentados en Montevideo en el año 1907 se partió de la base de la clasificación utilizada por el IHA en los inventarios patrimoniales del Plan Fénix, el cual incluía los tipos patio, galería, frente-fondo, basilical y «otros».

A partir de ese listado, teniendo en cuenta la relativa homogeneidad tipológica que era esperable encontrar en la producción de ese año, y en función de la investigación en curso en el Instituto de Historia de la Arquitectura sobre tipologías residenciales extrovertidas a fines del siglo xix y comienzos del siglo xx, se amplió el campo de estas en el listado, incluyendo los tipos casilla, casa quinta, villa, chalet, petit hotel y una categoría de transición o híbridas entre las tipologías introvertidas y las extrovertidas.

Tabla 6 . Tipologías identificadas en los permisos de construcción presentados en Montevideo en 1907.

Tipología	cantidad	%
Patio (estándar)	1 236	63,5
Patio-galería	234	12,0
Basilical	167	8,6
sin identificar	114	5,9
Galería	112	5,8
Transición	24	1,2
Chalet	17	0,9
Casa Quinta	13	0,7
Frente-fondo	12	0,6
Casilla	11	0,6
Petit Hotel	4	0,2
Villa	2	0,1

Fuente: elaboración propia

El análisis tipológico de los permisos de construcción refleja el indiscutible predominio de la casa patio o estándar, junto con el tipo galería, muy emparentados entre sí, verificándose un importante grupo de obras que podrían corresponder a cualquiera de los dos, a las que se definen como patio-galería. Sobre un total de 1946 casos analizados¹¹ el 63,5 % corresponde al tipo casa patio o estándar, 5,8 % a galería y 12,0 % a patio-galería; sumadas estas tres categorías representan el 81,3 %. Entre estas quedan incluidas las llamadas células iniciales de vivienda, que en sucesivas ampliaciones darán lugar a una vivienda de mayor desarrollo hasta completar una unidad de acuerdo a las características del tipo arquitectónico al que responden, sea patio o galería.

Descontando un 5,9 % de casos para los cuales no fue posible identificar su tipología (en general obras menores o muy parciales), el resto de las tipologías sumadas representan menos del 13 % del total. Dentro de esos proyectos correspondientes a tipos distintos al estándar, más de la mitad (8,6 %) corresponde al tipo basilical, construcciones de planta libre con o sin apoyos puntuales intermedios, destinados en general a depósitos, fábricas, talleres o caballerizas. El 4,3 % restante, 83 casos, corresponden a construcciones de tipologías extrovertidas.

Una vez más, vale recordar que el universo analizado no corresponde en su totalidad a edificación nueva ni completa, sino que en muchos casos responde a obras menores, a reformas o ampliaciones en construcciones que presentan esas tipologías. De los 1928 permisos analizados, 1055 corresponden a obra nueva (total o parcial), 828 a ampliaciones, reformas y refacciones y en 45 no fue posible identificar si se trata de obra nueva o ampliación.

11 Esta cifra supera la cantidad total de permisos analizados (1928) debido a que en algunos casos un mismo permiso presenta más de una construcción en un mismo predio, con características tipológicas diferentes entre sí.

La casa patio y su producción en etapas en Montevideo en 1907

Hacia 1907 el tipo arquitectónico hegemónico para la vivienda urbana en la ciudad de Montevideo seguía siendo la casa patio, supremacía que mantenía —con inevitables adaptaciones en su materialización— desde tiempos de la colonia, y a la que aún le restaban dos décadas más antes de ser desplazada por los nuevos tipos extrovertidos surgidos de la mano de la arquitectura moderna, aunque ya a finales del siglo XIX habían comenzado a aparecer en forma incipiente otras tipologías residenciales alternativas, por lo general de carácter más extrovertido y suburbano, que en 1907 conviven con la tradicional casa patio.

Una breve aproximación al concepto de tipo

El concepto de tipo arquitectónico refiere a una idea general de la forma del edificio, elaborada a partir del reconocimiento en el conjunto de la producción arquitectónica de una serie de analogías estructurales de diferentes edificaciones, donde la forma se encuentra en su nivel de generalización máxima, es decir, la reducción de una serie de variables formales a una estructura subyacente. Al respecto, señala Quatremere de Quincy:

El arte de construir de forma regularizada ha surgido, en cada país, de un germen preexistente. Todo requiere un antecedente; ningún elemento en ningún género, proviene de la moda [...]. De esta manera, podemos observar que todas esas creaciones han conservado —a pesar de las sucesivas transformaciones que puedan haber registrado— sus principios elementales como algo evidente y manifiesto tanto a la sensibilidad como a la razón.

Estos principios pueden compararse a un núcleo alrededor del cual se hubiesen conglomerado y coordinado sucesivamente todos los desarrollos y variaciones formales de las que era susceptible aquel objeto inicial. Por esta razón, hemos heredado, en cada género, una multitud de cosas [...]

Es en ese sentido que puede hablarse de tipo en arquitectura [...] (Aymonino, 1990: 95).

El tipo se define a partir de la identificación de una determinada generalización de patrones presentes en una diversidad de obras, un conjunto de propiedades comunes a todas ellas, que constituye su esencia. Haciendo a un lado los distintos elementos que singularizan a un edificio, el tipo constituye la estructura formal común a un grupo de edificios. Para J. M. García Roig, «el concepto de tipo se debe entender como representación de ciertas formas generales y características que se pueden deducir de la comparación de todos los elementos de la serie»¹². Por lo tanto, un tipo se define cuando existe una serie de edificios que comparten entre sí una determinada

12 Citado en: Calduch, Juan, Temas de composición arquitectónica. Tipo, arquetipo, prototipo, modelo, Escuela de Arquitectura de Alicante, Editorial Club Universitario.

estructura formal, entendida esta como la estructura que organiza y configura el espacio arquitectónico, lo que lleva a Marina Waisman a considerar al tipo como un modo de organización del espacio y de prefiguración de la forma referido a un concepto histórico del espacio y de la forma (Waisman, 1993: 63).

Sin negar la importancia de las actividades que han de desarrollarse en el edificio, para el tipo la forma está por encima de la función, siendo numerosos los casos en los que cambios en el uso de un edificio no han provocado cambio alguno en su estructura formal, del mismo modo que a menudo la aparición de nuevas necesidades sociales y nuevos programas arquitectónicos no conducen en forma directa a la definición de nuevos tipos arquitectónicos. Antiguas funciones pueden dar lugar a nuevas tipologías, y viejas tipologías pueden albergar nuevas funciones. Aun así, es preciso reconocer que el grado de autonomía entre la estructura formal y la función nunca es total, como tampoco lo es respecto a los grupos sociales que los generan.

Christian Devilliers señala que los tipos son consecuencia de tres factores determinantes: 1. la práctica social sobre el espacio, 2. el desarrollo de las fuerzas productivas en la construcción, incluyendo las técnicas y materiales de construcción, y 3. la capacidad para establecer y utilizar ciertas estructuras formales del espacio; y sostiene que el tipo provee

de un principio de organización espacial, elaborado por el uso y afectado de valor social, que define el orden, la naturaleza y los vínculos de los lugares construidos [...] incluyendo una cierta tecnología de la construcción, el uso de elementos formales (geometría) y a veces de ciertos sistemas ornamentales (Devilliers, 1990: 207).

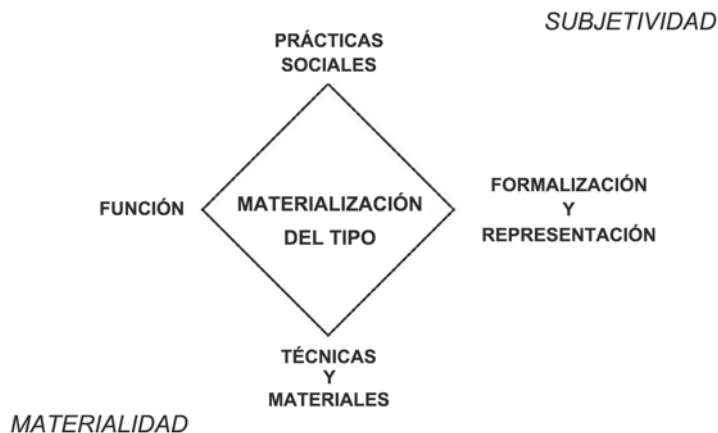
Desde la antropología social se plantea una visión convergente con estas líneas:

[...] Una construcción puede así ser considerada como la síntesis formal de elecciones sucesivas entre diversas posibilidades, pareciendo los factores naturales frecuentemente más limitadores que determinantes (Rappaport, 1972); son limitadores también los medios técnicos y económicos de los que dispone una sociedad para realizar el entorno ideal que busca [...].¹³

En tanto reducción de un conjunto preexistente de edificios concebidos en forma independiente sin una voluntad unificadora previa, el tipo representa la condensación del uso social del espacio; en él «se recuperan todos los elementos de un verdadero ‘discurso’ sobre el valor social del espacio» (Devilliers, 1990).

13 C. Bromberger p. 331. En M. Izard, P. Bonté, 1996. Citado en: Romero, S. La vivienda como lugar antropológico, en: Di Paula, J.; Romero, S. Producción intergeneracional e informal de vivienda. Montevideo: Rehavi. Facultad de Arquitectura, Udelar, 2008, p. 68.

Imagen 7. Materialización del tipo



Fuente: elaboración propia

De este modo, y sin negar la autonomía del tipo, su materialización queda ubicada en el centro de un rombo en cuyos vértices se encuentran los aspectos vinculados a la formalización y representación, la función, la técnica y materiales de construcción y las prácticas sociales. De las interacciones entre estos cuatro factores, de la resolución de la tensión entre la materialidad y la subjetividad, dependerá en gran medida la materialización que corresponderá al tipo en la praxis, en un proceso de construcción y deconstrucción del tipo, de abstracción de la estructura formal y de historización de su práctica.

Si bien el tipo se mantiene incambiado a lo largo del tiempo, cada época, cada sociedad aborda de un modo particular la construcción de los edificios que responden a un determinado tipo, en función de sus conocimientos, de sus posibilidades materiales y de su estilo de vida, de modo tal que a un mismo tipo corresponderán materializaciones diferentes según el período histórico que se considere. Así como el tipo se define a partir de la generalización de un conjunto de patrones de organización del espacio que la experiencia encuentra óptimos, su materialización condensa, en cada sociedad y en cada época un conjunto de características que les son comunes y que constituyen una síntesis de los cuatro factores referidos. La materialización del tipo es siempre una construcción social e histórica.

Así es posible que variaciones en las prácticas sociales —incluidas las de orden económico, productivo y culturales y su traducción en las técnicas y materiales de construcción— pueden dar lugar a nuevas materializaciones de un mismo tipo, e incluso al reconocimiento de subtipos. Una vivienda urbana de la antigua Roma y una vivienda colonial montevideana responden ambas al tipo patio; sin embargo no confundimos una con la otra, y somos capaces de identificar en ellas

las distintas circunstancias históricas, sociales y materiales a las que obedece su construcción. El tipo es atemporal y abstracto, su materialización no.

La casa patio, tipología dominante en 1907

La predominancia del tipo patio asociado a la función residencial tiene en Montevideo una larga tradición que se remonta a los tiempos de la colonia, y ha dado lugar a toda una familia de subtipos a partir de sus sucesivas adaptaciones al parcelario, costumbres y modos de vida y a las condiciones materiales de la sociedad urbana montevideana. Estos subtipos conllevan las características del tipo del que derivan, su estructura espacial y sus componentes básicos, aunque con ciertas variaciones que permiten inferir una nueva categoría.

La vivienda patio se define por un espacio central abierto en torno al cual se disponen las distintas habitaciones que lo cierran por sus cuatro costados y con las cuales se comunica directamente. Es un tipo introvertido por excelencia, ya que su núcleo vital —el patio— se comunica débilmente con el espacio público, ya sea a través de una habitación o sala o de un pasillo o zaguán, mientras que las habitaciones se comunican directamente con el patio, preservando la intimidad del hogar. En Montevideo este esquema corresponde a la llamada «casa colonial». Pronto, ese gran patio central se dividió en dos, dando lugar a un patio principal (el más próximo a la calle) y un patio de servicio o secundario, siguiendo el eje longitudinal de la construcción, lo que dio lugar a la casa de dos patios como subtipo, aunque en los hechos siguió denominándosele como casa patio.

Sobre el inicio del siglo XIX comienza a extenderse la construcción de casas patio en dos niveles, dando lugar en primera instancia a la denominada «casa patricia». En ella, las habitaciones de la planta baja se destinan a las actividades sociales o de relacionamiento, mientras que las de la planta alta se reservan para los dormitorios o área íntima.

Hacia el último tercio del siglo XIX tiene lugar un proceso de densificación de la ciudad con disminución del ancho de los predios, que dará lugar al surgimiento de un nuevo subtipo: la casa de medio patio, que no es otra cosa que el tipo original seccionado a la mitad por su eje longitudinal, y que en términos generales presentará las mismas variaciones vistas para la casa patio. La regularidad del parcelario urbano, fundamentalmente en cuanto al ancho del terreno, y la altísima aceptación por parte de la población de este tipo de construcciones debido a razones económicas, constructivas y culturales, hizo de la casa de medio patio el tipo hegemónico para la vivienda urbana, no solo en Montevideo sino también en las principales ciudades del interior e incluso al medio rural, alcanzando un grado de difusión tan alto que llevó al Arq. Juan Giuria a afirmar que

en las dos últimas décadas del siglo pasado [el siglo XIX], se construyeron en Montevideo, numerosas casas, en su mayoría de una sola planta y que todas parecen ser una reproducción, salvo algunas diferencias de detalle [...] Esta arquitectura ‘estandarizada’ que se la podría clasificar de popular, fue un producto de la época y de las circunstancias [...] (Giuria, 1955: 82).

denominando a esta arquitectura como «casa estándar»¹⁴. Esta expresión alcanzó una amplia difusión en la historiografía de la arquitectura nacional, unas veces como sinónimo de casa de medio patio, y otras veces con un criterio menos preciso abarcando también a las construcciones de planta libre asociadas a este tipo.

Una visión similar plantea el trabajo del Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República acerca de la casa patio, en el que se destaca la importancia que ese carácter estandarizante, serial o repetitivo de la producción arquitectónica de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX tuvo para la conformación de la imagen urbana de Montevideo.

La adaptabilidad y flexibilidad característica de las casas patio se funda en gran medida en el concepto de serie y en la existencia de componentes básicos que se potencian constructiva, espacial y expresivamente a través de la repetición.

[...] Es de hecho el tipo más extendido y regular. Tanto por su número como por su distribución geográfica, es de los más representativos de la identidad urbana uruguaya. [...]

La división catastral y la concepción de la vivienda estándar están indisolublemente ligados.

[...] La repetición y el ritmo son en buena medida responsables de la fuerte pregnancia e identidad de esta tipología. La 'textura de Montevideo' le debe mucho a estos conceptos, claves en la identificación tanto del tipo habitacional como del entorno urbano que simultáneamente define (Instituto de Diseño 2002: 29-30).

Siguiendo los criterios analíticos planteados en el trabajo del Instituto de Diseño (2002), la casa de medio patio queda definida por la articulación de cuatro componentes básicos en torno a el o los patios: a) la crujía frontal, b) la crujía longitudinal, c) la crujía de entre patios, y d) la crujía de servicios. Es inculcable el vínculo que existe entre estos componentes básicos y las técnicas y materiales constructivos más difundidos en nuestro país por entonces que, de hecho, son los que dan origen a la crujía como tal: dos muros portantes o maestros paralelos entre los que se tienden vigas de madera para sostener las cubiertas y entrepiso (en el último cuarto del siglo XIX estas vigas de madera son sustituidas por perfiles metálicos), técnica constructiva que permite, a modo de extrusión, construir habitaciones tan largas como se desee sin necesidad de disponer muros u otro tipo de estructuras portantes intermedias, o ampliar en sentido longitudinal las ya construidas.

La crujía frontal es la más próxima a la calle, ubicándose por lo general sobre el límite del predio con el espacio, público sin la mediación de retiros, jardines o pórticos, ocupando todo el ancho del terreno, con su eje longitudinal paralelo a la calle. Su muro exterior o fachada, constituye la imagen más visible de la vivienda. Durante la mayor parte del siglo XIX solía observarse la costumbre de establecer para la altura del techo la misma dimensión del ancho de la crujía, es decir de la distancia entre los dos muros portantes; en la crujía frontal el ancho

14 El término «casa estándar» propiamente dicho aparece en el pie de foto de las figuras 206 a 208 del Tomo de Láminas de la citada obra.

solía oscilar entre los 4,5 y los 5,0 m al igual que su altura, lo que hacía de esta la habitación de mayores dimensiones de la casa. Un zaguán atravesaba esta crujía comunicando el interior de la vivienda con la calle, el cual se ubicaba en forma asimétrica respecto de su punto medio, generando dos habitaciones: la sala (la de mayor tamaño) y el escritorio, aunque en terrenos muy angostos pudiera prescindirse de este último. Era el zaguán el único acceso a la vivienda (al patio, a la sala y al escritorio) y cumplía la función de regular el relacionamiento entre el interior y el exterior, abriendo o cerrando la puerta de calle y la puerta cancel, conformando un sistema de esclusas socialmente codificado que señalaba quienes podían traspasar sus límites y quienes no (Nudelman, Ántola, González-Arnan y Ponte, 1993). Debido a su carácter semipúblico, solía mostrar un especial cuidado por su aspecto, tanto en lo referente a los materiales de construcción como a los recursos ornamentales desplegados en tan reducido espacio.

A las habitaciones de la crujía frontal correspondían las funciones de presentación y anuncio, constituyendo un filtro entre la calle (ellos) y el hogar (nosotros). Aun cuando ambas habitaciones se encuentran directamente sobre el espacio calle, el acceso a estas se producía a través del zaguán, donde una puerta cancel limitaba el acceso al patio, resaltando el carácter introvertido de la vivienda logrado sobre la base de la interposición de sucesivos filtros o barreras entre el espacio público y el privado. En la sala la familia recibe a sus visitas; en el escritorio, al otro lado del zaguán, el hombre de la casa recibe a sus clientes y atiende a sus negocios; como cuenta Josefina Larena Acevedo, «...había quedado la costumbre amable de visitarse de noche, aunque los matrimonios conversaban separados: los hombre en los escritorios, las mujeres en las salas» (Larena Acevedo, 2007: 56). Más que en ninguna otra zona de la vivienda, es en la crujía frontal donde más fácilmente se visibiliza la materialización espacial de la división de género en el hogar en la sociedad decimonónica.

Finalmente, otro elemento clave de la crujía frontal es la fachada exterior, que asume un valor simbólico muy fuerte, en una sociedad preocupada por la apariencia. Allí se conjugan los sentidos de diferenciación y de integración que, si bien en un principio podrían parecer opuestos entre sí, no hacen más que reforzar el sentido de identidad y de autopertenencia del grupo familiar: diferenciarse de la multitud «estandarizada» e integrarse al grupo social al que se proclama pertenecer. En un marco de gran homogeneidad tipológica, el ornamento aparece como el ingrediente diferenciador por excelencia (Aleman, 2008).

La crujía longitudinal se dispone en forma paralela al eje longitudinal de la construcción, sobre la medianera del terreno o sobre la línea de construcción en caso de tratarse de un terreno en esquina. Tanto el ancho como la altura (que mantienen su relación de 1 a 1) son algo menores que los de la crujía frontal, promediando los 4,0 metros. Su interior se divide en una serie de habitaciones por lo general idénticas entre sí, de planta cuadrada (y por ende cúbicas, de 4 x 4 x 4 m). Estas habitaciones, ciegas por tres de sus lados se comunican con el patio a través de su única abertura exterior: la puerta-ventana con postigos de madera y,

eventualmente, una banderola en su parte superior, tan características de estas casas.¹⁵ Hacia el interior todas las habitaciones se comunican entre sí mediante una serie de puertas dispuestas en los tabiques divisorios, alineadas a una distancia fija del muro maestro sobre el patio, que conforman una circulación interna íntima, tan incorporada a la cultura del hábitat doméstico que en las décadas de 1920 y 1930, ya avanzada la transición hacia las tipologías residenciales extrovertidas, sobrevivirá por unos años más a la casa patio que le dio origen. Si bien el es allí donde invariablemente se ubican los dormitorios, el destino de estas habitaciones era indeterminado, pudiendo utilizarse además como comedor, escritorio, cuarto de bordado o antesala, siendo el mobiliario el elemento definidor. De este modo, el ornamento se constituye, entonces, en instrumento de identificación de la casa; en el exterior, a través de la fachada, y en el interior, mediante la introducción del mobiliario, «ingrediente capaz de definir destinos parciales y específicos en la crujía neutra y básica de la casa» (Alemán, 2008: 62).

Cerrando el patio principal, desde la medianera hasta la crujía longitudinal se dispone la crujía de entre patios, que consiste básicamente en una gran habitación que alberga el comedor y un pasaje techado entre el patio principal y el secundario o de servicio. Esta ubicación y dimensiones privilegiadas del comedor no es casual, sino que es por excelencia el templo en el que se rinde culto a la estructura jerárquica de la familia decimonónica, con el pater familias ocupando la cabecera de la mesa desde la que impone su autoridad a la familia; es el lugar de los anuncios importantes y de mostrar obediencia.

La comida, aparte de congregar la familia, cobra importancia como acontecimiento social: se solía «invitar a comer» y en esas ocasiones se lucía la vajilla «para visitas». Así el comedor empieza a diferenciarse como una habitación peculiar por su ubicación, sus dimensiones y su decoración (lambrices, taraceas, vidrios grabados) (Ántola, Galbiati, Mazzini, Moreno y Ponte, 1994: 31).

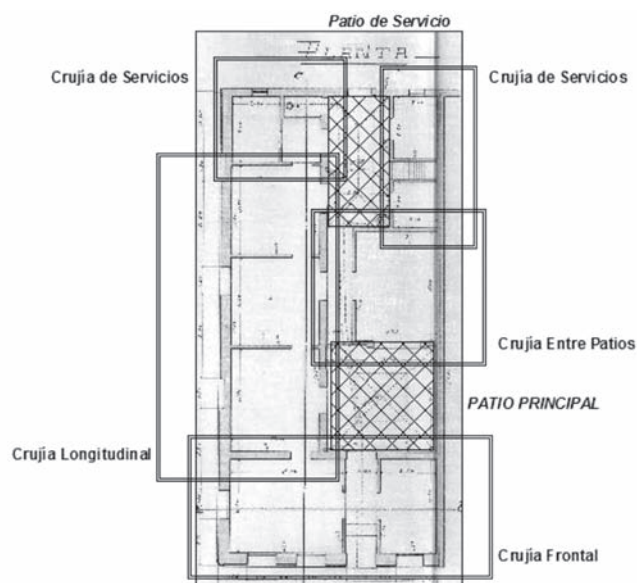
Al final de la casa, se encuentra la crujía de servicios, unas veces inmediatamente a continuación de la crujía frontal y otras veces enfrentada a ella, definiendo el patio de servicio. Tiene un ancho menor al del resto de las habitaciones de la casa, entre dos y tres metros y, manteniendo el criterio de igualar la altura con el ancho, contiene dos niveles que sumados igualan aproximadamente la altura del resto de las habitaciones, en el inferior se ubican la cocina, la letrina y eventualmente una despensa o carbonera, mientras que el superior, el llamado «altillo» funciona como dormitorio para el servicio doméstico o habitación auxiliar, a través de la cual se accede a la azotea. A pesar de ubicarse contigua al resto de las habitaciones de la casa, ya sea a la crujía longitudinal o al comedor, estas son las únicas piezas de la casa que no se comunican interiormente con el resto, haciéndolo exclusivamente a través del patio de servicio.

15 Aun en los predios esquineros o en el medio rural, donde hubiera sido posible disponer aberturas al exterior, se mantenía el muro ciego hacia el exterior, por más que, por motivos compositivos en fachada se dispusieran marcos ciegos, manteniendo la abertura hacia el patio como única abertura exterior.

De este modo, la articulación de estas cuatro crujías da lugar a dos espacios domésticos abiertos: el patio principal —que constituye el verdadero corazón de la vivienda—, y el patio de servicio. Cuando las dimensiones del terreno y la superficie construida lo permiten, tiene cabida un tercer espacio abierto: el fondo o jardín, considerado ya no un espacio doméstico, sino como un espacio abierto privado; ninguna habitación se comunica directamente con este fondo, y solía separárselo del patio de servicio por un muro alto con su correspondiente puerta. Es en el patio donde tiene lugar la mayor articulación entre las distintas habitaciones de la casa, escenario por excelencia de las actividades reunitivas de la familia, «el punto por el que el afuera se cuela para ser domesticado por el adentro» (Aleman, 2008: 39). Primero perdió sus árboles y fueron encorsetadas sus plantas de jardín cuando el patio fue pavimentado, luego perdió el cielo, el aire, la lluvia, el sol, cuando lo cubrió la claraboya.

Este esquema espacial se complementa con dos ejes circulatorios: uno al que puede denominarse exterior, ya que en su mayor parte es al aire libre, que une zaguán, patio principal, corredor entre patios y patio de servicio, y otro interior, la citada circulación interna o paralela, que une todas las habitaciones de la crujía longitudinal con la sala en la crujía frontal.

Imagen 8. Elementos constitutivos de la casa de medio patio o casa estándar.
(Permiso de Construcción n.º 2628)



Fuente: elaboración propia, sobre planta del permiso de construcción n.º 2628

Esta distribución de usos de las habitaciones, repetida invariablemente caso tras caso, responde a las pautas culturales de la sociedad de su tiempo, con base en un esquema introvertido que busca preservar la intimidad de la vida

doméstica, conformando una serie de filtros desde la calle (lo público), al patio de servicio (lo más privado), y es a la vez, un reflejo de la estructura jerárquica del grupo familiar que lo habita, algo que Laura Alemán lo describe con gran sensibilidad,

El modelo doméstico del novecientos es el espacio cerrado y centrípeto de la llamada «casa estándar». [...] Un adentro netamente separado del afuera, un mundo alejado del mundo. [...]

Esta secuencia está cargada de significado: es un «sistema de esclusas socialmente codificado» en el que la intimidad varía su peso y contenido. Detrás de la fachada está el zaguán: filtro, tamiz, cuello que resuelve el tránsito inicial desde el mundo al otro mundo que es la casa. El zaguán es la antesala de lo doméstico, el vestíbulo. «En él se detiene la voluntad política y la multitud callejera, la propaganda y la curiosidad, el rumor ensordecedor de lo público»; es «el lugar de encuentro de lo íntimo y lo cívico, de lo doméstico y lo político». Quien traspasa el zaguán es un familiar o ya es un amigo.

[...] el zaguán aparece flanqueado por el escritorio y la sala, dos habitaciones vinculadas a la ajenidad y volcadas al afuera, en las que se acoge a los representantes de un exterior sin domesticar, extraño, ajeno.

A partir de allí se suceden las habitaciones, iguales, repetidas. [...] El patio es el núcleo, el fuego, el centro; es el punto que congrega, «lejos del mundanal ruido», a esa familia amplia y fuertemente jerárquica. Es el exterior capturado y redituado dentro de la casa [...]

Más allá, al fondo, estaba el altillo. Un lugar que funcionaba como reducto de lo individual, al margen del control colectivo que se ejerce en el patio. [...]

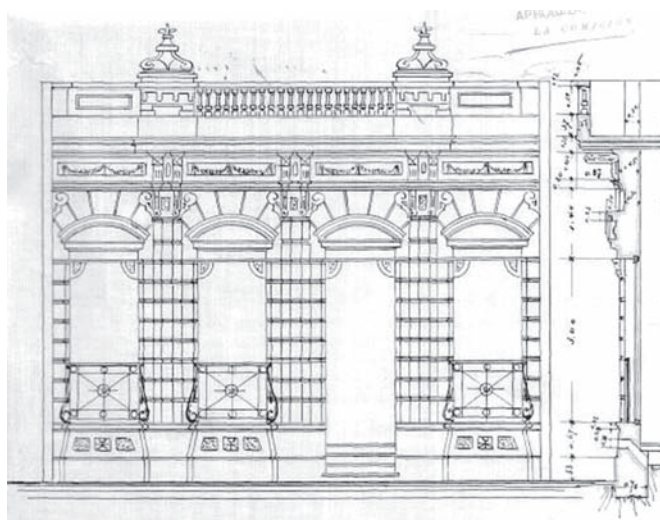
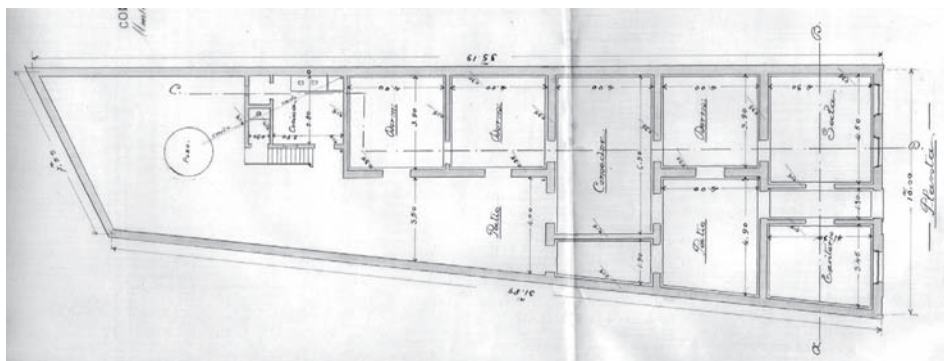
La intimidad del novecientos es la de la familia, no la del individuo [...] (Alemán, 2008: 33-35 y 154).¹⁶

El grado de aceptación que tuvo este esquema funcional en la población fue altísimo, manteniéndose en forma prácticamente invariable a lo largo de décadas, ya se tratara de una vivienda humilde o de una suntuosa. Cuando se hablaba de proyectar una vivienda, cliente y constructor no necesitaban discutir la distribución de las habitaciones, pues esta ya estaba en la mente de ambos, situación que G. Giménez Pastor relata, no sin cierta ironía:

Los ladrones no tienen por qué informarse de la disposición de las piezas, porque ya es sabido: vestíbulo con puerta de acceso a la sala a un costado, y al escritorio microscópico al otro. Comedor cuadrado al patio, y segundo patiecito de servicio tras el comedor. Así los arquitectos no tienen que evaporarse los sesos combinando planos, y todos sabemos cómo es la casa del vecino y de todos los vecinos por dentro. Luego la sirvienta, con datos adquiridos en la tertulia del tambo, se encarga de hacer público el modo como vive el vecino en la dicha casa, ya es como si viviéramos en ella (Giménez Pastor, 2007: 102).

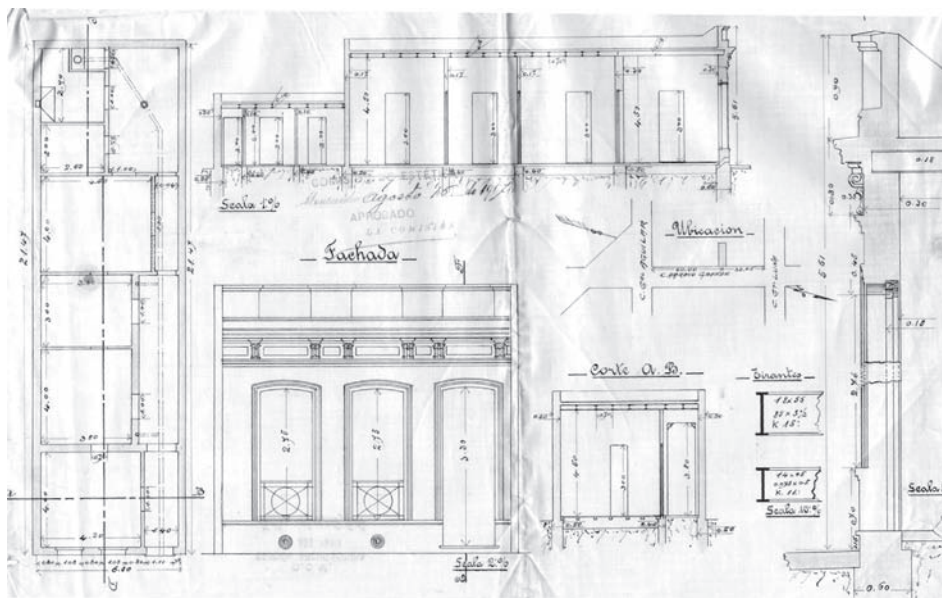
16 La cita entrecomillada pertenece a Fernández Galiano, El espacio privado, cinco siglos en veinte palabras, citado en: Instituto de Diseño, Casa Patio.

Imágenes 9 y 10. Casa de medio patio completa, aún sin baño y sin claraboyas.
P. de C. 2396



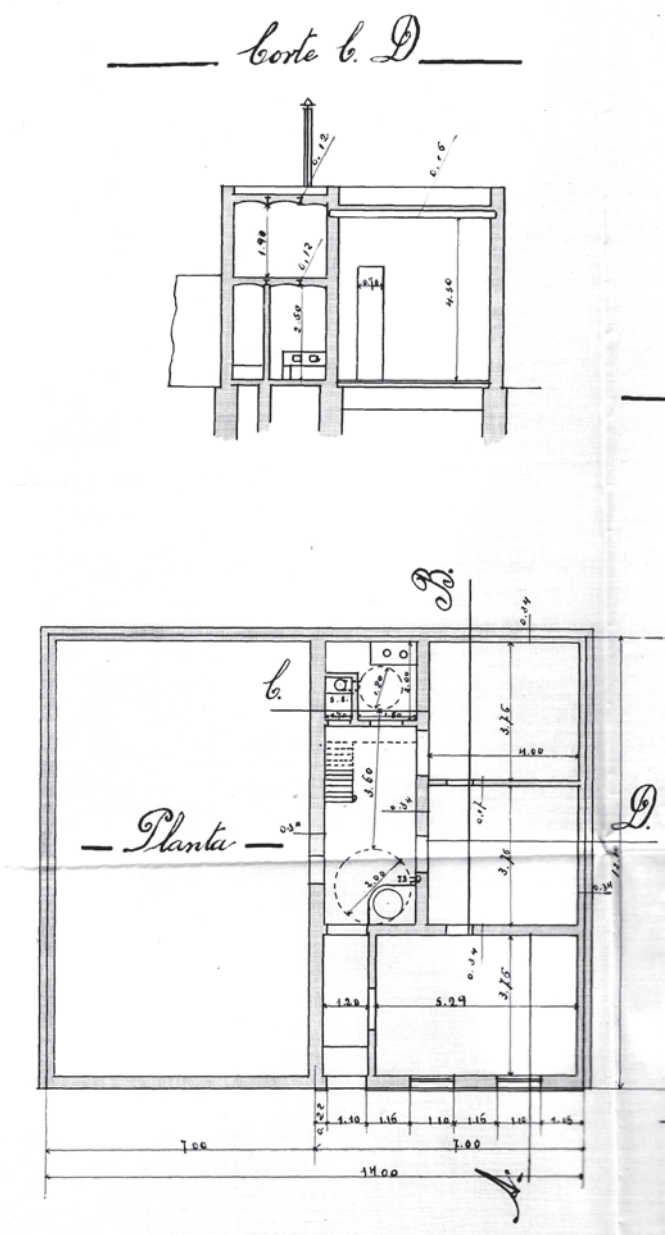
Fuente: Permiso de Construcción n.º 2396, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Imagen 11. Casa de medio patio modesta, en terreno angosto y poco profundo.
P. de C. 1909



Fuente: Permiso de Construcción n.º 1909, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

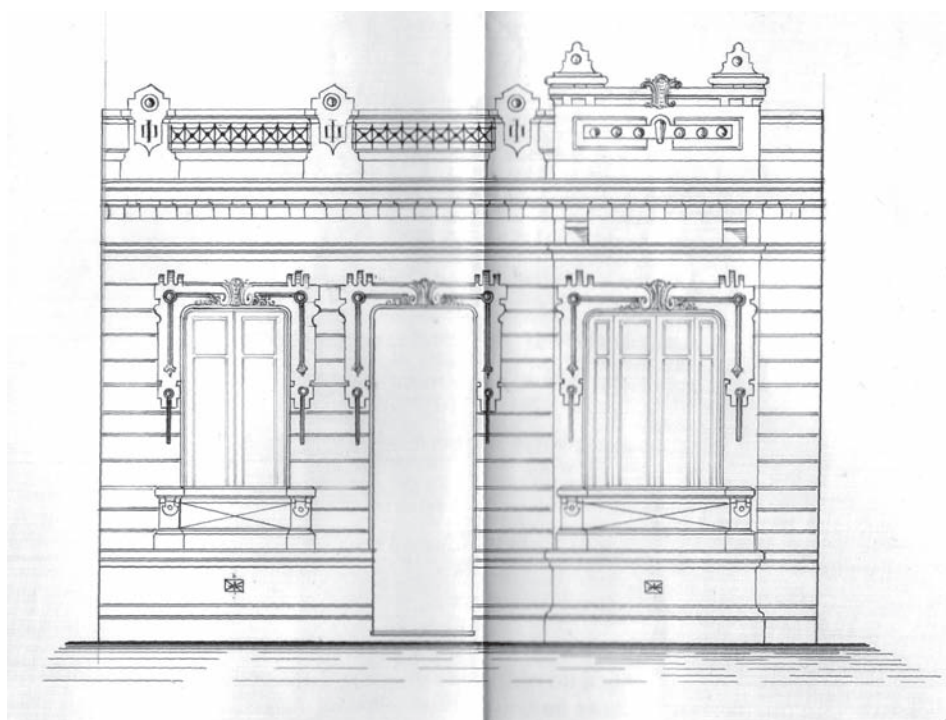
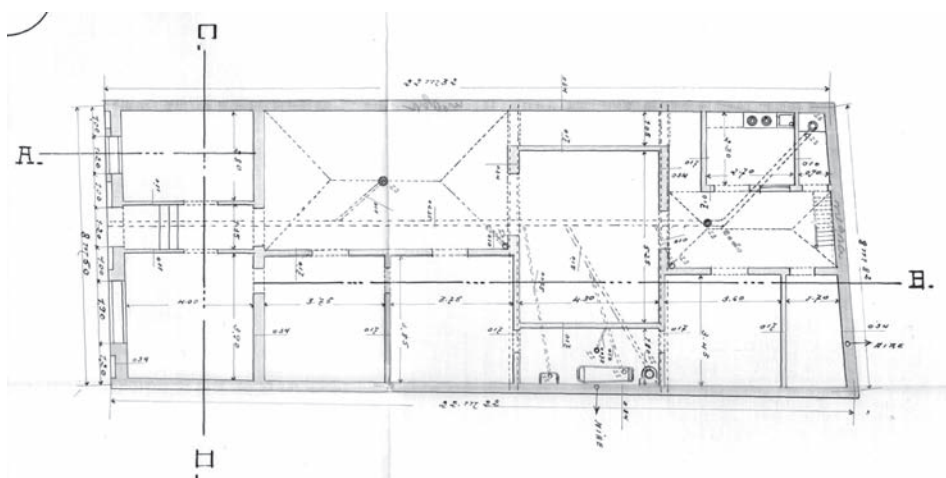
Imagen 12. Casa estándar de dimensiones mínimas



Nota: Muestra el grado de adaptabilidad del tipo a las distintas dimensiones del parcelario urbano

Fuente: Permiso de Construcción n.º 1633, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Imágenes 13 y 14. La casa de medio patio «evolucionada» completa



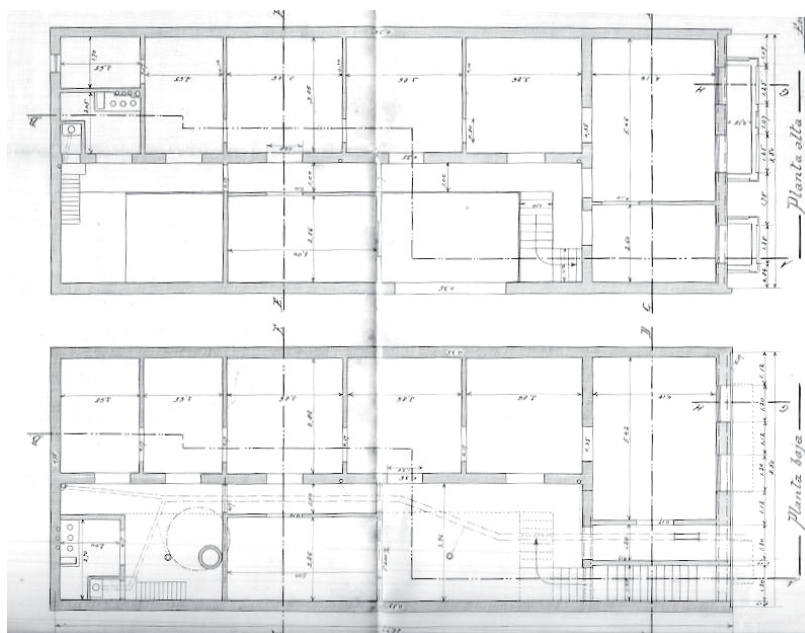
Nota: Aquí ya está incorporado el cuarto de baño y ambos patios están cerrados con claraboya. P. de C. 2289

Fuente: Permiso de Construcción n.º 2.289, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Esta casa de medio patio tuvo también un subtipo derivado de la superposición de dos unidades en dos niveles: la llamada casa de altos, constituida por dos viviendas, una en la planta baja y otra en la planta alta, marcando el inicio del proceso de densificación en altura. Ambas viviendas se repiten casi mecánicamente, con las elementales adaptaciones que impone la necesidad de disponer de una escalera para acceder a la vivienda superior, con su espacio de arranque en planta baja y el vestíbulo en la planta alta. Inicialmente ambas viviendas compartían un mismo acceso y la escalera se ubicaba unas veces en el zaguán y otras en el patio principal, pero luego se independizaron ambos accesos y la escalera tuvo su propio espacio, independiente de la vivienda de planta baja. Este subtipo introduce un cambio substancial respecto de la casa patio original, ya que en la vivienda de la planta alta el patio se desmaterializa como espacio habitable para transformarse en un gran pozo de aire y luz al que se vuelca una galería, en tanto que en la de planta baja, la pérdida de privacidad debida a hecho de compartir dicho espacio con la vivienda de altos limitará el rol que este tenía en la casa de medio patio de un solo nivel. En estas construcciones el patio deja de ser el núcleo vital de la vivienda.

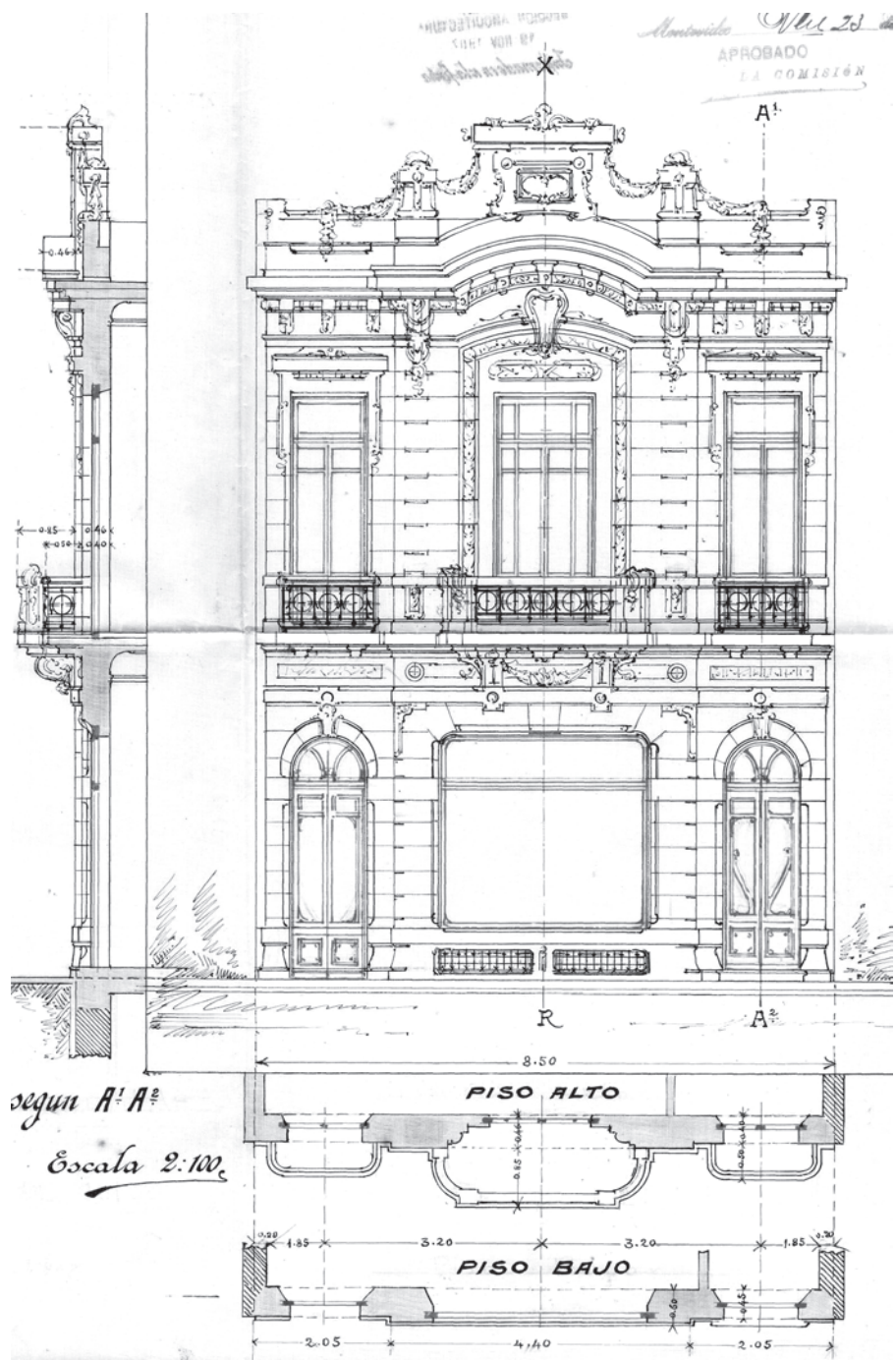
Sobre el último tercio del siglo XIX este subtipo sufre una nueva variación al destinarse la planta baja a actividades comerciales o productivas, mientras que la planta alta sigue destinándose a vivienda, con una estructura similar a la de la casa de altos, independiente del comercio. Para responder adecuadamente a su función, la planta baja abandona la estructura espacial de la casa patio, eliminando la tabiquería y los muros maestros interiores para dar lugar a una planta libre, en la que estos últimos son sustituidos por una estructura de pilares y vigas de hierro sobre las que se apoya la estructura de la cubierta que, esta sí, mantiene las mismas características constructivas de la casa estándar (perfiles de hierro y bovedillas de ladrillo), manteniendo sí los muros portantes en medianeras, fondo y, eventualmente, en fachada, aunque en este último caso frecuentemente el muro portante era sustituido en planta baja por una estructura metálica para permitir la apertura de grandes vidrieras o escaparates, no así en la planta alta. De este modo, en un mismo edificio coexisten dos tipologías arquitectónicas: la basilical, en la planta baja, y la de medio patio en la planta alta. Al avanzar el proceso de densificación en altura de la ciudad, se agrega una tercera planta, también destinada a vivienda, pudiendo destinarse el segundo nivel o entrespacio a las oficinas del comercio o del taller que ocupa la planta baja o, al igual que en la casa de altos, podían destinarse los tres niveles a vivienda, cada una con su acceso independiente desde la calle.

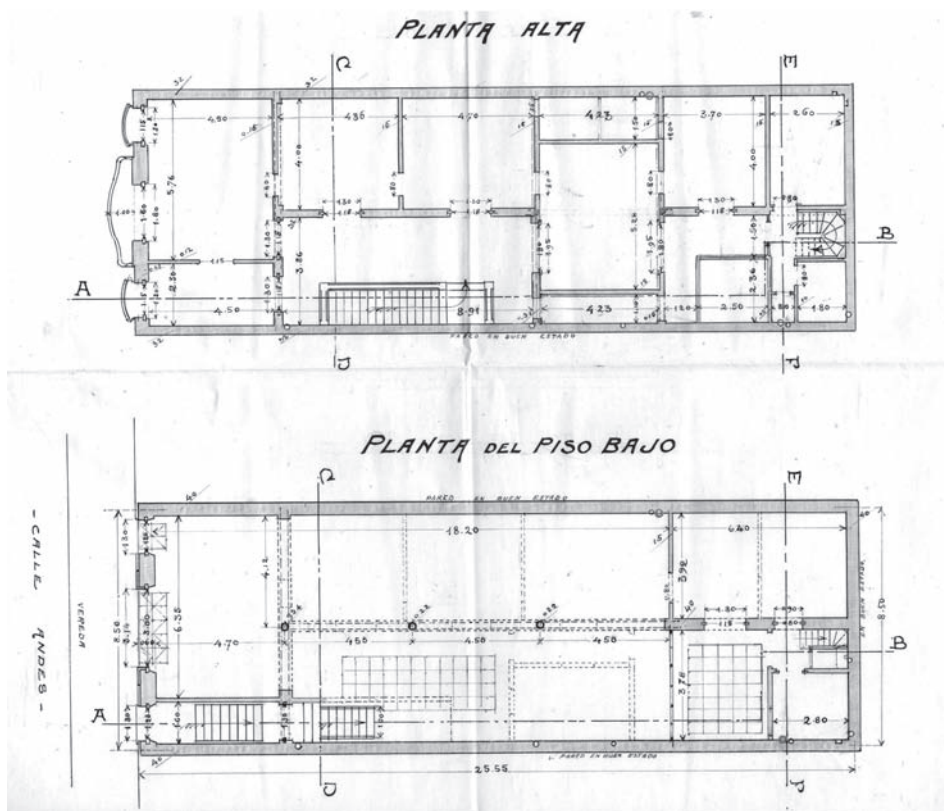
Imágenes 15 y 16. «Casa de altos»



Nota: En este caso no se trata de un proyecto inicialmente concebido como tal, sino que sobre una casa de medio patio se construyó una segunda vivienda. P. de C. 884
Fuente: Permiso de Construcción n.º 884, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Imágenes 17 y 18. En un mismo edificio se combinan dos tipologías





Nota: En planta baja, comercio, con tipo basilical o planta libre; en la planta alta, casa de medio patio. También se combinan dos sistemas constructivos: en la planta baja, pilares y vigas de hierro; en planta alta, muro portante. En ambos casos la cubierta es de bovedillas. P. de C. 2983

Fuente: Permiso de Construcción n.º 2983, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

En cuanto a cómo era la vida en este tipo de viviendas —por lo general destinadas a los sectores medios altos— en el Montevideo del novecientos, Josefina Lerena Acevedo nos ofrece una sensible descripción:

[...] en el centro de la ciudad, principalmente la ciudad vieja, tenía una edificación distinta, con casas de comercio en los bajos. Eran las casas que ocupaban habitualmente los profesionales, casas con escaleras, en medio de las cuales existía casi siempre la llamada no muy propiamente puerta cancel, de cristales. Esta edificación, y la costumbre de que ella sirviera para el profesional y los suyos era para estos un sacrificio. Porque los consultorios o los estudios se instalaban en la parte de recepción, en las salas, antesalas, en el hall; y las familias vivían una vida interior, de silencio, de encierro, de puertas cerradas, de cortinas corridas, de aire enrarecido, de oscuridad.

Existían, es cierto, lujosas salas doradas, enteramente alfombradas con repetidos dibujos de flores, con muebles Luis xv o Luis xvi, de tapices preciosos,

salas que estaban colmadas de riquezas, de mesitas, de biombos, de consolas, de lámparas, de espejos, de cuadros, de retratos, de jarrones, de almohadones, salas con sus dobles cortinas de encaje y de seda, salas que eran como joyas y tan atestadas, tan enriquecidas, que era difícil caminar por ellas [...]

Sin embargo esas salas no podían utilizarse hasta la hora en que la clientela se retiraba [...]

Y era llegada la hora en que a los niños se les permitía jugar en los corredores, gritar, pelearse, y hasta llorar.

[...]

En cuanto a los dormitorios, eran generalmente ricos, tapizados con suntuosas telas, las camas con doseles cuyas cortinas partían casi del techo y terminaban con borlas de pasamanería [...]

Nada de eso era cómodo ni, menos aún, práctico.

En los baños se tenía caloríferos a carbón, para calentar el agua. Las cocinas eran a carbón de piedra o de leña. No existían cañerías de agua caliente; las estufas eran de leña o peor aún, de ahumador de petróleo.

Y de noche se leía en la cama a la luz de una pobre vela temblorosa (Lerena Acevedo, 2007: 67-70).

A finales del siglo XIX, el proceso de evolución tipológica de la casa patio se completa con la transformación del patio en un espacio cerrado, mediante la incorporación de un cerramiento vidriado horizontal superior: la claraboya. Si bien en su mayoría eran móviles para permitir la aireación de los locales, rara vez se utilizaba el mecanismo de apertura y cerrado de las mimas, en parte debido a lo trabajoso que resultaba y en parte para cuidar del polvo y la intemperie a los muebles y cortinados dispuestos en el patio, ahora devenido en living-room.

La incorporación de la claraboya supuso una considerable mejora en las condiciones de confort de la vivienda al suprimir la necesidad de transitar espacios a la intemperie dentro de la casa, lo que le permitió adaptar el tipo a los nuevos estándares de confort en la vivienda de los sectores urbanos medios y altos de comienzos del siglo XX, pero al mismo tiempo marcará el comienzo del fin de la vigencia de la casa patio, en la medida en que no fue capaz de dar respuesta a las condiciones de higiene que comenzaban a imponerse, dadas las deficientes posibilidades de asoleamiento y de ventilación que ofrecía en las habitaciones. En 1907 la presencia de claraboyas en los proyectos de los permisos de construcción aprobados en ese año sigue siendo marginal, predominando ampliamente las construcciones con patio abierto; incluso en los casos en que se agrega una claraboya a una construcción preexistente, muchas veces se cierra primero el patio de servicio.

Años más tarde, cuando el uso de claraboyas se generalice, dará comienzo un extenso debate acerca de los inconvenientes que acarrea el uso de las claraboyas para la higiene y salubridad de la vivienda, que culminará con la aprobación, en abril de 1928 de la Ordenanza n.º 5375 sobre Higiene de la Vivienda, en cuyo art. 3.º establecía que «todas las piezas y dependencias de una casa destinada a habitación deberán tener luz y aire directos, provenientes de patios, jardines, vía

pública, etcétera». Si bien en el art. 4.º autorizaba los patios con claraboya corrediza para la iluminación y ventilación de las piezas, la historiografía nacional suele señalar esta fecha como el final del período de vigencia de la casa patio en Montevideo, imponiéndose las tipologías extrovertidas modernas, que ofrecían mejores condiciones de iluminación y ventilación natural para las habitaciones, lo cual no significa que no hayan seguido edificándose casas estándar por algunos años más —muchas con diseños de fachada art decó o siguiendo los cánones figurativos de la arquitectura racional, y reemplazando las cubiertas de bovedillas por losas de hormigón armado—, cada vez en forma más marginal, hasta finalmente desaparecer (Nudelman, Ántola, González-Arno y Ponte, 1993: 18).

La vivienda en galería

El otro tipo arquitectónico que alcanzó una gran difusión a finales del siglo XIX y principios del XX fue la casa en galería. Su estructura espacial es muy simple: una hilera de habitaciones perpendicular a la calle, sobre una de las medianeras, dejando libre una porción importante del terreno, en general mayor a la construida. Las habitaciones se comunican directamente con el exterior hacia el patio o retiro lateral, al que abren sus puertas-ventanas con postigos de madera; sobre esta fachada interior, se dispone un pórtico o galería, que constituye un espacio de transición interior-exterior. No era raro que esta galería se cerrara con un enrejillado de listoncillos chatos de madera, como protección frente a la intemperie y como forma de mejorar la intimidad de la vivienda. A diferencia de lo que ocurría en la casa estándar, en la casa en galería el patio no es un espacio abierto integrado a la vida doméstica, sino que cumple funciones de jardín o de huerta más emparentadas a las de los fondos de las casas patio. La vitalidad del patio de la casa estándar se traslada —comprimida— al pórtico o galería.

No obstante haberse extendido su construcción a toda la ciudad, es básicamente un tipo suburbano y rural, en este último caso como una construcción exenta, algo más extrovertida, pudiendo presentar ventanas —por lo general pequeñas— en el muro maestro opuesto a la galería. En contraposición, su presencia en los barrios céntricos es apenas incipiente.

Si bien la casa en galería es un tipo introvertido, plantea una relación más fluida con los espacios abiertos que la casa de medio patio, ya sea al interior del predio o a la calle. El hecho de que su fachada no abarque todo el ancho del terreno, conforma un espacio menos rígido que el de la calle-cajón de la casa estándar característico de los barrios más céntricos.

A pesar de estas diferencias, la casa en galería y la de medio patio son dos tipos estrechamente emparentados, a tal punto que bien podría considerarse a la casa en galería como un subtipo de la de medio patio. Espacial y constructivamente la casa en galería no más que una crujía longitudinal a la que se ha agregado un pórtico liviano —también presente a menudo en la casa patio—, por lo que en las viviendas construidas por etapas a partir de la crujía longitudinal, no siempre resulta posible determinar si se trata del inicio de una casa de

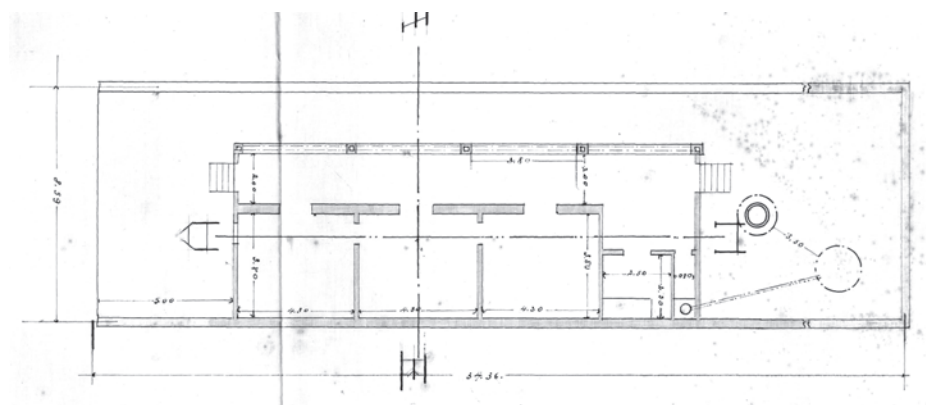
medio patio de una casa en galería. Por añadidura, una casa en galería puede evolucionar hacia una casa patio mediante la adición de las crujías frontal y de entre patios. En cuanto a materiales y técnicas constructivas, la manera en que se levanta la casa en galería es similar a los de la casa estándar, aunque por tratarse de construcciones más modestas en general predominan los techos de chapa, con vertiente hacia el pórtico, en lugar de los techos de bovedilla.

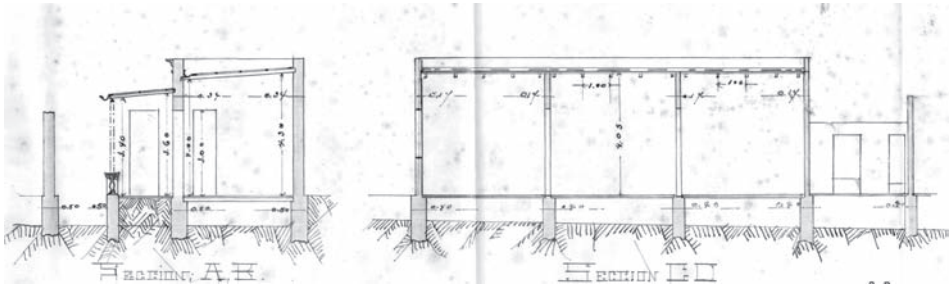
El acceso al interior de la vivienda nunca es directo desde la calle, sino que se hace a través de la galería, en cuyo extremo —o en su prolongación— sobre la calle se ubica el portón o la puerta de acceso, siendo bastante común los retiros frontales. Aun cuando este no existiera, el acceso a la vivienda se hace desde la galería.

La distribución de las habitaciones responde a criterios similares a los vistos en la casa patio, aumentando la privacidad a medida que se alejan de la calle: al frente la sala, seguida de los dormitorios, y al fondo, comedor, cocina y baño; sala y dormitorios estaban unidos por una circulación interior paralela al muro maestro, a la que se superpone la circulación exterior a través del pórtico.

Finalmente, cabe señalar que, al igual que sucedió en la casa estándar con la claraboya que cerró el patio para mejorar las condiciones de confort transformándolo en un gran living, en la casa en galería sucedió algo similar con el pórtico, al que se le incorporaron cerramientos verticales vidriados, convirtiéndolo en un espacio cerrado que pronto fue amueblado y alhajado como tal.

Imágenes 19 y 20. Casa en galería

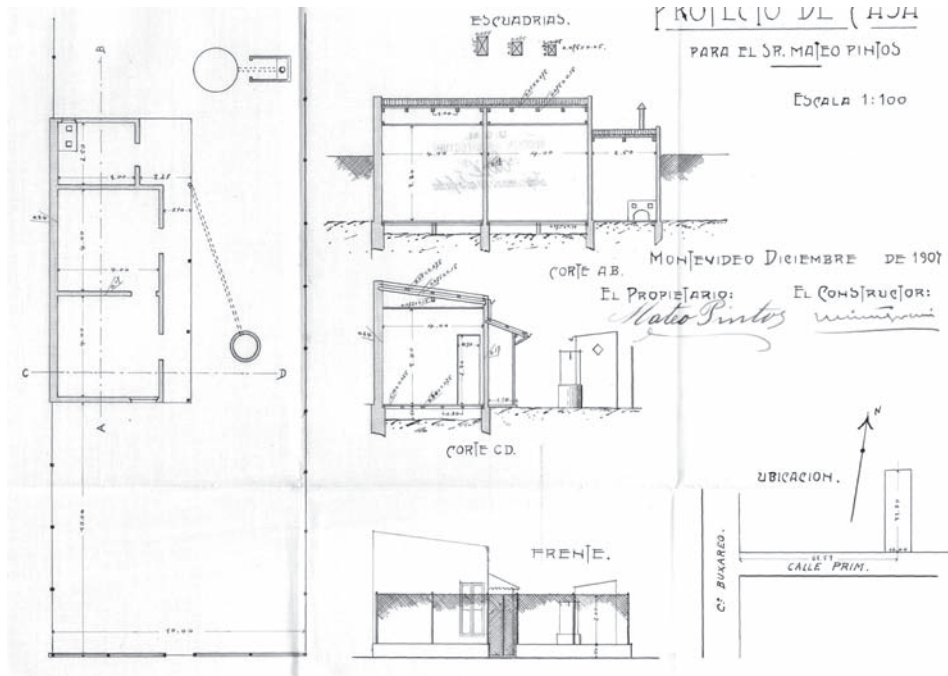




Nota: La galería tiene menor altura que las habitaciones y, en este caso un murete que lo separa del patio lateral, hecho que se acentúa con la diferencia en el nivel del piso entre ambos, remarcando que se trata de una galería y no de un patio aporticado. P. de C. 1880

Fuente: Permiso de Construcción n.º 1880, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Imagen 21. Pequeña casa en galería



Nota: Proyecta una imagen mucho menos urbana que la de la casa estándar, en este caso casi rural. No obstante ello, nada impediría completar la crujía longitudinal y agregar una crujía frontal convirtiéndola en una casa estándar. Planimétricamente bien podría considerarse una célula inicial de vivienda; tal grado de emparentamiento de estos dos tipos. P. de C. 3454

Fuente: Permiso de Construcción n.º 3454, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Una estrategia recurrente en la arquitectura corriente montevideana: la construcción por etapas de la vivienda

La construcción de la vivienda en etapas fue una práctica corriente en Montevideo a fines del siglo XIX y comienzos del XX, tanto para los sectores modestos como para los medios. Las distintas oleadas inmigratorias registradas a lo largo de esos años, dieron lugar a un explosivo crecimiento demográfico que generó un importante déficit habitacional, el cual únicamente podía ser abordado por el mercado (que en general ofrecía condiciones de habitabilidad por demás deficientes en aras de obtener la mayor rentabilidad posible), y por la familia.

En el Montevideo del novecientos, de la mano esos contingentes migratorio que arribaron a nuestra tierra trayendo sus sueños de progreso personal, estaban muy difundidas las pautas de comportamiento que valorizaban la cultura del esfuerzo personal, el ahorro y el sacrificio (a veces extremo), como medio para alcanzar el tan ansiado ascenso social, del cual la vivienda propia constituía el símbolo por excelencia; para ser alguien en la vida, era preciso ser propietario. Además de cobijo, la casa propia es símbolo de inclusión social.

[...] se puede evaluar la importancia de acceder a una vivienda como algo que trasciende el plano de la funcionalidad de su uso, de la satisfacción de una necesidad de abrigo; el domicilio es indispensable para alcanzar aquellos aspectos materiales e inmateriales del estatuto de persona dentro de la sociedad, [...] la vivienda condensa símbolos, habilita a la vez autonomía, responsabilidad y ciudadanía (Romero, 2008: 67).

Desde finales del siglo XIX, merced a la acción de los especuladores inmobiliarios que loteaban antiguas quintas en las afueras del casco urbano de Montevideo (generando un verdadero archipiélago de pequeños fraccionamiento de suelo urbano en medio del área rural), se había generalizado la costumbre en los sectores bajos y medios de adquirir terrenos en dichos fraccionamientos, a bajo costo y financiados en cuotas mensuales muy accesibles, para luego edificar allí una vivienda, poco a poco, en la medida que sus ahorros se lo permitieran, ya fuere para residencia propia o para renta. Esta estrategia es claramente descrita por Álvarez Lenzi, Arana y Bocchiardo:

Los sectores populares prefieren recurrir, para materializar la vivienda familiar, a la autoconstrucción y la construcción por etapas; métodos no excluyentes sino que se presentaban a menudo como complementarios. El uso de esos procedimientos, permitía iniciar el camino hacia la casa propia, aun contando con una restringida capacidad de ahorro. Bastaba disponer inicialmente de \$ 1 o \$ 2 mensuales para adquirir un terreno en cuotas. Una vez pagado el terreno, en plazos que iban comúnmente desde un año y medio a cuatro años, se podía seguir ahorrando esa pequeña mensualidad para construir alguna habitación que, por modesta que fuese, permitía alojar la familia y liberarse de la carga del alquiler. El eventual cultivo de una pequeña huerta y el cuidado de un gallinero en el predio, podían contribuir a mejorar la dieta alimenticia del núcleo familiar y tal vez dejar alguna economía complementaria. Por esta vía, se acrecía

la capacidad de ahorro de la familia permitiendo encarar la construcción de la vivienda definitiva [...] (Álvarez Lenzi, Arana y Bocchiardo, 1986: 57).

Frente a las condiciones de vida que ofrecían los conventillos, la construcción por etapas, aun en los casos más modestos, suponía una mejora importante en la calidad de vida para las familias con una mínima capacidad de ahorro, tanto desde el punto de vista habitacional como del prestigio social asociado a la figura del «propietario». El hecho de no estar obligados a compartir los servicios higiénicos y la cocina con desconocidos, el poder contar con un terreno para uso propio que les permitía montar una pequeña huerta familiar, plantar frutales o criar animales, y la posibilidad de satisfacer las necesidades espaciales de la familia en función de sus posibilidades, representaba una inmensa ventaja frente a las condiciones de hacinamiento, falta de privacidad y precarias normas de convivencia que imperaban en los conventillos.

De los 1489 permisos de construcción comprendidos dentro de la familia tipológica de las casas patio y galería aprobados en 1907, apenas 427 —bastante menos de un tercio— presentan a proyectos de viviendas completas, es decir que el 71 % restante, 1062 casos, se trata de proyectos parciales correspondientes a los distintos eslabones del proceso de construcción de la vivienda en etapas. En la inmensa mayoría de estos casos es posible inferir que no se tratan de fragmentos de un proyecto general previo explícito, sino que lo que existe es una idea implícita subyacente en el pensamiento de constructor y cliente en función de la cual se define el proyecto de cada etapa en según las necesidades espaciales (cantidad de habitaciones) y de las posibilidades económicas del comitente en ese instante.

El proceso de construcción en etapas de la vivienda, lejos de constituir una improvisación sobre un lienzo en blanco, responde «al determinismo de un esquema tipológico preestablecido, según el cual las construcciones iniciales se disponen sobre uno de los módulos constructivos, y cada etapa de crecimiento es una operación de relleno en el entramado tipológico básico» (Nudelman, Antola, González-Arnan y Ponte, 1993: 15). La disposición de la cada módulo lleva implícito el tipo de la casa estándar, como las piezas de un puzzle que encajan hasta completar una diseño preestablecido.

En cuanto a la etapabilidad de esas construcciones, en el presente trabajo se identificaron siete fases en el proceso de construcción por partes de la casa de medio patio:

1. Célula inicial de vivienda.
2. Ampliación hacia adentro.
3. Ampliación hacia el frente.
4. Ampliación en vertical.
5. Reemplazo de la cubierta.
6. Ornamentación / rediseño de la fachada.
7. Colocación de claraboyas.

Si tomamos en cuenta la cantidad de permisos de construcción presentados para cada una de ellas, es notoria la disminución de su cantidad para las etapas más avanzadas. Si bien estadísticamente no es posible plantear conclusiones válidas, este dato permite inferir que un porcentaje importante de esas viviendas probablemente no hallan alcanzado nunca a completar plenamente la estructura formal de la tipología estándar, permaneciendo en un estadio intermedio.

El estudio de estas fases, además de profundizar en el conocimiento de las estrategias de acceso a la vivienda de los sectores bajos y medios de la sociedad del novecientos en Montevideo, permite comprender mejor cuáles eran las condiciones de vida de una parte importante de la población, y constituye además, un insumo relevante para entender la arquitectura corriente de comienzos del siglo xx y su contribución a la materialización del tipo arquitectónico más difundido en la arquitectura nacional y su aporte a la construcción de la ciudad. Es una manera de interpelar lo homogéneo desde lo diverso, al modelo general desde la solución particular. Ayuda a conocer la arquitectura que habitaron los sujetos de carne y hueso que construyeron, vivieron y trabajaron en Montevideo a comienzos del siglo, y que mayoritariamente no coincide con la descrita por la historiografía. Para muchas de esas familias la casa no tuvo una hilera interminable de habitaciones, o una gran claraboya cerrando el patio, o un amplio comedor, o incluso un cuarto de baño. El estudio de las distintas fases de producción en etapas de la vivienda permite descubrir al interior de las casas proyectos inconclusos y un estilo de vida mucho más austero que el que pregonan sus fachadas.

Cada etapa de construcción corona el esfuerzo de sus habitantes por progresar, pero al mismo tiempo implica sacrificios y opciones tomadas en pos del ideal de un estilo de vida, de una cultura del hábitat. Las decisiones tomadas en cada etapa del proceso de construcción, las soluciones arquitectónicas no son neutras, ni la implantación en el terreno es casual. Cada habitación que se construye o se posterga, además de dar cobijo a sus moradores, cumple un rol en el esquema formal y simbólico de la vivienda, en el sistema de «esclusas» y el relacionamiento con el resto de la sociedad, en la integración a la ciudad.

A continuación se detallan las principales características de cada una de esas etapas y su variantes más representativas, ejemplificadas con proyectos concretos tomados del conjunto de los permisos de construcción analizados.

Célula inicial de vivienda

Para la primera fase del proceso de construcción en etapas de la vivienda, el Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, señala tres alternativas como las más recurrentes (Instituto de Diseño, 2002: 31-32):

- a. Construcción de un embrión compuesto por la crujía longitudinal (la mayoría de las veces con un desarrollo parcial en cuanto al número de habitaciones) y la crujía de servicios, unas veces adosada a la anterior y otras algo apartada, quedando para etapas posteriores la crujía frontal (de mayor costo) y la crujía de entrepatios (comedor). No era extraño

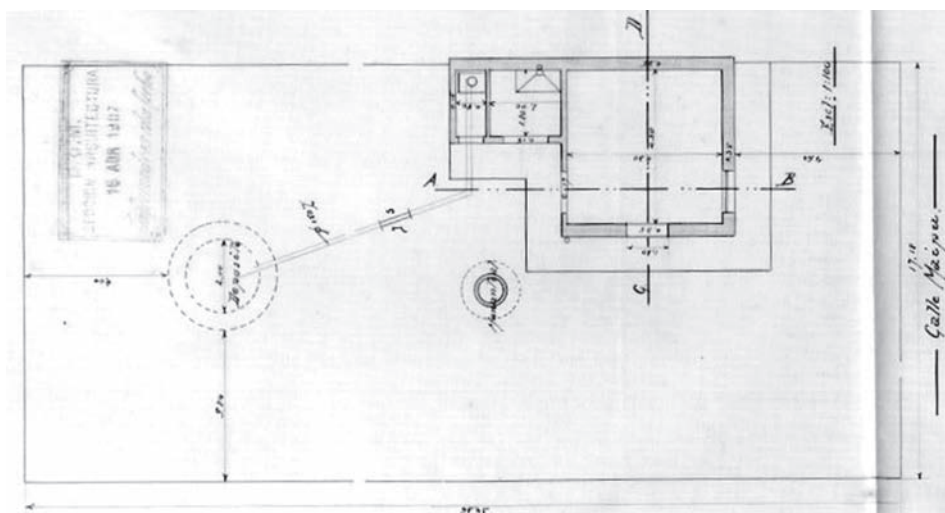
que junto a la crujía longitudinal se dispusiera una galería para proteger el acceso de las habitaciones. Es en este caso donde la casa de medio patio construida en etapas muestra su mayor similitud con la casa en galería, a tal punto que en general resulta muy difícil determinar si habrá de dar lugar a una u otra.

- b. Construcción de la crujía frontal, a menudo sin divisiones interiores, (con o sin ornamentación de fachada) y la de servicios.
- c. Construcción de un embrión compuesto por la crujía frontal (con o sin ornamentación de fachada), la longitudinal y la de servicios.

Crujía longitudinal + servicios

Haciendo a un lado casos extremos de inicio de la construcción de la vivienda a partir de unidades mínimas como una única habitación, o una letrina, por ejemplo, encontrados en distintos permisos de construcción, se considerará como célula inicial de vivienda a aquella compuesta por al menos dos habitaciones, incluidas las habitaciones de servicio. Para valorar adecuadamente el significado de esa célula inicial de vivienda en la vida de un individuo o una familia en Montevideo a comienzos del siglo xx, esta célula ya de por sí supone una considerable mejora en las condiciones de habitabilidad en comparación con las que ofrecía un conventillo: misma dimensión de la pieza, servicio higiénico propio en lugar de servicios higiénicos colectivos, y uso del predio exclusivo, en lugar de tener que compartirlo con numerosos extraños, con los consabidos problemas de convivencia que ello generaba.

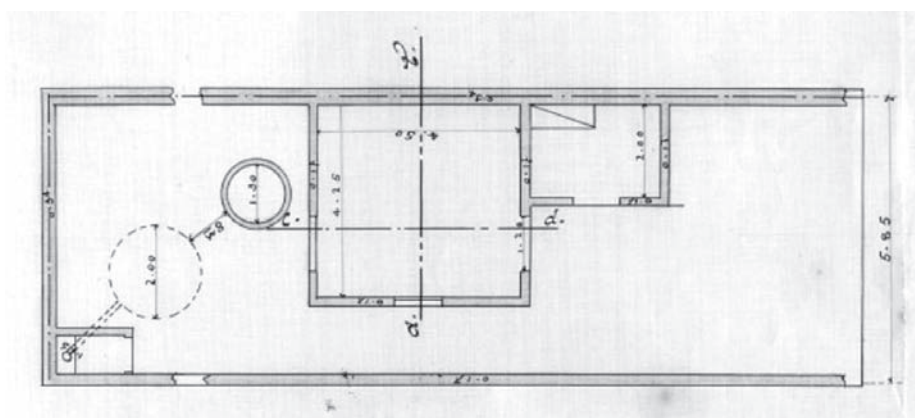
Imagen 22. P. de C. n.º 387 | Ubicación: Ayacucho e/ Maipú, Bº Belgrano
Propietario: Eugenio Cornaci | Constructor: Behrens



Fuente: Permiso de Construcción n.º 387, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Este es quizá el ejemplo más arquetípico de célula inicial de vivienda: una habitación «estándar» de 4,30 m por 4,30 m, y contiguo a esta, hacia el fondo, la cocina y letrina con un ancho considerablemente menor al de la habitación, 1,80 m. Frente a la cocina y próximo a la habitación, el aljibe o manantial y más al fondo, el pozo negro o «depósito». La distancia entre la habitación y el límite frontal del terreno no es casual: 4,5 m, el ancho de la crujía frontal que se espera construir en una etapa posterior. Si bien el ancho de las habitaciones de servicio siempre es menor al de las habitaciones principales, los valores mínimos que presentan en muchas de estas células iniciales, es posible adjudicarlos a que estarían destinados a ser demolidos una vez que se amplíe la vivienda hacia el fondo (no se registran casos en los que estos hayan quedado comprendidos entre dos habitaciones), para ser reubicados en la zona que ocupará el patio de servicio, un sacrificio válido en función de favorecer la comodidad de sus habitantes, pues de lo contrario estos servicios podrían quedar muy distantes de la «casa». La habitación principal —que funciona como dormitorio, comedor y estar a la vez— presenta, además de la puerta ventana, dos aberturas alineadas sobre un eje longitudinal, que anuncian la que habrá de ser la circulación interna de la casa una vez que esta se amplíe.

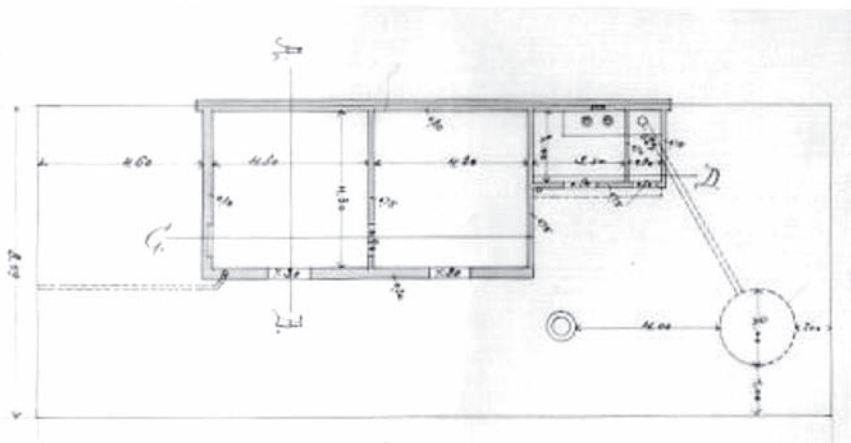
Imagen 23. P. de C. n.º 004



Fuente: Permiso de Construcción n.º 4, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Pero en la célula inicial de vivienda no siempre la letrina se ubicaba contigua a la vivienda, y próxima a la habitación; era muy habitual que se ubicara en el fondo del terreno, lo más apartada posible de las habitaciones (en este caso a 11 m), en un rincón en el extremo del terreno, donde a la larga correspondería ubicar el patio de servicios si se completara el esquema de la casa de medio patio. En este ejemplo, la cocina se ubica hacia el frente, algo poco usual, y es muy posible que sea demolida y relocalizada junto a la letrina una vez que se amplíe la construcción.

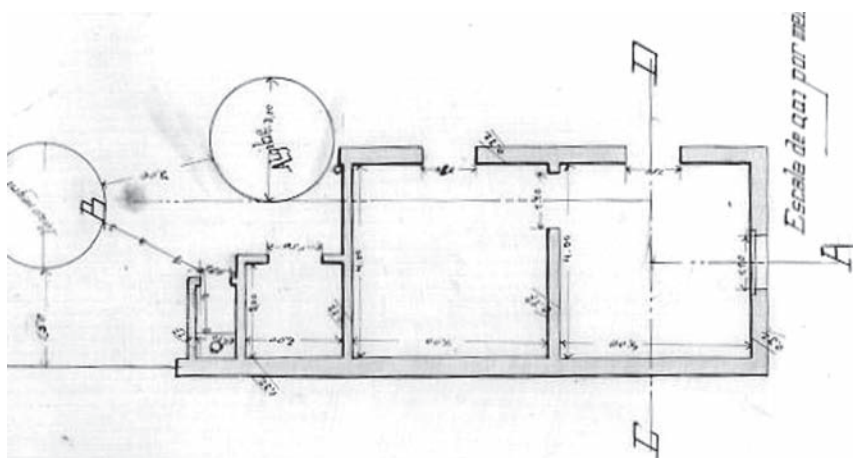
Imagen 24. P. de C. n.º 705 | Ubicación: Salsipuedes e/ Santa María e Isla de Gorriti
Propietario: Carmelo Celucci | Constructor: Ricardo Belloni

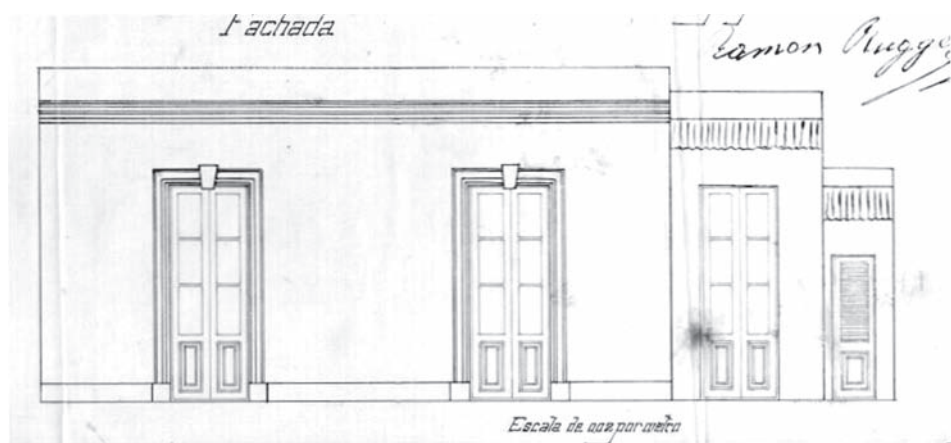


Fuente: Permiso de Construcción n.º 705, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

No siempre la célula inicial de vivienda constaba de una única habitación principal, sino que podía presentar dos o más, en este caso todas correspondientes a la crujía longitudinal. En este caso presenta el bloque de cocina y letrina contiguos a las habitaciones principales, definiendo un área de servicio; frente a la cocina el manantial, y más al fondo el pozo negro. El retiro frontal es de 4,6 metros, en previsión de la futura crujía frontal. Las dos habitaciones se comunican entre sí mediante una puerta, con la que se alinea en la pared frontal un nicho en donde habrá de abrirse la puerta hacia la sala, una vez se amplíe la construcción hacia el frente.

Imágenes 25 y 26. P. de C. n.º 1114 | Ubicación: 8 de Octubre e/ Larrañaga
Propietario: Ramón Ruggeri | Constructor: Carcavallo, Cayetano

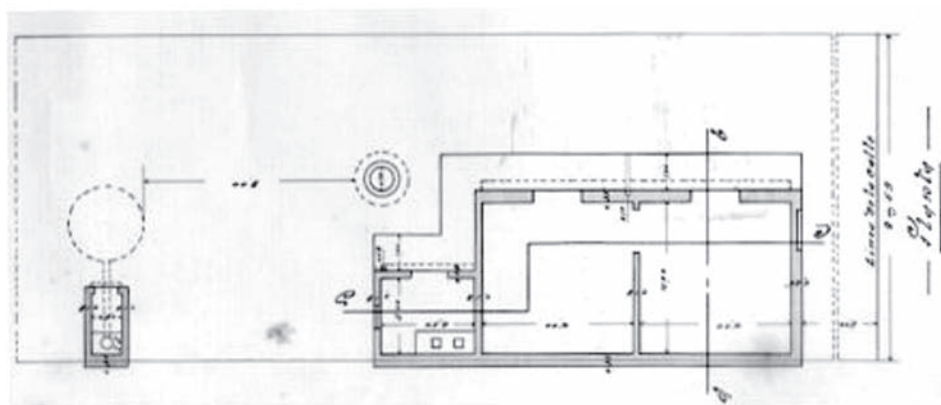




Fuente: Permiso de Construcción n.º 1114, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

En una variante bastante habitual, la letrina tiene menor altura y profundidad que la cocina, que a su vez es más baja y angosta que las habitaciones principales que, en este ejemplo poseen cubierta de bovedillas, mientras que en la cocina y letrina las cubiertas son de chapa.

Imagen 27. P. de C. n.º 757 | Ubicación: Santa María e/ Defensa y Municipio
Propietario: José Affonso | Constructor: Mateo Astengo y Diez

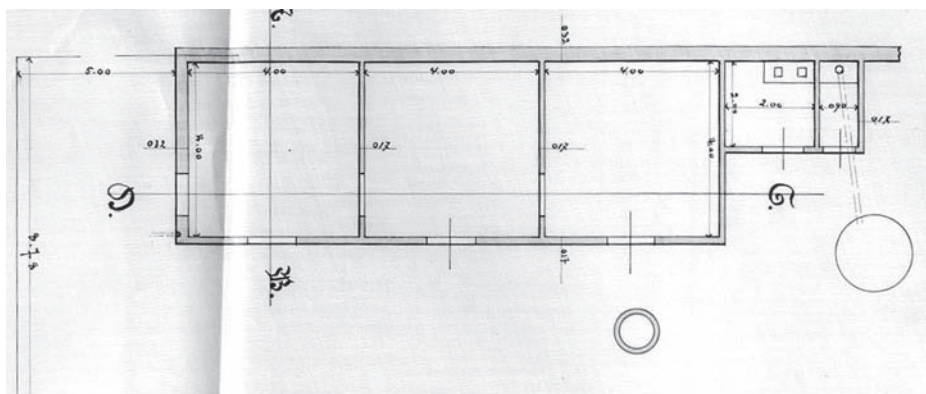


Fuente: Permiso de Construcción n.º 757, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

De características similares al anterior, en este ejemplo se optó por construir la letrina apartada de la cocina y las habitaciones, hacia el fondo del terreno. Al quedar un costado libre en la cocina, dispone una pequeña ventana lateral. En las habitaciones principales se marca la futura circulación interna, alineando

con la puerta entre ambas un nicho —esta vez exterior— en el muro delantero, en previsión de la construcción de la crujía frontal.

Imagen 28. P. de C. n.º 159 | Ubicación: Maldonado e/ Gral. Prim y Estanzuela
Propietario: Juan Racagno | Constructor: A. Boccia



Fuente: Permiso de Construcción n.º 159, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

De mayor desarrollo que las anteriores, esta célula inicial de vivienda presenta la crujía longitudinal más desarrollada, con tres habitaciones, y adosados la cocina y baño; el aljibe frente a las habitaciones y el pozo negro hacia el fondo, frente al baño. La circulación interna aparece claramente definida, rematando hacia el frente en una puerta que, en tanto espera la adición de la crujía frontal, sirve de acceso principal.

Imágenes 29 y 30. P. de C. n.º 1504 | Ubicación: Pública a 275 de Cno. Goes
Propietario: Carlota T. de Pizzi | Constructor: Mateo Astengo y Diez | Costo: \$ 1300

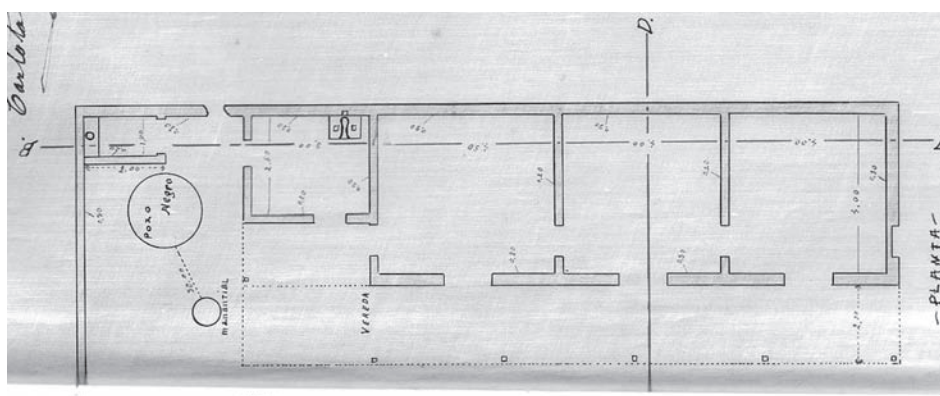
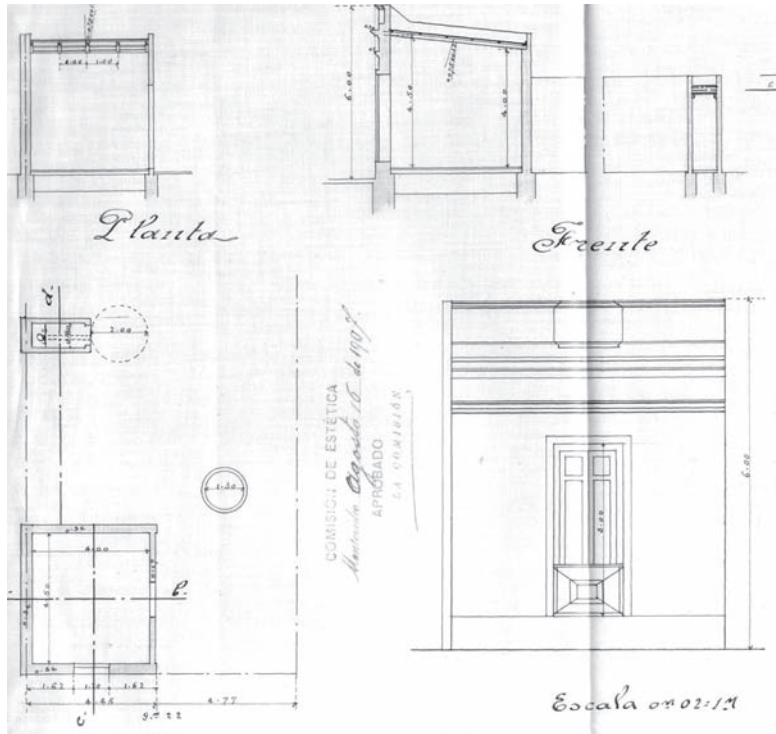


Imagen 31. P. de C. n.º 1853 | Ubicación: Rivera e/ Particular

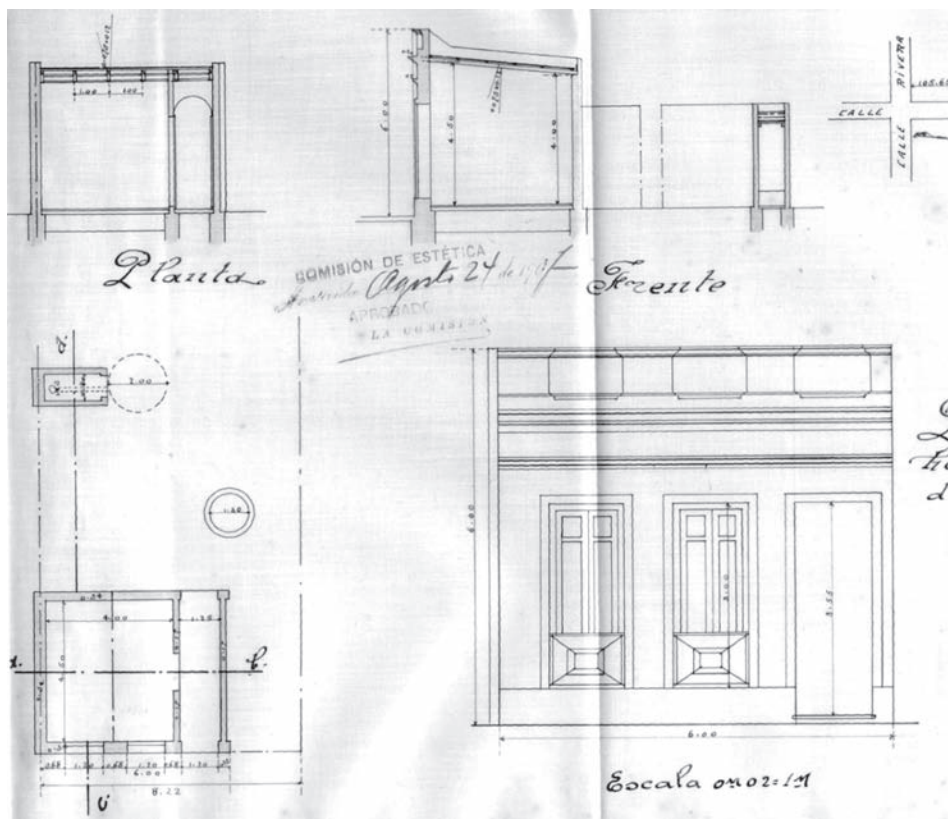
Propietario: María Rossi de Crespi | Constructor: Mateo Astengo y Diez | Costo: \$ 485



Fuente: Permiso de Construcción n.º 1853, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Célula mínima de vivienda con crujía frontal parcial constituida por una única habitación y la letrina, muy apartada de esta. Frente a la letrina se ubica el pozo negro, y próximo a la habitación, el manantial, en la zona que ocupará el patio. Para su propietario parece haber sido más importante presentar a la calle una habitación con su expresión de fachada, que construir una pequeña pieza para la cocina. A pesar de ser una única habitación construida sobre el límite del terreno sobre la calle, a esta se accede lateralmente, como se haría de haber un zaguán.

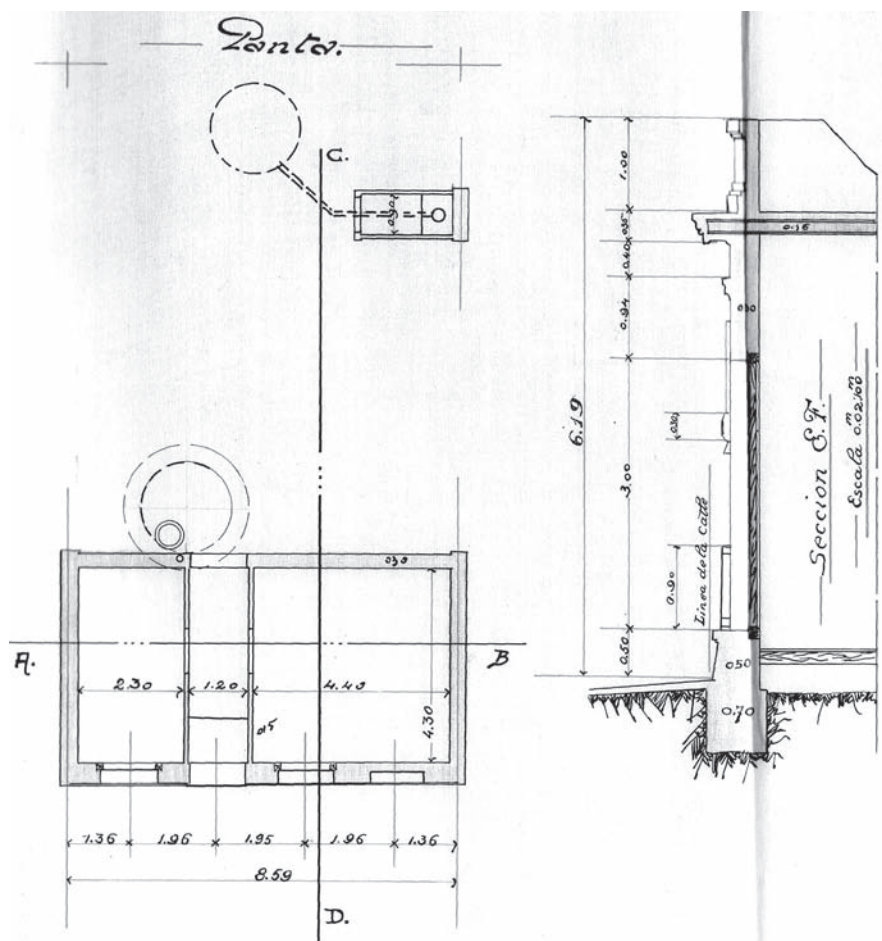
Imagen 32. P. de C. n.º 1934 | Ubicación: Proyectoada e/ Rivera y Proyectoada
 Propietario: Rafael Gariglia | Constructor: Mateo Astengo y Díez | Costo: \$ 496



Fuente: Permiso de Construcción n.º 1934, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

En este ejemplo, prácticamente igual al anterior, se incluye el zaguán, aun cuando a su otro lado no hay ninguna habitación, ni hay ninguna otra habitación. Sin zaguán no hay puerta de entrada, y sin puerta no hay casa. La opción del propietario es clara: una pieza con aspecto de casa.

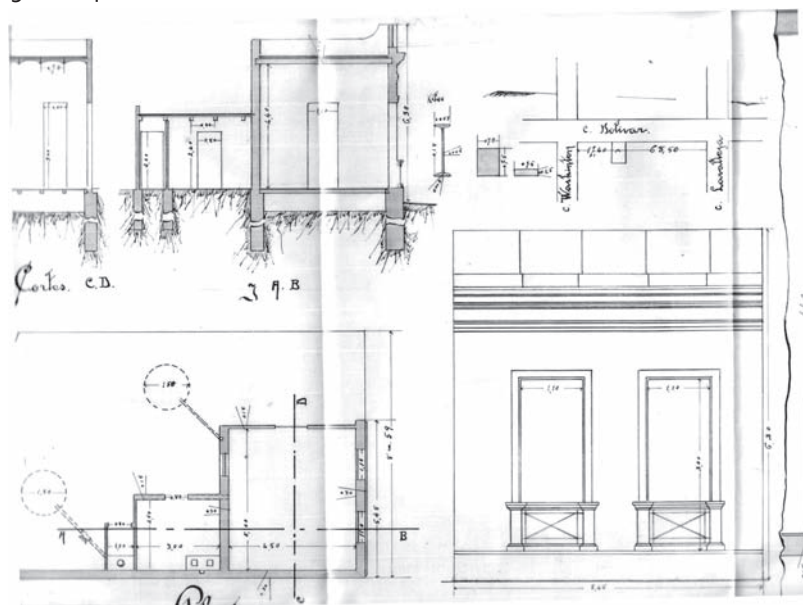
Imagen 33. P. de C. n.º 2883 | Ubicación: Av. Gral. José Garibaldi e/ particular
 Propietario: Federico Fraga | Constructor: Daniel Carabelli | Costo: \$ 149



Fuente: Permiso de Construcción n.º 2883, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Presenta una crujía frontal completa, con sala, zaguán, escritorio y ornamentación de fachada, aunque estos destinos de las habitaciones evidentemente son ficticios, ya que al carecer de cocina, de comedor y de dormitorios, estas funciones han de desarrollarse allí. La letrina se ubica muy apartada, hacia el fondo, con su pozo negro. El aljibe, en cambio se ubica junto a las piezas, donde en un futuro se ubicará el patio principal.

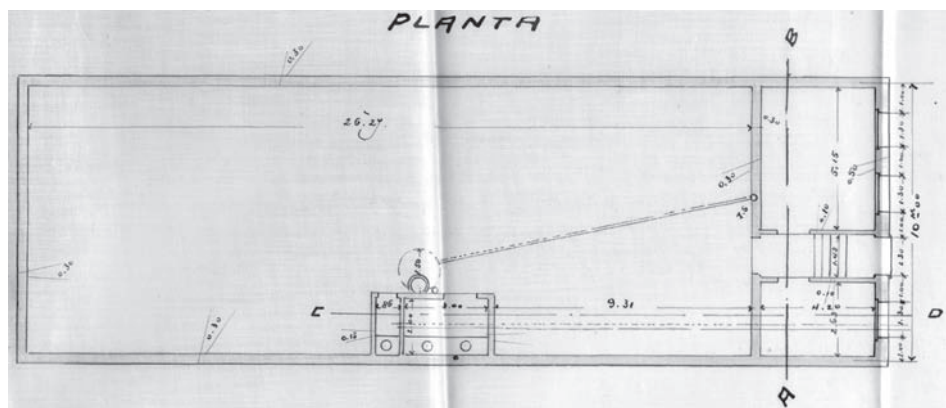
Imagen 34. P. de C. n.º 623 | Ubicación: Bolívar e/Washington y Lavalleja
Domingo Jacc | Daniel Carabelli

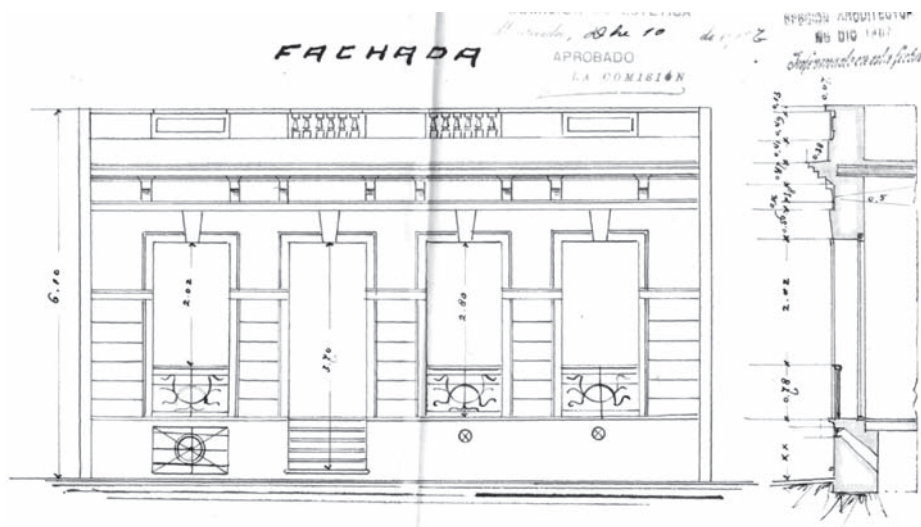


Fuente: Permiso de Construcción n.º 623, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

A diferencia de los ejemplos anteriores, aquí se presenta una célula inicial de vivienda completa, con habitación, cocina y letrina, en la que además, los servicios se ubican contiguos a la pieza, por lo que en caso de ampliación hacia el fondo, estos deberán relocarse. El acceso a la habitación principal, pese a estar ubicada directamente sobre la calle, se hace en forma lateral desde el terreno. A pesar de la modestia de la construcción, el techo de la pieza es de bovedillas.

Imágenes 35 y 36. P. de C. n.º 3160 | Ubicación: Joaquín Requena e/ 18 de Julio y Colonia
Propietario: José Novelli | Constructor: Daniel Carabelli | Costo: \$ 900





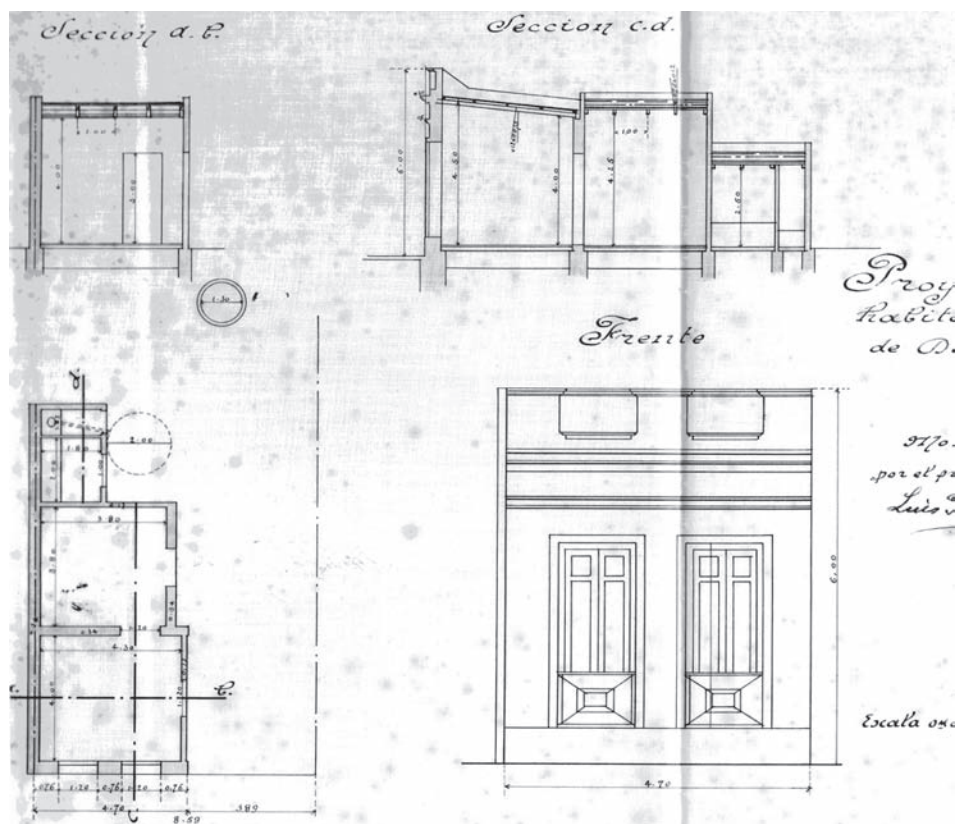
Fuente: Permiso de Construcción n.º 3160, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

La célula inicial de vivienda incluye la crujía frontal completa, con escritorio, zaguán, sala y diseño de fachada, aunque como ya se señalara, los nombres de las habitaciones en este caso son de fantasía, pues allí deben desarrollarse las actividades propias de las habitaciones principales. En esta ocasión se incluye, muy apartado hacia el fondo, un bloque de servicios con cocina, letrina y aljibe, en el sitio en el que a futuro se ubicará el patio de servicio. El diseño de la fachada no permite adivinar el escaso desarrollo de la vivienda detrás de ella. La cubierta de bovedillas indica que no se trata de una vivienda modesta.

Crujía frontal + longitudinal + servicios

Finalmente, este tercer grupo de células iniciales de vivienda comparte características de los dos grupos anteriores, no solo porque presenta habitaciones correspondientes tanto a la crujía frontal como a la longitudinal, sino que además muestra un agrupamiento más compacto de estas con los servicios. Las habitaciones de la crujía longitudinal permiten «esconder» los servicios, por lo que ya no es necesario apartar tanto los servicios, especialmente la letrina.

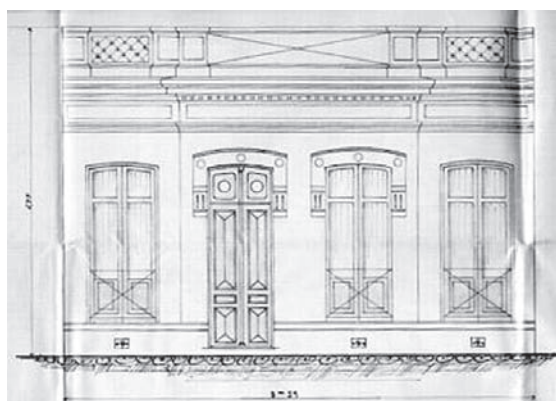
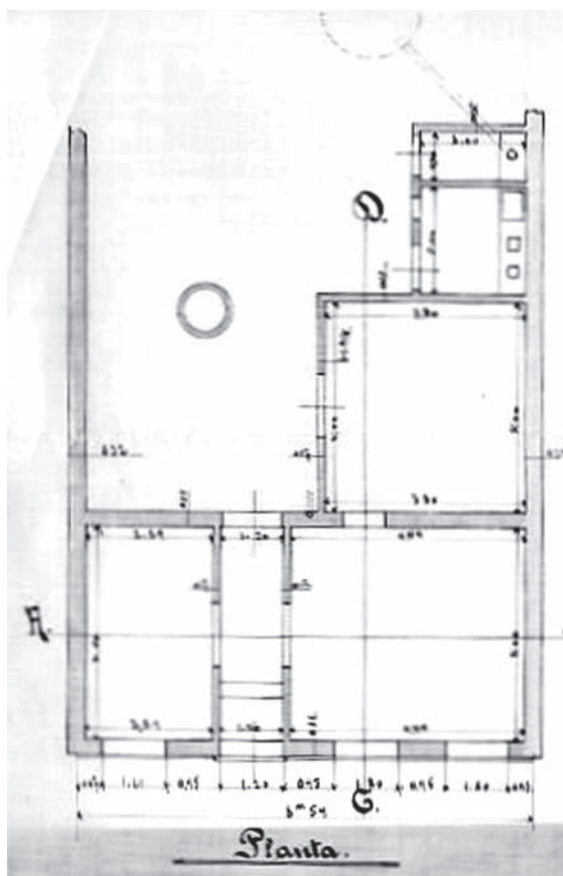
Imagen 37. P. de C. n.º 1484 | Ubicación: Vecinal e/ Cno. Aldea
 Propietario: Ángel Cardillo | Constructor: Mateo Astengo y Díez



Fuente: Permiso de Construcción n.º 1484, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Corresponde a la célula inicial mínima para este grupo: una habitación al frente, con ornamentación de fachada (crujía frontal), otra pieza a continuación (crujía longitudinal) y los servicios. «Ocultas» tras la segunda pieza, el bloque de servicios, con la cocina y la letrina juntas.

Imágenes 38 y 39. P. de C. n.º 1247 | Ubicación: Pasaje Vesubio e/ Salsipuedes y Cufre,
Bº La Comercial | Propietario: Josefa Laviano | Constructor: Antonio Boccia



Fuente: Permiso de Construcción n.º 1247, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

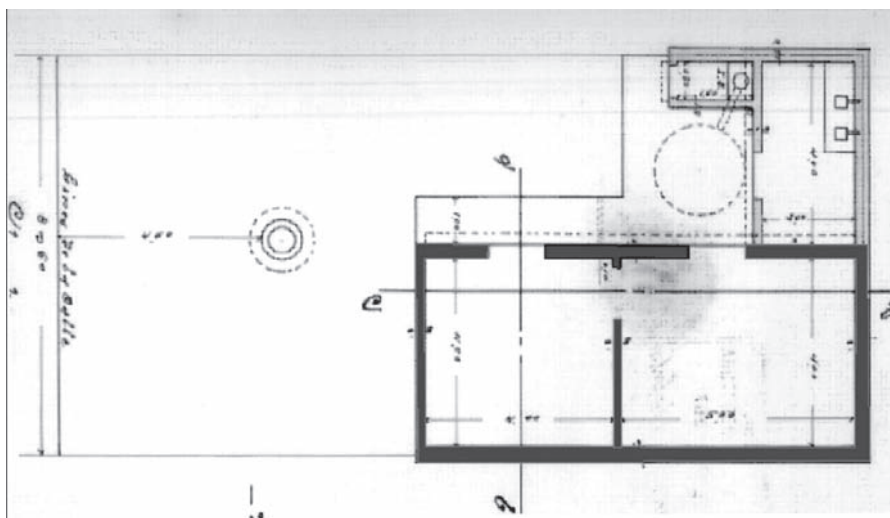
Tras una crujía frontal completa, con diseño de fachada incluido, se suceden una habitación y los servicios que en caso de ampliarse la construcción hacia el fondo deberán ser reubicados. En el medio del patio, el aljibe.

Ampliación hacia adentro

A partir de estas células iniciales de vivienda, paso a paso comienza a armarse el puzzle de la casa de medio patio, creciendo hacia «adentro» del terreno, hacia lo más íntimo de la vivienda, mediante la prolongación de la crujía longitudinal y relocalizando los servicios en los casos en que se había optado por ubicarlos inicialmente junto a las habitaciones.

A los efectos de este trabajo no se consideran aquellos casos en que la ampliación hacia el fondo refiere a la construcción de una nueva vivienda (ya sea una vivienda independiente o de apartamentos en corredor), pues en ese caso se entiende que no se trata de la construcción de una vivienda en etapas, sino de una estrategia de agregación de unidades en etapas.

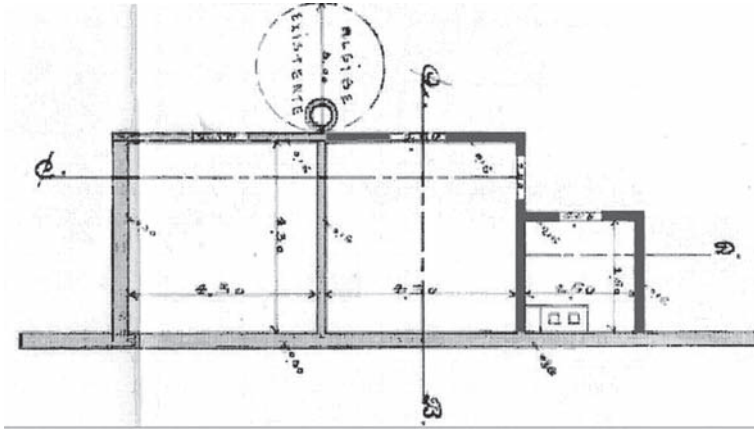
Imagen 40. P. de C. n.º 389 | Ubicación: Guadalupe e/ Defensa y Municipio
Propietario: Simón Cecilio | Constructor: Mateo Astengo y Díez



Fuente: Permiso de Construcción n.º 389, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

En este caso la construcción comenzó por una intervención mínima, un bloque de servicios con cocina y letrina, y es presumible que existiera además alguna casilla precaria en el terreno. La ubicación de estos servicios en el extremo posterior del terreno no es casual, sino que anticipa el futuro patio de servicios, que empieza a definirse con mayor claridad al agregar dos habitaciones que dan inicio a la crujía longitudinal. El aljibe se ubica sobre el futuro patio principal. Todas las piezas encajan perfectamente en un esquema preconcebido y hábilmente modulado.

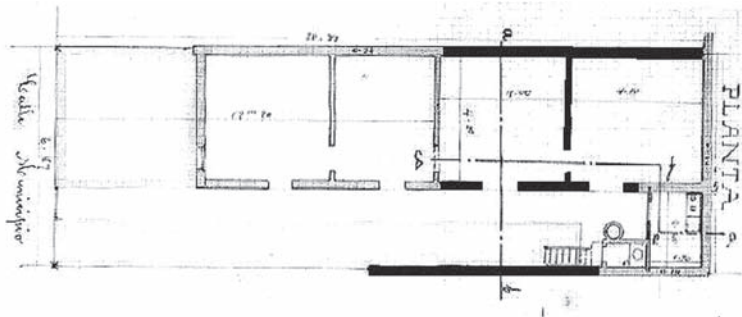
Imagen 41. P. de C. n.º 395 | Ubicación: Bolívar e/ Italia y Vizcaya
Propietario: Santiago Necchi | Constructor: Juan Miranda



Fuente: Permiso de Construcción n.º 395, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

A una habitación aislada construida con anterioridad, se agrega una segunda habitación a su lado, aunque sin comunicación interna con la anterior, lo que permite suponer que esta estaría destinada a usos no residenciales como taller o depósito. Adosada a la nueva habitación se construye la cocina.

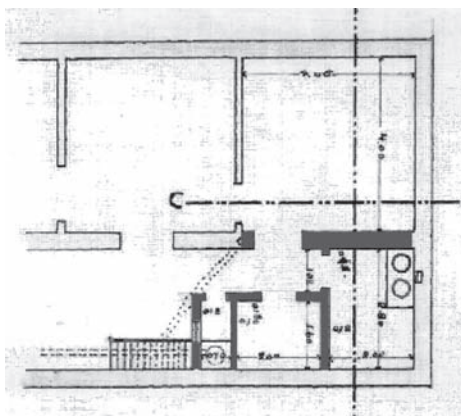
Imagen 42. P. de C. n.º 1144 | Ubicación: Municipio e/ Sitio Grande y Araguá
Propietario: Ángel Romano | Constructor: Carlos Ceruty



Fuente: Permiso de Construcción n.º 1144, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

A partir de una célula inicial compuesta por dos habitaciones de la crujía longitudinal y los servicios, ubicados en el extremo posterior del terreno, apartados de aquellas, completa hacia el fondo la crujía longitudinal hasta alcanzar al bloque de servicios. Resta aún la construcción de la crujía frontal. Este ejemplo muestra con claridad cómo van acomodándose las piezas del puzzle de la casa estándar. El ancho de la cocina estaba definido en función del ancho de las habitaciones para que al continuar la crujía hacia el fondo no faltase ni sobrase espacio para las habitaciones.

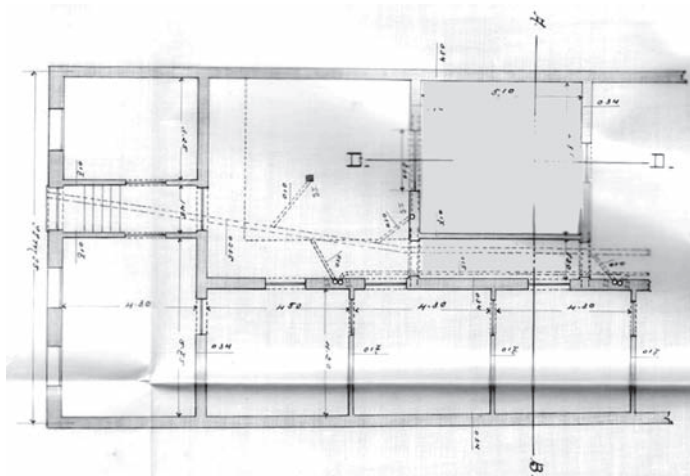
Imagen 43. P. de C. n.º 1953 | Ubicación: Miguelete e/ Bequeló
 Propietario: Luis Demicheri | Constructor: Daniel Carabelli | Costo: \$ 850



Fuente: Permiso de Construcción n.º 1953, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Al fondo del terreno, completa la crujía longitudinal y construye la crujía de servicios completa, con cocina, letrina, despensa y altillo; es muy posible que se trate de una relocalización de los servicios dentro del terreno debido al crecimiento de la vivienda.

Imagen 44. P. de C. n.º 1547 | Ubicación: Juan M. Blanes e/ San Salvador y Durazno
 Propietario: Leonardo Cooper | Constructor: E. Lacasagne | Costo: \$ 450

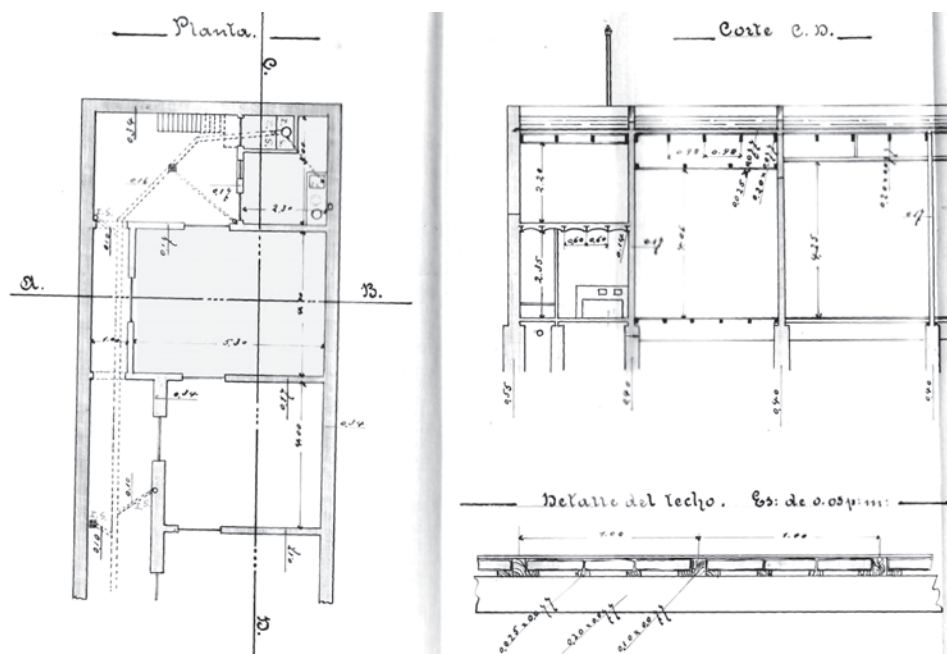


Fuente: Permiso de Construcción n.º 1547, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Una vez completadas las crujías frontal, longitudinal y de servicios, y cuando el ancho del terreno lo permite, se construye la crujía de entre patios (el comedor), una habitación simbólicamente muy importante en la casa estándar,

pero a la vez la menos urgente de prever. Una vez levantada, queda correctamente definido el patio principal y se segrega el patio de servicios al fondo. En general, esta es la pieza que suele completar el puzzle de la casa de medio patio.

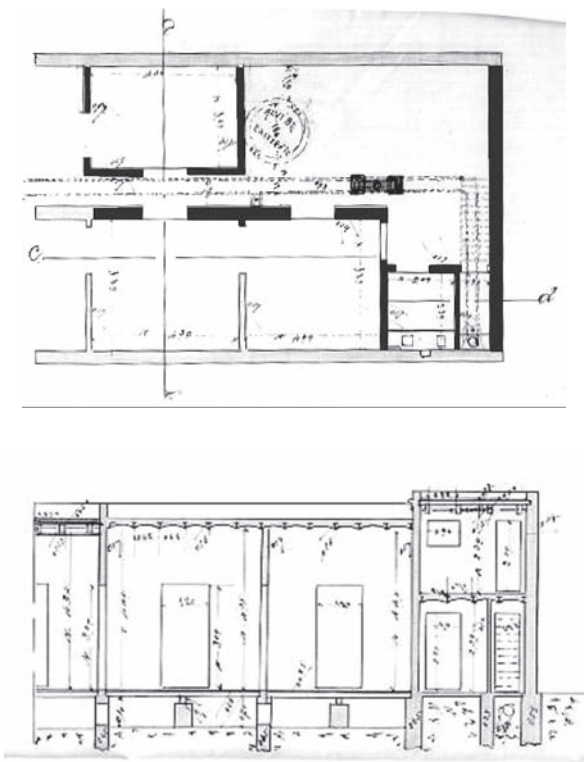
Imagen 45. P. de C. n.º 2276 | Ubicación: De las Pampas e/ Gral. Freire y Gral. Tajés
Propietario: Micaela Irastorza | Constructor: César Baragiola



Fuente: Permiso de Construcción n.º 2276, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

En un terreno angosto se construyen al final de la crujía longitudinal las crujías de entre patios y de servicios con cocina, letrina y altillo. En este caso, dadas las dimensiones del terreno, la crujía de entrepatios o comedor, no es más que una habitación más larga que el resto, que separa el patio principal (reducido a un corredor apenas ancho) del patio de servicios. En la cocina se coloca una pequeña ventana hacia el patio.

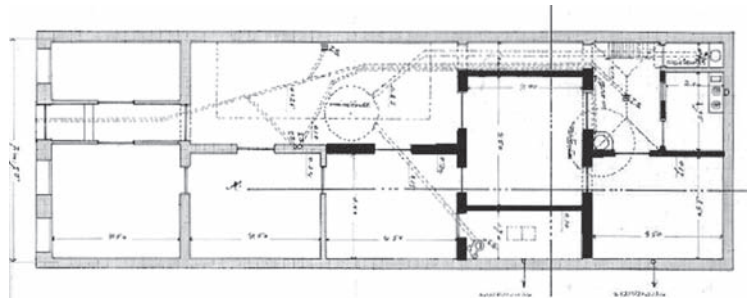
Imágenes 46 y 47. P. de C. n.º 1279 | Ubicación: Cuñapirú e/ Arequita y Marmarajá
Propietario: Ángela B. de Bacigalupi | Constructor: Fernando Barthe



Fuente: Permiso de Construcción n.º 1279, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Completa la crujía longitudinal hacia el fondo, agrega la crujía de entrepatios o comedor y, en el extremo posterior del terreno, a continuación de la longitudinal, construye la crujía de servicios, posiblemente en sustitución de una previa.

Imagen 48. P. de C. n.º 868 | Ubicación: 2º Estanzuela e/ Salto y Tacuarembó
Propietario: Ángel Barreiro | Constructor: César Baragiola



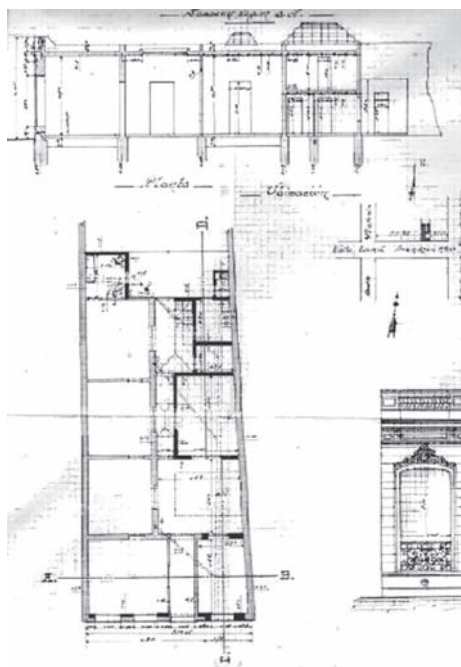
Fuente: Permiso de Construcción n.º 868, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

A partir de una célula inicial de vivienda compuesta por crujía frontal completa, una habitación de la crujía longitudinal y la letrina en el extremo posterior del terreno, se completa el puzzle de la casa estándar al agregar dos habitaciones más, el comedor y construir una nueva cocina junto a la letrina, con una pequeña ventana hacia el patio, y sobre estas el altillo. Nótese de qué manera se han articulado todas las piezas en las distintas etapas, para que no fuera necesario reubicar ni el pozo negro ni el aljibe.

Además de la letrina existente, incorpora un cuarto de baño con inodoro pedestal (no se señala ni lavabo ni bañera), el cual si bien se ubica junto al comedor, no se vincula con este sino con el dormitorio contiguo.

Por otra parte, mientras que el patio principal permanece abierto, el de servicio se cierra con claraboya.

Imagen 49. P. de C. n.º 1585 | Ubicación: Gral. Brandzen e/Victoria y Br. Artigas
Propietario: José Escrin | Constructor: César Baragiola | Costo: \$ 1950



Fuente: Permiso de Construcción n.º 1585, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

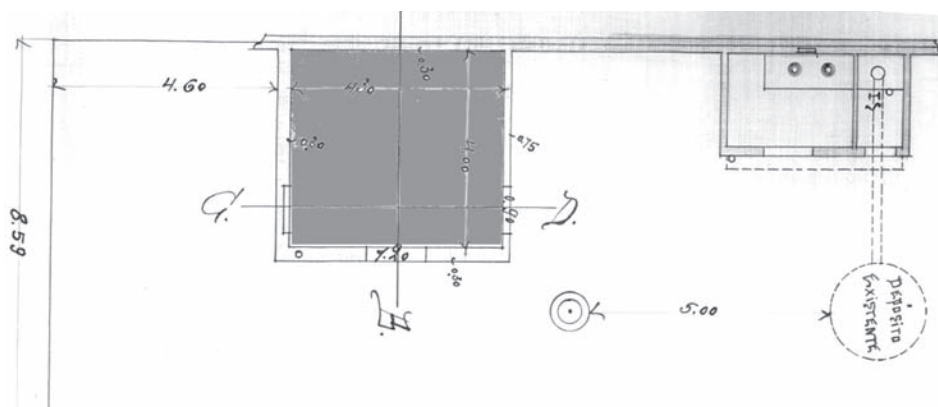
Sobre una célula inicial de vivienda con crujía longitudinal completa y crujía frontal parcial, completa esta última, redefine la fachada, y hacia el interior de la casa construye una nueva crujía de servicios completa, el comedor o crujía de entrepacios y agrega un cuarto de baño completo al final del último dormitorio (además de la letrina junto a la cocina), completando así el puzzle de la casa estándar. Coloca dos claraboyas: una sobre el patio de servicio y otra en el corredor que une ambos patios, dejando abierto al patio principal.

Ampliación hacia el frente

Cuando la célula inicial de vivienda se ubicaba en la parte posterior del terreno el crecimiento seguía el camino inverso al anterior, avanzando hacia el frente, de lo íntimo hacia lo público.

A los efectos de este trabajo no se consideran aquellos casos en que la ampliación hacia el frente refiere a la construcción de una nueva vivienda, pues en ese caso se entiende que no se trata de la construcción de una vivienda en etapas, sino de una estrategia de agregación de unidades en etapas.

Imagen 50. P. de C. n.º 1396 | Ubicación: Municipio e/ Santa María y Guadalupe
Propietario: Rosa Michele | Constructor: Ricardo Belloni.



Fuente: Permiso de Construcción n.º 1396, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

A partir de una célula mínima constituida por la crujía de servicios (presumiblemente acompañada de alguna casilla precaria), construye una habitación sobre la que ha de ser la crujía longitudinal, en la que ya se anuncia, mediante una puerta y un nicho al frente, la futura circulación interna de la casa. La distancia de esta habitación a la cocina no es casual, es la necesaria para construir otra habitación de iguales dimensiones, del mismo modo que no es casual la distancia hacia el frente, que es la justa para construir la crujía frontal. Cada pieza del puzzle en su lugar indicado.

[illegible]

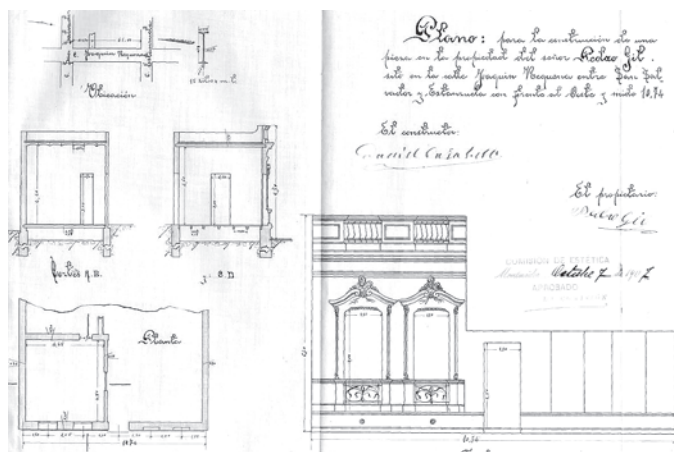
A partir de una célula inicial de vivienda compuesta por una habitación (crujía longitudinal), cocina y baño (crujía de servicios) agrega una habitación al frente continuando la crujía frontal. Ambas habitaciones están comunicadas entre sí por una puerta, y en la pared delantera se deja una abertura alineada con esta, anunciando la futura circulación interna. La distancia que queda hacia el frente es la necesaria para construir la crujía frontal.

This architectural floor plan shows a rectangular building with a central hallway. On the left side, there is a kitchen area with a sink and stove, and a bathroom. The right side contains three bedrooms. Dimensions are provided for various rooms and overall measurements. A circular feature is indicated on the left exterior wall. The plan is labeled with 'A.' at the bottom and 'B.' at the top.

83

A una célula inicial compuesta por la crujía de servicios y la longitudinal agrega la crujía de entrepattios y la frontal, completando el plano de la vivienda de medio patio.

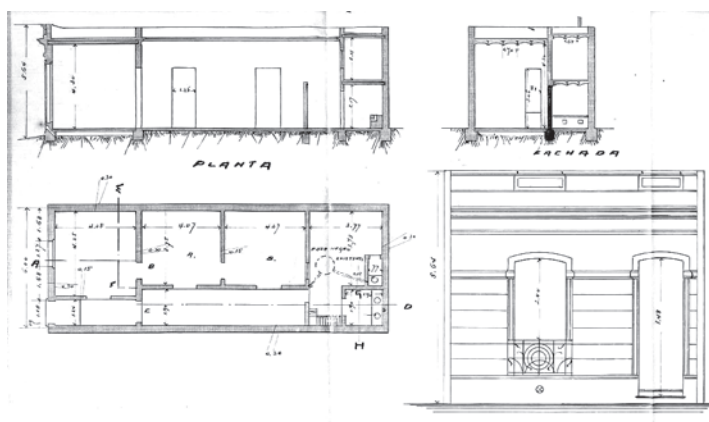
Imagen 53. P. de C. n.º 2477 | Ubicación: Joaquín Requena e/ San Salvador y Estanzuela
Propietario: Pedro Gil | Constructor: Daniel Carabelli | Costo: \$ 490



Fuente: Permiso de Construcción n.º 2477, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Al frente de crujía longitudinal preexistente agrega media crujía frontal y cierra predio hacia el frente completando el ancho del terreno, con muro en espera de completar la crujía frontal y su fachada.

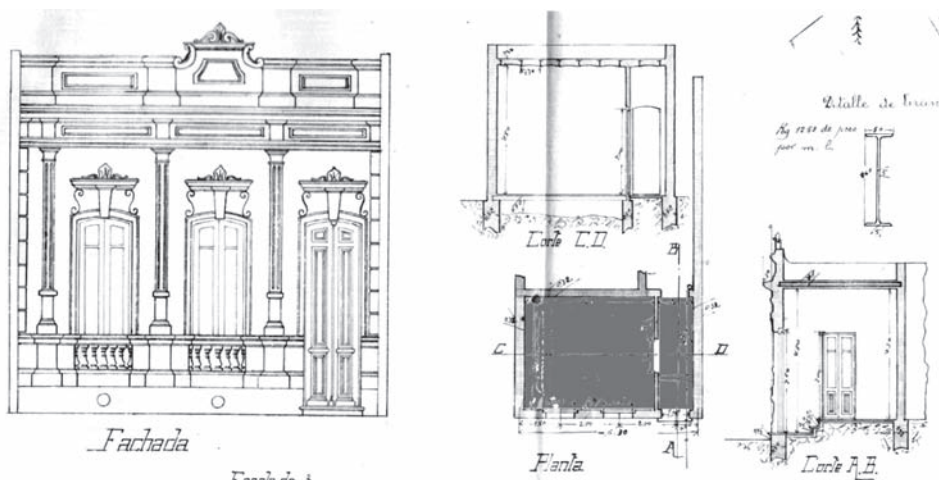
Imagen 54. P. de C. n.º 895 | Ubicación: Caiguá 219 e/ Estanzuela y Cebollatí
Propietario: Domingo V. Ceruti | Constructor: Daniel Carabelli



Fuente: Permiso de Construcción n.º 895, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

En una pequeña casa estándar en terreno angosto, construye la crujía frontal (en este caso solo es posible disponer la sala y el zaguán), y un muro al final del patio principal (reducido a un corredor apenas ancho) para separarlo del de servicio y esconder la escalera del altillo.

Imagen 55. P. de C. n.º 1582 | Ubicación: Larrañaga e/ 8 de Octubre, Bº La Blanqueada
Propietario: Ramón Ruggeri | Constructor: C.B. Facello | Costo: \$ 600



Fuente: Permiso de Construcción n.º 1582, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

En un predio angosto, agrega crujía la frontal (sala y zaguán) con diseño de fachada.

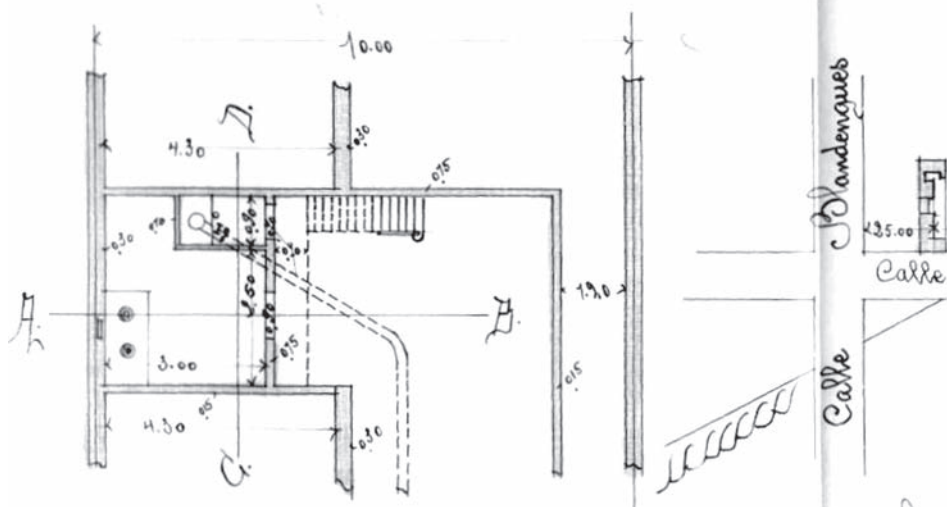
Ampliación en vertical

La ampliación en vertical resulta bastante menos común que las anteriores, y suele darse una vez que ya no es posible extenderse en horizontal, y suele limitarse a ocupar un solo un sector de la planta. El caso más común de ampliación en vertical es la adición del altillo sobre la cocina y la letrina, o la construcción de otra pieza en planta alta generalmente alrededor del patio de servicio. En estos casos, se busca construir en el sector posterior, de manera de afectar lo menos posible la imagen del conjunto.

Menos habitual es la ampliación en vertical hacia abajo, con la construcción de subsuelos, también parciales.

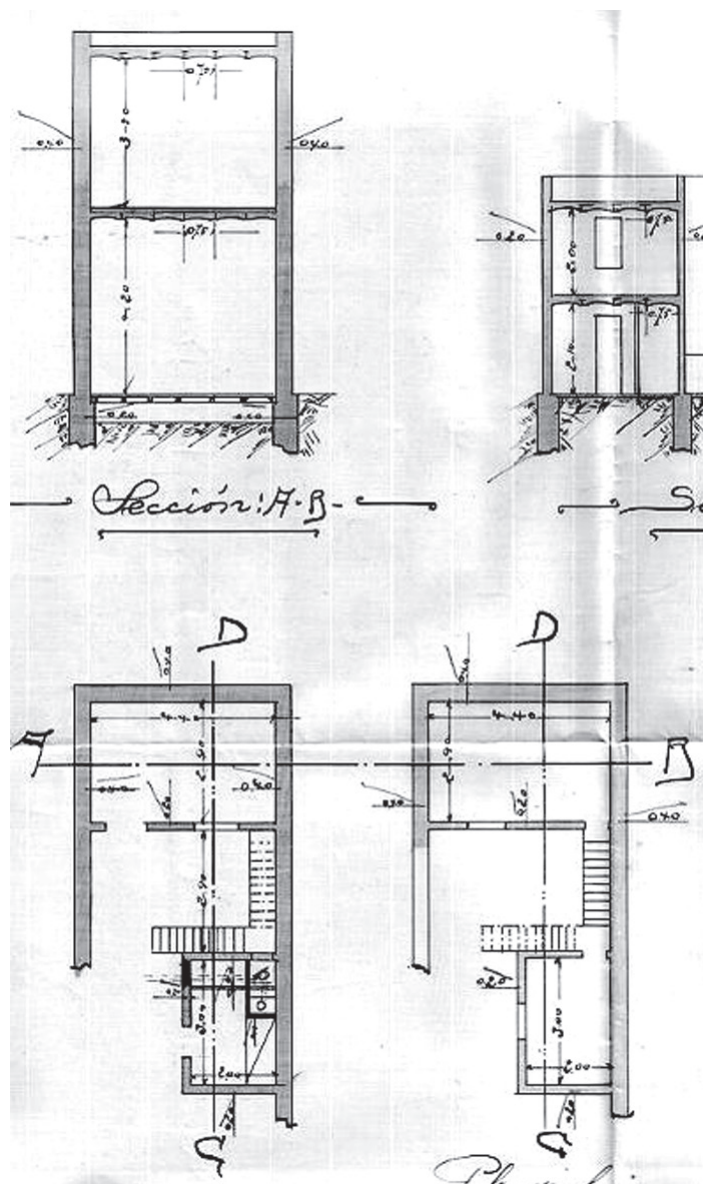
A los efectos de este trabajo no se consideran aquellos casos en que la ampliación en vertical refiere a la construcción de una vivienda entera, una casa de altos, en la planta alta, pues en ese caso se entiende que no se trata de la construcción de una vivienda en etapas, sino de una estrategia de agregación de unidades en etapas.

Two hand-drawn architectural floor plans of a two-story building. The left plan is labeled 'Corte A-B' and shows a cross-section with a staircase and various dimensions. The right plan is labeled 'Corte C-D' and shows a cross-section with a chimney and various dimensions. Both plans include structural elements like walls, floors, and stairs, with dimensions in meters.



Una de las formas más elementales y frecuentes de ampliación en vertical consiste en la adición de un segundo nivel sobre el bloque de servicios, lo que a menudo implica el reemplazo de la cubierta liviana por otra de bovedillas, ahora convertida en entepiso.

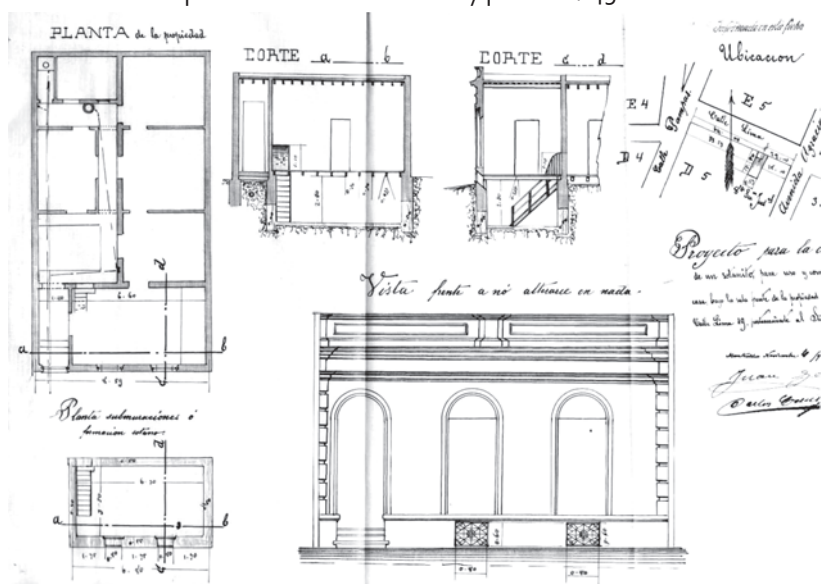
Imagen 57. P. de C. n.º 517 | Ubicación: J. Lindolfo Cuestas e/ 25 de Mayo y Washington
 Propietario: Sebastián Burone | Constructor: C. B. Facello



Fuente: Permiso de Construcción n.º 517, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Menos usual es la adición de una habitación sobre el techo de la vivienda, la cual en general se ubicaba hacia el fondo, para aprovechar el espacio del patio de servicio para colocar la escalera y a la vez afectar lo menos posible la vista del conjunto.

Imagen 58. P. de C. n.º 3058 | Ubicación: Lima e/ Pampas y Agraciada
 Propietario: Juan Geis | Constructor: Carlos Ceruty | Costo: \$ 450



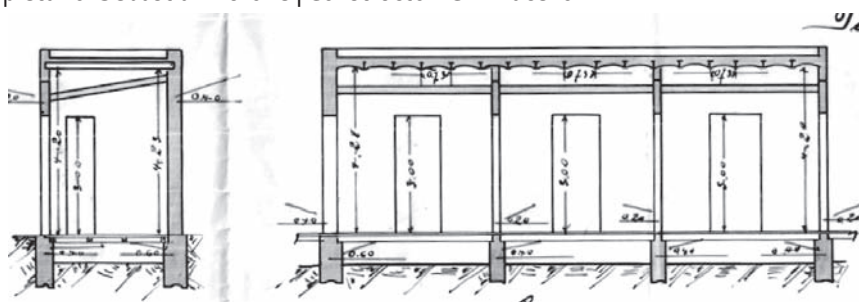
Fuente: Permiso de Construcción n.º 3058, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Un ejemplo menos usual de ampliación en vertical lo constituye la ampliación hacia abajo, mediante la adición de un sótano, en este caso parcial. Es muy probable que la habitación delantera se destinara a comercio.

Sustitución de la cubierta

Las últimas tres fases del proceso de construcción en etapas no refieren a ampliaciones sino a la introducción de mejoras constructivas tendientes a incrementar, por un lado las condiciones de confort de la vivienda y, por otro, algunos elementos que eleven la calidad, cuando no el «estatus», de la vivienda.

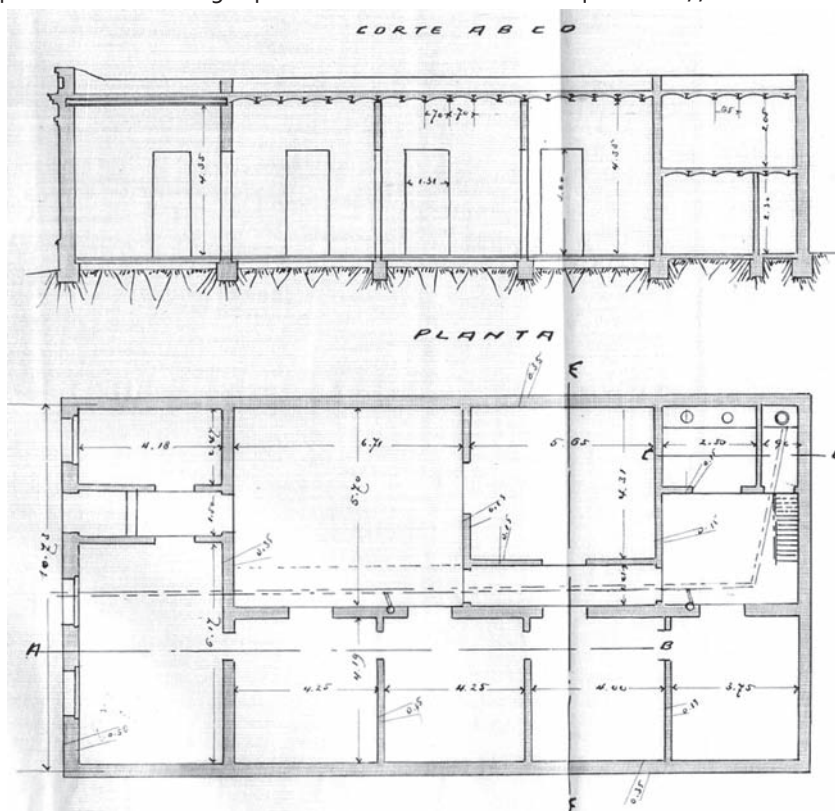
Imagen 59. P. de C. n.º 517 | Ubicación: J. Lindolfo Cuestas e/ 25 de Mayo y Washington
 Propietario: Sebastián Burone | Constructor: C.B. Facello



Fuente: Permiso de Construcción n.º 517, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Además de ampliar en vertical la crujía de servicios, reemplaza la cubierta liviana de la crujía longitudinal por otra de bovedillas.

Imagen 60. P. de C. n.º 1517 | Ubicación: Cerro Largo 501 e/ Minas y Magallanes
Propietario: Benito Bergés | Constructor: Daniel Carabelli | Costo: \$ 770



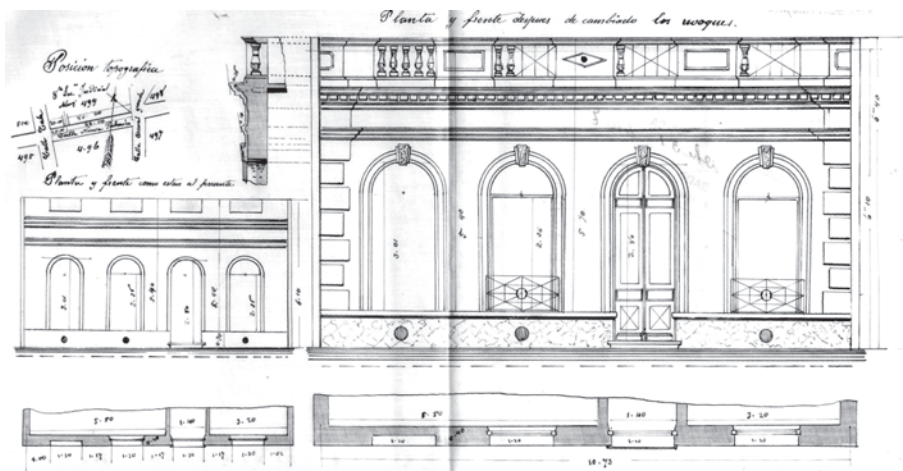
Fuente: Permiso de Construcción n.º 1517, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

En una casa de medio patio completa se reemplaza la antigua cubierta —en este caso es presumible se tratara de un techo «a la porteña»— por una de bovedillas.

Rediseño de la fachada

Como ya se señalara, el diseño de fachada cumplía un papel muy importante en la individualización de la casa —en medio de una producción arquitectónica «estandarizada»—, así como para la figuración social de sus ocupantes, por lo que a menudo se dejaba sin terminar, en espera de poder costear un diseño de fachada acorde con las pretensiones de sus propietarios. En otras ocasiones se presentaban proyectos de reforma o rediseño de fachada con el fin de «modernizar» la fachada unas veces, otras para corregir patologías. Estas reformas podían implicar modificación de vanos o simplemente afectar los elementos ornamentales y compositivos en general.

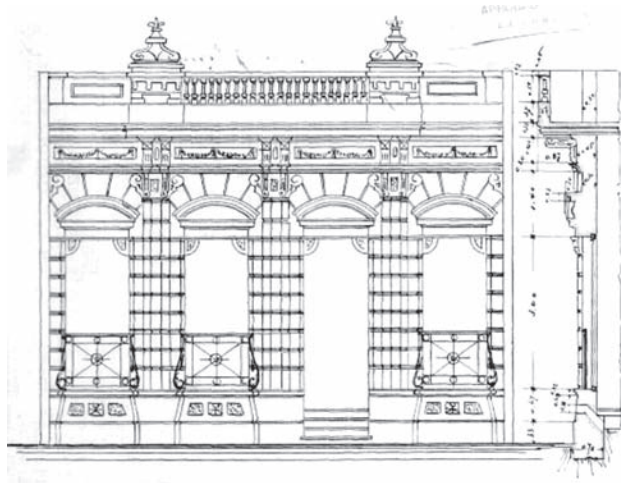
Imagen 61. P. de C. n.º 3247 | Ubicación: Nueva Palmira e/ Tala y Arenal Grande
Propietario: Francisco Vallarino | Constructor: Carlos Ceruty | Costo: \$ 280



Fuente: Permiso de Construcción n.º 3247, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

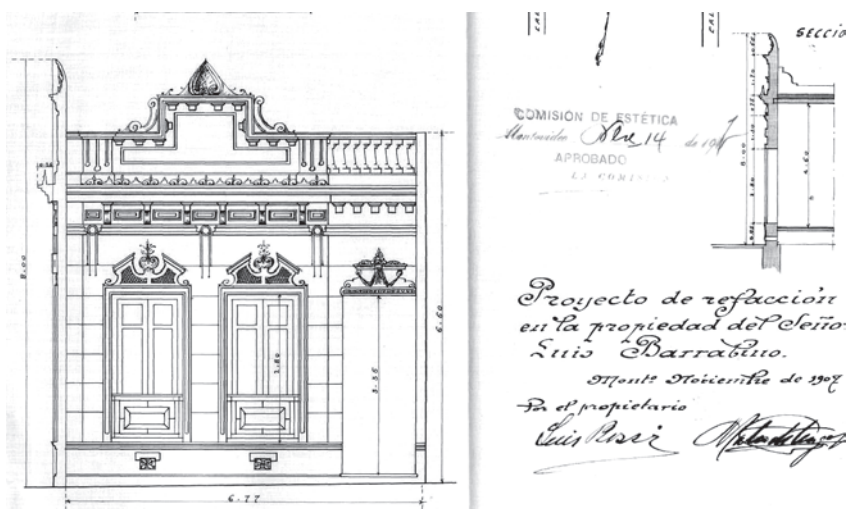
Sobre el antiguo diseño de fachada se disponen nuevas molduras y detalles ornamentales que enriquecen la composición.

Imagen 62. P. de C. n.º 2404 | Ubicación Victoria e/ 18 de Julio y Brandzen
Propietario: Vicente Somma | Constructor: Luis Vanerio



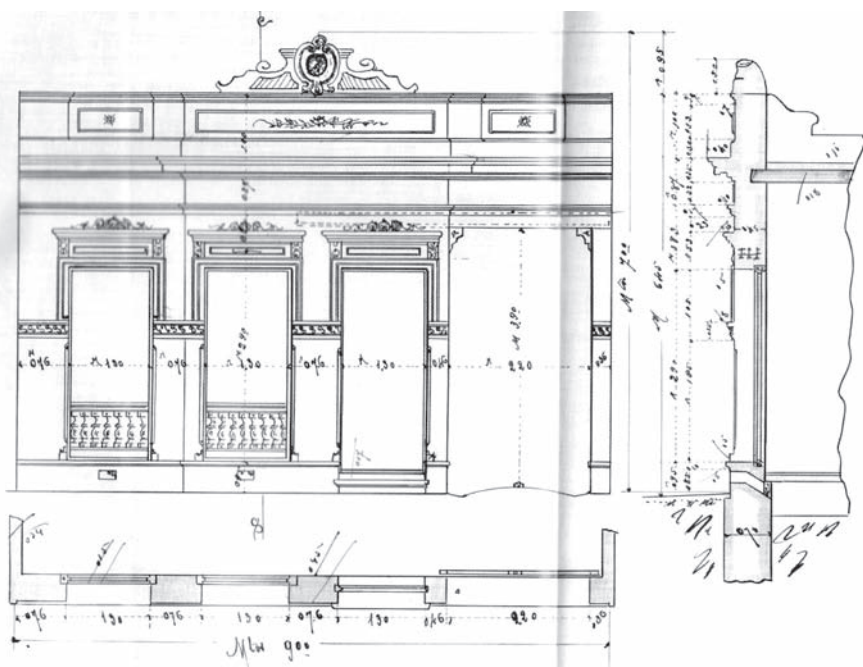
Fuente: Permiso de Construcción n.º 2404, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Imagen 63. P. de C. n.º 3128 | Ubicación: Maldonado e/ Andes y Florida
 Propietario: Luis Barrabino | Constructor: Mateo Astengo y Diez | Costo: \$ 250



Fuente: Permiso de Construcción n.º 3128, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Imagen 64. P. de C. n.º 3208 | Ubicación: Yaro 92 e/ Lavalleja y Chaná | Propietario:
 Carlos Vaccotti | Constructor: Daniel Carabelli | Costo: \$ 300

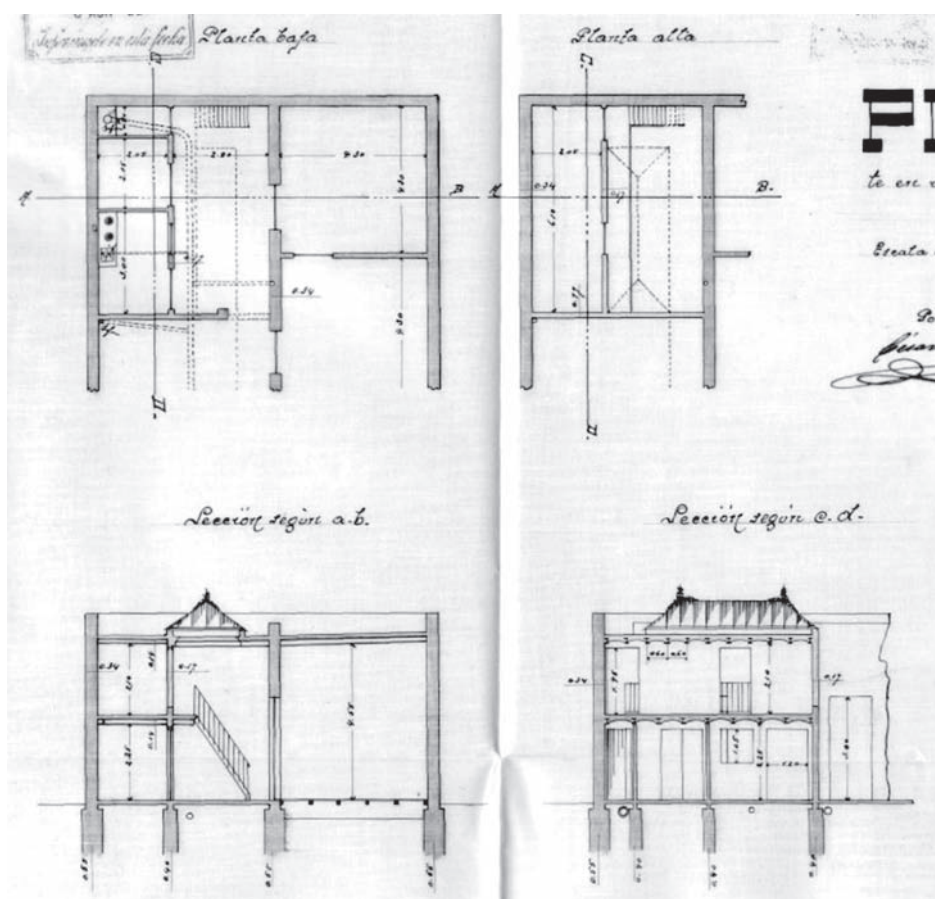


Fuente: Permiso de Construcción n.º 3208, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Colocación de la claraboya

Hacia 1907 aún son una franca minoría los proyectos que incorporan la claraboya en su composición, tanto en las ampliaciones o reformas como en la obra nueva. Como pudo apreciarse, sin constituir una regla, en diversos casos se prefería cerrar el patio de servicio y dejar abierto el patio principal; si bien pueden existir razones económicas detrás de ello, al tratarse de una superficie mayor, parecería que aún se valoraba positivamente el contacto con el aire, el sol y la lluvia a través del patio, mantener abierto «el punto por el que el afuera se cuela para ser domesticado por el adentro» (Aleman, 2008: 39). No sucedía lo mismo con el patio de servicio, no solo por ser secundario, sino porque allí era imposible evitar la intemperie para pasar de las habitaciones a la cocina o a la letrina, sin comunicación interna con el resto de la casa.

Imagen 65. P. de C. n.º 347 | Ubicación: Tacuarembó 298 e/ San Salvador y Estanzuela
Propietario: Francisco Bruza | Constructor: E. Lacassagne | Costo: \$ 120

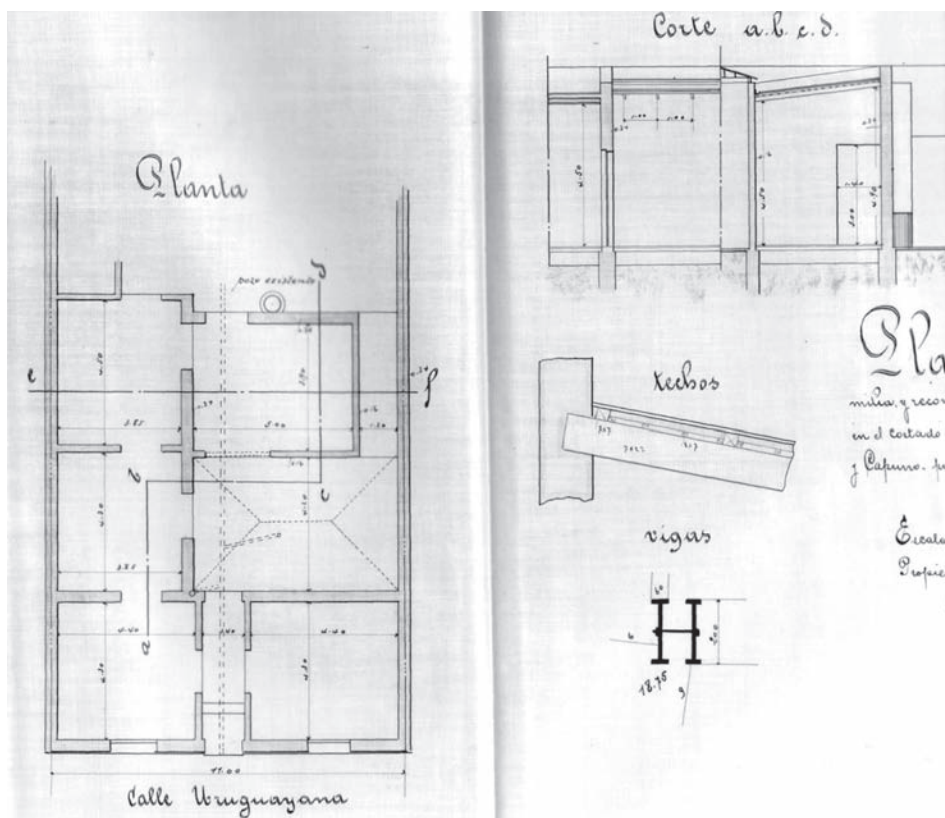


Fuente: Permiso de Construcción n.º 347, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Se completa la crujía de servicios con la construcción del altillo sobre cocina, despensa y letrina, y se cierra el patio de servicio con la claraboya.

Imagen 66. P. de C. n.º 3200 | Ubicación: Uruguayana e/ Gil y Capurro

Propietario: Catalina M. de Rosa | Constructor: Ignacio Odiozabal | Costo: \$ 350



Fuente: Permiso de Construcción n.º 3200, Archivo de Permisos de Construcción, en custodia en el IHA

Incorpora la crujía de entre patios y cierra el patio principal con claraboya. Como peculiaridad cabe señalar que la vivienda presenta techo de chapa, algo poco frecuente para las construcciones con claraboya, en las que predominan ampliamente las cubiertas de bóvedillas.

Confort y servicios en la casa patio de comienzos del siglo xx

Todo aquello que se relaciona con nuestra vida cotidiana, sean espacios o conductas, solemos asumirlo naturalmente y aceptarlo naturalmente sin hacernos demasiadas preguntas; tenemos la tendencia a creer que los usos y las costumbres hogareñas son así desde siempre, más aún las vinculadas a nuestras necesidades primarias [...] (Prignano, 2007: 9.).

El nivel de confort que ofrecía este tipo de construcciones a comienzos del siglo xx resultaría francamente deficitario si se lo evaluara en función de los parámetros actuales. Es sabido que presentaban serios déficits en materia de acondicionamiento térmico, tanto natural como artificial, especialmente en invierno. En verano, la altura de las habitaciones (que como se dijo rondaba los cuatro metros) suponía una ventaja desde el punto de vista térmico, al alejar de sus moradores el aire más caliente que quedaba retenido cerca del techo, beneficio este que era parcialmente contrarrestado por la falta de una adecuada ventilación, al contar para tal fin únicamente con el caudal de aire que pudiera aportar la puerta-ventana, única abertura exterior de la habitación, sin poder gozar los beneficios de la ventilación cruzada. En invierno, las grandes dimensiones de las habitaciones y su escaso o nulo asoleamiento directo, daba lugar a ambientes que hoy consideraríamos excesivamente fríos. Por entonces era incipiente el uso de estufas, ya fueran a leña o de otro tipo, ni en los ambientes reunitivos ni en los dormitorios. Con la incorporación de la claraboya en el patio principal aparecen, en viviendas de nivel alto, estufas a leña o a carbón, algunas de ellas de diseños muy elaborados.

Consabidas son también las carencias que presentaban en materia de iluminación natural. La inexistencia de ventanas en la mayoría de las habitaciones, que como única abertura exterior contaban con la puerta ventana con postigos, ofrecía, en las situaciones más favorables, condiciones de asoleamiento directo bastante limitadas, si se tiene en cuenta que una puerta ventana promedio tenía una dimensión aproximada de 1,30 m por 3,00 m (3,9 m²), ofreciendo una superficie vidriada no mayor a 1,4 m². Debe tenerse presente que hacia 1907 la iluminación artificial tenía un uso muy limitado, recurriéndose a velas, gas o, crecientemente, a la energía eléctrica.

A fines de 1886 Marcelino Díaz y García instaló una pequeña usina en la calle Yerbal, y fundó la Sociedad Anónima de Alumbrado a Luz Eléctrica «La Uruguaya». En setiembre de 1889 se inauguró la usina de Arroyo Seco, por entonces la más grande de América del Sur, proporcionando luz a 250 manzanas de la Aguada y del Cordón. El alumbrado eléctrico a particulares era atendido por la pequeña usina de la calle Yerbal. En 1896 la compañía eléctrica pasa a la órbita de la Junta Económico Administrativa y hasta 1912 no pasará al Estado Central. Luego de registrar una importante disminución en el costo de las tarifas, en 1900 el servicio contaba con 15 267 lámparas. No obstante, en las casas particulares seguía subsistiendo el alumbrado de gas, y en las de condición más modesta el alumbrado de queroseno.

No obstante cabe consignar que por entonces el gusto dominante prefería los ambientes tenuemente iluminados, persistiendo la costumbre, cuando el nivel económico de sus habitantes lo permitía, de cubrir ventanas e incluso paredes con pesados cortinados que absorbieran la luz «excesiva».

La incorporación de las claraboyas en los patios principal y secundario, si bien en parte supone una considerable mejoría en el confort de la vivienda al suprimir los ambientes a la intemperie (particularmente inhóspitos en invierno), afectará negativamente las condiciones de iluminación y, muy especialmente, las de ventilación natural, al suprimir los espacios abiertos a través de los cuales se iluminaba y se ventilaban las habitaciones, hecho que a la larga llevaría en el año 1928 a la aprobación de la norma municipal que exigió la ventilación e iluminación natural de las habitaciones desde espacios abiertos y no a través de espacios cubiertos, lo que marcó el comienzo del fin de la extensa vigencia de la casa patio en Montevideo en favor de las tipologías extrovertidas.

De todos modos, hacia 1907 la difusión del uso de claraboyas es aún minoritaria, y solo una pequeña porción de los proyectos de vivienda presentados en ese año contaban con claraboya, lo que significaba que el contacto con la intemperie seguía formando parte de la vida doméstica en la arquitectura corriente montevidéana.

Es cierto que la circulación interior a través de las habitaciones permitía recorrer la mayor parte de la vivienda sin tener que salir a la intemperie del patio, lo cual significaba, por otra parte, una importante pérdida de privacidad para sus ocupantes, ya que esta circulación interior no solo atravesaba las habitaciones reunitivas, sino también los dormitorios. Abrigo a costa de la intimidad dentro de la familia, algo que debió resultar más conflictivo en los casos en que más de un núcleo familiar convivía bajo el mismo techo, algo bastante común en esa época en la que era habitual que en un mismo hogar convivieran varias generaciones de una misma familia.

Aun así, para alcanzar las habitaciones de servicio (letrina, cocina y despensa), era inevitable tener que atravesar el patio de servicio —cuando no el «fondo» del terreno— exponiéndose inevitablemente a la intemperie, algo que debió resultar muy poco confortable en días fríos y lluviosos. Es decir que para realizar varias de las actividades domésticas diarias, como cocinar o ir al inodoro, era inevitable exponerse a la intemperie, hecho que solía acentuarse en las primeras fases de la construcción de la vivienda por etapas en las que, como pudo apreciarse, a menudo se construía la letrina en el extremo posterior del terreno, muy apartado de las habitaciones principales.

Teniendo en cuenta que hacia 1907 en Montevideo ya se hallaba ampliamente difundido el uso del sifón desconector en las instalaciones sanitarias, hecho verificado a través de las memorias descriptivas de los permisos de construcción estudiados, es muy probable que esa ubicación de la letrina tan apartada de la vivienda responda a la supervivencia de pautas culturales de épocas anteriores en las que aún no era de uso corriente el sifón desconector, sin dejar de reconocer

que las condiciones de higiene que pudieran ofrecer estas letrinas pudieran no ser las ideales. El hecho de que las características constructivas proyectadas para las letrinas «apartadas» fueran las mismas que para aquellas que se proyectaban adosadas o enfrentadas a las habitaciones principales, parece corroborar la hipótesis de que no era esa la razón que determinaba su ubicación.

Una peculiaridad adicional encontrada en torno a la disposición de las letrinas está dada por el hecho de que en ocasiones, cuando en un mismo terreno se edificaba más de una célula inicial de vivienda (en general apareadas), se disponía de un única letrina para ambas viviendas, no sucediendo lo mismo con las cocinas, pues se disponía una para cada unidad. Tampoco era infrecuente que dos viviendas construidas en un mismo terreno compartieran el pozo negro o el manantial, los cuales a menudo se ubicaban expresamente en la línea divisoria de ambas unidades.

La letrina no era más que una diminuta casilla de ladrillo sin más aberturas ni ventilación que la puerta, contando como todo equipamiento con un rústico inodoro conectado mediante cañería de desagüe al pozo negro o a la red cloacal cuando era posible; no se trata de un inodoro pedestal similar al que puede encontrarse actualmente en cualquier vivienda montevideana —incluso en las más humildes—, sino de una tasa esmaltada sifonada dispuesta en un banco macizo de mampostería, algunas veces cubierto en su cara superior con una madera a modo de asiento, otras veces —las más— simplemente revocadas sus superficies. El recinto de la letrina no cuenta con lavamanos, bidet o ningún otro elemento más allá del inodoro. No nos ha sido posible determinar si el rollo de papel higiénico —compañero inseparable de nuestros servicios higiénicos contemporáneos— estaba ya presente en las letrinas montevideanas de comienzos del siglo xx, o si aún subsistía el uso de trapos o papel de diario para la higiene inmediata. En los recaudos de los permisos de construcción no hay referencia alguna a mecanismos de descarga (cisterna o similares); teniendo en cuenta las restricciones entonces habituales para el acceso al agua potable, resulta razonable suponer que la evacuación de las letrinas se realizaba mediante el vertido manual de agua —preferentemente tomada del manantial o aljibe— con baldes, palanganas o recipientes similares.

El agua potable por entonces era un bien escaso, cuyo consumo era preciso cuidar al máximo. Si bien desde hacía 36 años Montevideo contaba con una red de agua potable en permanente expansión, la conexión de los hogares a esta no era obligatoria, amén de que tampoco cubría todas las áreas urbanizadas de la ciudad, por lo que un porcentaje muy alto de los proyectos presentados en los permisos de construcción en 1907 mantenían el aljibe o el pozo manantial como única fuente de abastecimiento de agua potable, con la vulnerabilidad que esto supone frente a sequías prolongadas o a la contaminación del suelo, por más que desde el año 1894 estaba regulada la distancia que debía separar al pozo negro del aljibe o manantial dentro del predio. En los casos en que la vivienda estaba conectada a la red de agua corriente, el costo del servicio y el bajo nivel de suministro

disponible, determinaba que en no pocas ocasiones este se complementara con el uso de manantiales o aljibes. Por otra parte, debido al hecho de que no había canilla ni cisterna en la letrina, y en la cocina tampoco había pileta o canilla, seguía siendo necesario acarrear agua en recipientes de un modo muy similar al que se hacía cuando se extraía del pozo. Una vez más se constata la persistencia de pautas culturales provenientes de períodos de menor desarrollo tecnológico.

El corolario de la precariedad de las áreas de servicios de la casa estándar es que algunas de las actividades propias de estas debían realizarse en las habitaciones principales. Así, todas las acciones que en el presente asociamos «naturalmente» al cuarto de baño, se realizaban en el dormitorio. Era allí donde se realizaba la higiene personal, para lo cual se disponía de los llamados «juegos de agua» que incluían jarras, jofaina, y otros recipientes cuya calidad y estética solía variar mucho en función del nivel económico de la familia, los cuales se colocaban sobre el «lavatorio», mueble de madera con tapa de mármol. Para el baño de inmersión se utilizaban bañeras portátiles colocadas sobre una extensa pieza de hule, la que se llenaba con baldes. Y era allí también donde tenían lugar —en especialmente de noche— las evacuaciones del cuerpo, para lo cual se utilizaba el orinal, bacinete o pelela, el cual se guardaba en la mesa de luz vaciándose en la letrina a la mañana siguiente (Ántola, Galbiati, Mazzini, Moreno y Ponte, 1994: 32).

La presencia del cuarto de baño propiamente dicho, con inodoro de losa, lavabo y bañera, es aún muy incipiente en 1907, limitándose en general a hogares de nivel económico alto, en los que tampoco era aún norma habitual. En esos casos, a diferencia de la letrina, suelen ubicarse en el espacio interior de la vivienda, unas veces próximo al comedor, otras adosado al dormitorio principal, en la crujía longitudinal. Aun en estos casos, se observa que en su gran mayoría, igualmente se dispone una letrina exterior, costumbre que ha de persistir durante varios años más.

La cocina, la otra habitación que compartía el carácter «exterior» (aunque de manera no tan radical como la letrina) consistía en una pieza de reducidas dimensiones en comparación con el resto de las habitaciones de la casa, y por lo general contaba como único equipamiento fijo con un fogón a leña construido con mampostería, con su chimenea de chapa para evacuación de los humos, careciendo de una mesada propiamente dicha, así como de pileta; menos difundida era la presencia de la pileta o fregadero. Todavía no hacía su irrupción en el equipamiento doméstico la cocina a leña, a kerosén o a gas. En general, carecía de ventana, contando como única abertura con la puerta ventana, necesariamente de menores dimensiones que las del resto de la casa. Salvo en las construcciones más modestas, esta cocina solía estar acompañada de una pequeña pieza adosada pero sin comunicación interna, destinada a despensa. Ambas se ubican sobre el patio de servicio, sin comunicación interior con el resto de las habitaciones, incluido el comedor, por lo que la realización de una actividad doméstica diaria como la preparación de los alimentos obligaba a transitar a la intemperie, aunque más no fuera unos pocos metros.

Si bien, vistas estas situaciones a través de los parámetros actuales, no cabe duda de que representan condiciones confort, higiene, habitabilidad de la vivienda y calidad de vida muy inferiores a las que puede ofrecer hoy día la vivienda más modesta; no puede dejar de reconocerse que durante más de un siglo este fue el modelo habitacional más difundido y socialmente más aceptado en Montevideo y el resto del país, el cual se correspondió con las pautas culturales de los grupos sociales que las habitaron en cuanto al hábitat doméstico y representación social e imagen urbana, pero también en lo referente a técnicas y materiales constructivos a su disposición.

Comentario final

El Archivo de Permisos de Construcción constituye una fuente de investigación de gran importancia para el estudio de la producción arquitectónica de la ciudad de Montevideo a comienzos del siglo xx, al ofrecer para su análisis un importante volumen de recaudos gráficos y escritos sobre la totalidad de la producción privada formal. Si bien gracias a ello es posible identificar un conjunto de edificios relevantes por su excepcionalidad, ya sea por su valor artístico, histórico, funcional o simbólico, su mayor mérito está, precisamente, en permitir estudiar el resto de la producción, un universo de construcciones de muy variadas características, la mayoría de ellas sin valores o atributos excepcionales que las destaquen por encima del resto, pero que en su conjunto constituyen el grueso de la arquitectura corriente de su época, construcciones muchas veces triviales, pero que atañen a la vida cotidiana de quienes construyeron y habitaron la ciudad de Montevideo a comienzos del siglo xx.

Si el estudio de lo excepcional, de los hitos y puntos de inflexión son útiles para comprender los procesos históricos, el estudio de la arquitectura corriente nos permite conocer más acerca de las condiciones de vida reales de la población de la ciudad en un momento determinado, evitando tomar el todo por las partes y confundir lo excepcional con lo habitual, lo ideal con lo terrenal.

El uso intensivo del documento —el permiso de construcción—, leerlo todo suponiendo que todo es significativo, ha permitido investigar desde un abordaje distinto lo ya investigado, aportar nuevos conocimientos sobre lo ya conocido y desabstraer conceptos reductivos ya impuestos, para en vez de buscar en los documentos las respuestas ya encontradas, dejar que el propio documento sugiera las nuevas preguntas, reentendiendo a través de los casos particulares —triviales y anónimos, en apariencia intrascendentes— los procesos generales que ya conocemos, interrogando a la homogeneidad de una producción altamente «estandarizada», al decir de Giuria, contraponiendo a la visión positivista —que proyecta una visión de uniformidad sobre lo real— el reconocimiento de las particularidades, con sus concordancias y sus contradicciones.

Así fue posible re-abordar el estudio de la arquitectura residencial en 1907 en Montevideo a través de su tipología hegemónica: la casa de medio patio o casa estándar. Por una parte, a través del proceso de construcción en etapas de la vivienda, fue posible vislumbrar las distintas formas en que se abordaba la construcción en etapas, y las distintas lógicas y pautas culturales detrás de ellas. Al mismo tiempo, esto necesariamente obliga a cuestionar la idea de una ciudad hecha de casas iguales, todas con sus patios y sus claraboyas, para comprender que una parte muy importante de la arquitectura residencial presentaba un importante grado de incompletitud en relación con el tipo o a la imagen idealizada de la casa de medio patio, y cómo esto debió afectar la calidad de vida de quienes la habitaron.

Por otra parte, en ese dejar que el documento sugiera las nuevas preguntas, surgió la necesidad de estudiar las condiciones de confort y de habitabilidad que ofrecían estas construcciones a sus habitantes, situaciones que suele asumirse como algo «natural» e incambiado a lo largo del tiempo, y que sin embargo muestran variaciones importantes a lo largo del último siglo, y que determinan estilos de vida doméstica muy distintos a los que conocemos hoy día, como los relacionados con el abastecimiento de agua potable en la vivienda, el aseo personal o el contacto con la intemperie en la vivienda, sin siquiera entrar en la consideraciones de aquellos elementos de confort vinculados a adelantos tecnológicos posteriores.

Dos abordajes distintos pero concurrentes, sobre un mismo objeto de estudio, que permiten reflexionar acerca de la producción arquitectónica corriente y cómo esta repercutía en las condiciones de vida, no del hombre genérico, sino del ser de carne y hueso, que con sus sueños y sentimientos habitó esa arquitectura.

Bibliografía

- A 100 AÑOS DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA FIGURA DEL INTENDENTE MUNICIPAL, T. I, Montevideo, Uruguay Integra, 2009, 348 p. ISBN 978-9974-8215-1-4.
- AGUIRRE ROJAS, CARLOS ANTONIO (2011) «Invitación a otra microhistoria». Cuadrivio. [en línea] 11 de diciembre. Disponible en web <cuadrivio.net>.
- ALEMÁN, LAURA (2008) Notas sobre el espacio doméstico, Bajoclave, Buenos Aires, Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, Ed. Nobuko, 186 p. ISBN 978-987-584-144-4.
- ÁLVAREZ LENZI, RICARDO Y ALTEZOR, CARLOS (1976) «Contralor de la actividad constructiva en el Uruguay», en Fascículo de Información 1.7, noviembre, n.º 12, Montevideo, Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, 53 p.
- ÁLVAREZ LENZI, RICARDO; ARANA, MARIANO Y BOCCHIARDO, LIVIA (1986) El Montevideo de la expansión (1868-1915), Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 164 p.
- ÁNTOLA, SUSANA; GALBIATI, MARY; MAZZINI, ELENA; MORENO, JORGE Y PONTE, CECILIA (1994) El aporte italiano a la imagen de Montevideo a través de la vivienda, Montevideo, Instituto Italiano di Cultura in Uruguay, 168 p.
- «ANTROPOLOGÍA Y MICROHISTORIA: CONVERSACIÓN CON GIOVANNI LEVI», en Manuscripts, enero de 1993, n.º 11, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- AYMONINO, CARLO (1990) «La formación del concepto de tipología edificatoria», en Ficha Teoría 1 y II, Montevideo, CEDA.
- BERGAMINO, ARIEL (1988) «La administración municipal en el Montevideo de la Expansión», Informe inédito, Montevideo, 87 p.
- BORONAT, JULIA YOLANDA (2008) «Contexto histórico urbanístico de los barrios Maroñas y Peñarol», en Di Paula, Jorge y Romero, Sonnia, Producción intergeneracional e informal de vivienda, Montevideo, Reahvi, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República.
- CALDUCH, JOAN. Temas de composición arquitectónico. Tipo, arquetipo, prototipo, modelo [en línea] Escuela de Arquitectura de Alicante, Editorial Club Universitario. ISBN 84-8454-117-7.
- DEVILLIERS, CHRISTIAN (1990) «Tipología del hábitat y morfología urbana», en Ficha Teoría 1 y II, Montevideo, CEDA.
- Diccionario de terminología archivística, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, [en línea] <www.mcu.es/archivos/mc/dta/diccionario.html [consultado en agosto de 2013].
- DIEZ, FERNANDO E. (1996) Buenos Aires y algunas constantes en las transformaciones urbanas, Buenos Aires, Fundación Editorial Belgrano, 196 p. ISBN 950-577-177-0.
- DI PAULA, JORGE Y ROMERO, SONNIA (2008) Producción intergeneracional e informal de vivienda, Montevideo, Reahvi, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, 158 p. ISBN 978-9974-0-0527-3.
- GIMÉNEZ PASTOR, ARTURO (2007) Mi Montevideo, Raviolo, Heber, edición y prólogo, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- GIURIA, JUAN (1955) La arquitectura en el Uruguay T. II, Montevideo, Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República.

- GONZÁLEZ ÁLAMO, ADELA (2010) «Utilidad de los fondos documentales y herramientas de superación para docentes y estudiantes universitarios», en Cuadernos de Educación y Desarrollo [en línea] Agosto, vol. 2, n.º 18. Disponible en internet <www.eumed.net>.
- GONZÁLEZ MARZO, FÉLIX (1994) «Las fuentes documentales: utilización didáctica en la enseñanza de la historia», en Revista Aula de Innovación Educativa, febrero de 1994, n.º 23, Versión electrónica consultada en julio de 2013.
- INSTITUTO DE DISEÑO (2006) Casa Patio. Su capacidad potencial de transformación y adaptación a nuevos requerimientos funcionales, Montevideo, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, Montevideo, 166p. ISBN 9974-0-0187-0.
- LERENA ACEVEDO, JOSEFINA (2007) Memorias del Novecientos, Raviolo, Heber, edición y prólogo, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- NUDELMAN, JORGE; ÁNTOLA, SUSANA; GONZÁLEZ-ARNAO, ANTONIO Y PONTE, CECILIA (1993) Una aproximación tipomorfológica a la casa standard, Informe Inédito, Montevideo, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República.
- PANTALEÓN, CARLOS (2002) Prefiguras de la Historia, Montevideo, Instituto de Historia de la Arquitectura (inédito).
- PRIGNANO, ÁNGEL OSCAR (2007) El inodoro y sus conexiones: la indiscreta historia del lugar de necesidad, que por común, excusado es nombrarlo, 1.ª edición, Buenos Aires, Biblos, 134 p. ISBN 978-950-786-595-4.
- «¿QUÉ SON LOS ARCHIVOS Y LA PROFESIÓN ARCHIVÍSTICA?» [en línea] [ref. Agosto, 2013] Disponible en web < www.ica.orgwww.ica.org>.
- ROMERO, SONNIA (2008). «La vivienda como lugar antropológico», en Di Paula, Jorge y Romero, Sonnia. Producción intergeneracional e informal de vivienda, Montevideo, Reahvi, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República.
- SÁNCHEZ, LORENA MARINA Y CACOPARDO, FERNANDO ALFONSO (2012) Tandil y Mar del Plata, dos historias, dos ciudades, dos tipos de patrimonio modesto [en línea] Mayo [ref. de 28 de agosto de 2013]. Disponible en < > www.vitrubios.com.br/revistas/read/arquitextos/12.144/4342 >
- SÁNCHEZ, LORENA MARINA Y FERNÁNDEZ, MARIANA (2008) Patrimonio modesto en movimiento: diálogos urbanos entre historia social y arquitectura [en línea] Febrero [ref. de 10 de septiembre de 2013] Disponible en < www.vitrubios.com.br/revistas/read/arquitextos>.
- SERNA, JUSTO (2000) El microhistoriador como lector, [en línea] Universidad de Valencia [ref. setiembre 2013]
- SERNA, JUSTO Y PONS, ANACLET (2000) Cómo se escribe la historia (extracto), [en línea] Madrid, Cátedra-Universitat de Valencia [consulta en setiembre 2013]. Disponible en: <http://www.uv.es/jserna/comoseescribelamicrohistoria.htm>
- TOPOLSKI, JERZY (1985) Metodología de la Historia, Madrid, Cátedra.
- VALORES DE LARGA DURACIÓN. TIPOLOGÍAS / SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, Cátedra de Arquitectura y Teoría, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República. Disponible en <www.farq.edu.uy>.
- WAISMAN, MARINA (1993) El interior de la historia, Bogotá, Ed. Escala.

Carlos Baldoira es arquitecto,
magíster en Ordenamiento territorial y desarrollo urbano,
asistente del Instituto de Historia de la Arquitectura
de la Facultad de Arquitectura,
Universidad de la República, Montevideo.

Autor de varios trabajos de investigación, consultorías
y publicaciones sobre planeamiento territorial
e historia de la arquitectura.

Coautor de los libros *El Edificio de Apartamentos
en Altura. Su producción en las décadas del 50 y 60;*
*Proyecto Santa Clara. Una experiencia de desarrollo local
en el Uruguay Profundo; Libro Blanco del Área Metropolitana
de Montevideo.*

Integra el Centro de Documentación e Información en Historia
de la Arquitectura, el Urbanismo y el Territorio.

ISBN: 978-9974-0-1261-5



9 789974 012615